CONSORCIO TERCIARIAS 196

NIT: 901.583.979-4
CONTRATO No. 982 DE 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.23
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 30 de Junio de 2024

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. **MSAP-LP-OP-003-2022** **Contratista:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

Contrato de Interventoría No. **982 DE 2022** **Interventoría:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

Objeto Contrato de Obra:
Mejoramiento y mantenimiento de vìas rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

INFORME MENSUAL No. **23** **MES O PERIODO:** **jun-24**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		12
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		20
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	23
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	36
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	38
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	61
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	63
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	66
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	85
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	96
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		114
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	116
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	118
	• Seguimiento Programa de Obra		122
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	123
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	126
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	129
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	130
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		149
5.1	Información general del contrato		149
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		150
5.3	Informes especialistas y profesionales		154
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		240
5.5	Informe matriz de riesgos.		242
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		247
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		248
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		249
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	250
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	252
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	256
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	258
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	261
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		278
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	279
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	280
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	281
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	286
7	**Conclusiones y recomendaciones**		288
8	**Anexos**		290
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		291
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		294
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		298
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		300

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: No.25202234502CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** jun-24

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA 30 DE JUNIO DE 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 7.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 24.999.153.320,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 7.499.745.249,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.009.113.853,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	10,4
	Mejoramiento	KM	10,4
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	UND	1
	Pontones	UND	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	KM	0,7	3,6
	Mejoramiento	KM	0,7	3,6
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	UND	0	0
	Pontones	UND	0	1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Estudios	GL		1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			24.961.303.942,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			24.999.153.320,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.202.444.035,00		$ 1.202.444.035,00	$ 8.956.463.606,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 37.849.378,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 1.202.444.035,00		$ 1.202.444.035,00	$ 8.994.312.984,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 7.883.675.337,35
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 8.994.312.984,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 114,09%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SECTOR 2 K 6+000 Intalacion de concreto MR 42 Carril derecho



SECTOR 1 K 7+000 Vaciado de concreto MR 42 carril derecho

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

A la fecha no se ha tramitado con el municipio de San Antonio de palmito procedimientos de multas al contratista de obra.

Firma

Nombre: **CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, tiene como objeto la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional de carreteras primarias y terciarias, férrea, fluvial y de la infraestructura marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Transporte.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTIO Y MEJORAMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7"** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

El contrato de interventoría nace con la adjudicación efectuada mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 como producto del concurso de méritos N° MA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales.

El contrato de obra cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"**, fue adjudicado por el municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE mediante resolución No.195 del 8 de junio de 2022 al CONSORCIO MR 2022. El contrato de obra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

El contrato de obra tiene fecha de inicio el 23 de agosto de 2022 con un plazo de inicial de ejecución hasta 31 de diciembre de 2022. El contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023, luego se hace una prórroga N°2 con fecha de finalización a 30 de junio de 2024.

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con un ancho promedio de 6.0 metros y una capa de rodadura en afirmado, la cual presenta deficiencias tanto en su uniformidad como en los manejos de escorrentías superficiales.

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 7.000 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y un tramo adicional de 3.600 mts con un ancho de 5.5 m de ancho Igualmente, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts y además de construcción de un puente de 15 metros de luz.

Se firma otrosí No. 2, por valor de $ 7.000.000.000.00, adicional justificados en obras hidráulicas adicionales y cambios en los diseños de los pavimentos actuales por disposición geotécnica.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

Los tramos para intervenir forman parte de la red vial terciaria del territorio colombiano, la cual se encuentra geográficamente localizada en el **MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO**, ubicado al norte del departamento de Sucre, con límites así: por el norte, con el municipio de Coveñas; por el sur, con los municipios de Sincelejo (Capital Departamental) y Momil; por el este, con el municipio de Sincelejo; y por el oeste, con el municipio de Momil.



Figura 2-1. Localización municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre – **Fuente**: Estudios previos.

El Municipio de San Antonio de Palmito se encuentra localizado sobre las coordenadas 9° 19' 52"N - 75° 32' 36"O.

Los tramos por intervenir se encuentran localizados en la vía que conduce del casco urbano del municipio al corregimiento Algodoncillo.

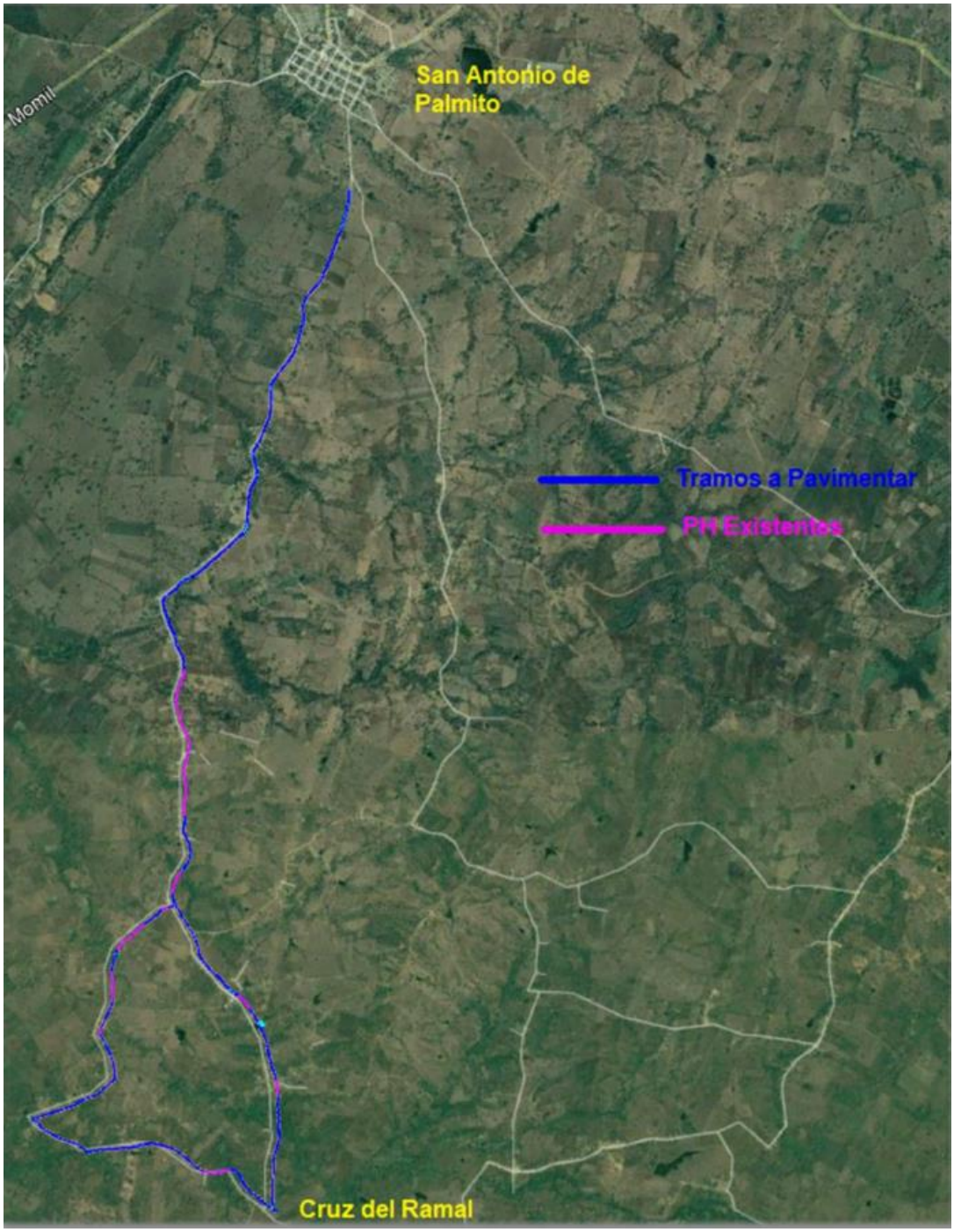


Figura 2-2. Localización del tramo de la vía a intervenir en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre - **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÒN DEL PROYECTO

Los municipios en la zona de influencia del proyecto son San Antonio de Palmito, Sincelejo, Coveñas, San Andrés de Sotavento y Momil. Los beneficios consisten principalmente en facilitar el tránsito a los usuarios de la vía para el transporte y comercialización de los productos de la zona, mejorando la movilidad y prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros (niveles de servicio), disminuyendo los tiempos de viaje reduciendo los costos de operación y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÌA

La vía a intervenir pertenece a la red vial rural del municipio de San Antonio de Palmito – Sucre. La vía discurre por terreno plano con una calzada que opera bidireccionalmente, con una sección promedio de 6.0 metros con una superficie de rodadura en afirmado de condición áspera y de difícil transitabilidad para los usuarios. Dicha superficie es de material de río presentando baches y depresiones de forma más o menos circular, originadas por la pérdida de material en épocas de lluvias convirtiendo la vía en pantanosa y resbaladiza.

Fotografías actualizadas del avance en obra.

	
Foto inicial (K 8+010)	Foto Avance (K 8+010 – 30/6/24)

	
Foto inicial (K 8+220)	Foto Avance (K 8+220 – 30/6/24)
	
Foto inicial (K 4+840)	Foto Avance (K 4+840 – 30/6/24)
	
Foto inicial (K 5+030)	Foto Avance (K 5+030 – 30/6/24)

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	
Foto inicial (K 1+500) sector La P.	Foto Avance sector La P. K 1+500 – 30/6/24

2.4 CARACTERÌSTICAS TÈCNICAS DEL PROYECTO

Lo que se proyecta ejecutar bajo los alcances del contrato de obra es la intervención de la vía con la construcción de un pavimento rígido en 10.400 mts, con 6 mts de ancho, espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts. Incluyendo el sector de la “La P” con un ancho de 5.4 m espesor de 0,20 mts y cuneta de 0,70 mts, Igualmente, se construirá un puente de 15 metros de luz, y un box de 2x2.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO V:

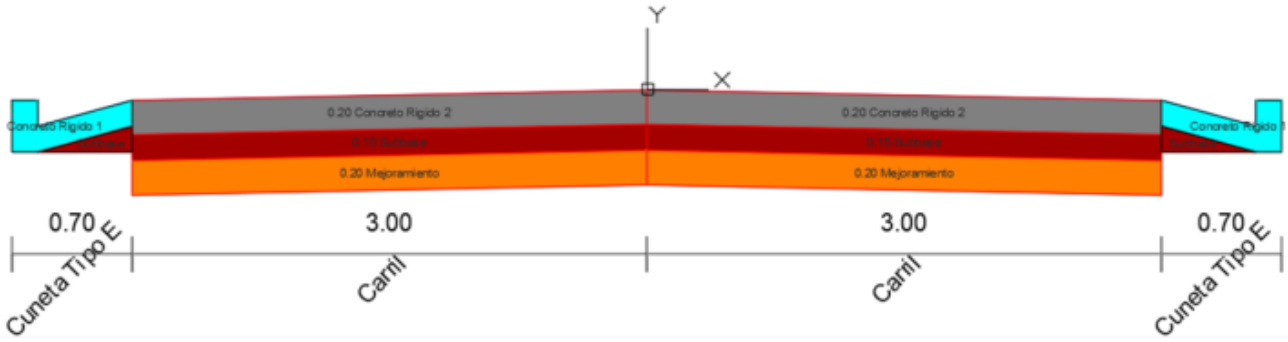


Figura 2-3. Sección pavimento tramo V – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION DE PAVIMENTO TRAMO I, II, III, IV:.

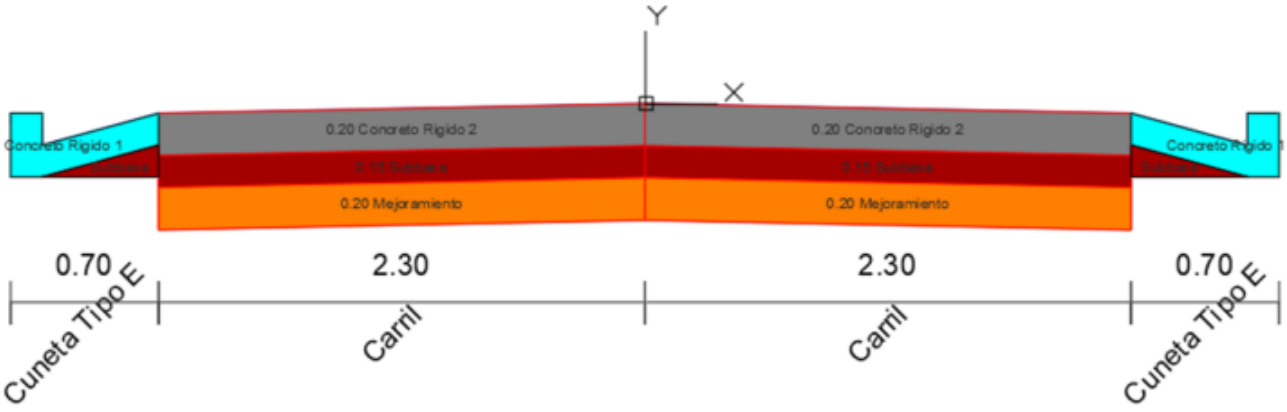


Figura 2-4. Sección pavimento tramo I, II, III, IV. – **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

SECCION SECTOR LA P:

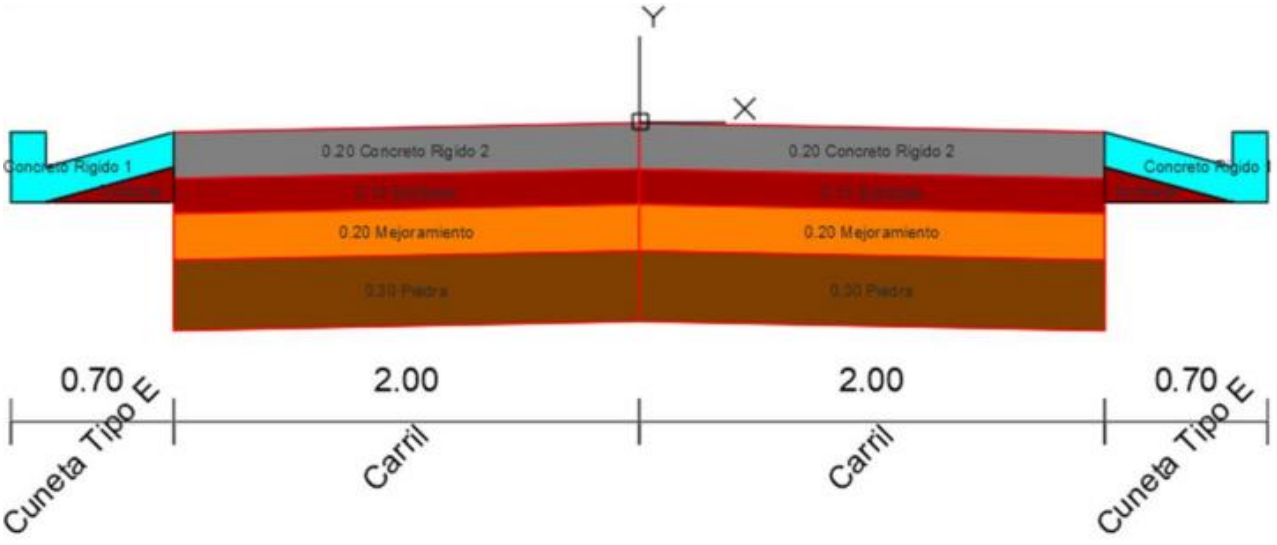


Figura 2-5. Sección pavimento tramo Sector La P– **Fuente:** Estudios y diseños consorcio MR 2022.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Contratista	**CONSORCIO MR 2022** **NIT. 901.604.929-8**
	CONTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA NIT. 812.004.942-4 (90%)
	RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS NIT. 900.430.454-1 (10%).
Contrato No.	MSAP-LP-OP-003-2022
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.
Valor del Contrato	$17.999.153.320,00 (DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).
Valor adicional N°1	$7.000.000.000,00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE).
Valor total contrato:	$ 24.999.153.320,00 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE M/CTE).
Anticipo otorgado.	$5.399.745.996,00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DE PESOS M/CTE).
Anticipo N°2 - Adicional	$2.100.000.000,00 (DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE).
Fecha de Iniciación	23 DE AGOSTO DE 2022
Plazo Inicial 1	4 MESES Y 8 DIAS
Fecha terminación 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORMACION CONTRATO DE OBRA	
Plazo 2	12 MESES
Fecha de terminación 2	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo 3	6 MESES
Fecha de terminación 3	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
Plazo 4	4 MESES
Fecha de terminación 4	HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024
Supervisor del contrato(secretario de planeación) Alcaldia	OSCAR MEJIA BERTEL.
Entidad contratante	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE

Tabla 3-1 Información general del contrato – **Fuente:** Propia – consorcio terciarias 196 – 2024.

La sede del contratista está ubicada en el municipio de San Antonio de Palmito, con los siguientes contactos 3006383738, e -mail: consorciomr2022@gmail.com.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el contratista de obra durante el presente periodo principalmente son las que se describen a continuación:

- Actividades de instalación de concreto MR 42, en el frente de obra N°3 sector La P K 3+997 a K 4+200.
- En la presente mes el contratista acopio de materiales en el Sector La P y elaboro canastillas para vaciado de pavimento.
- Actividades de instalación de subbase granular en el frente de obra N°3 sector La P K 3+997 a K 4+200.
- Actividades de vaciado de concreto en el sector 1 en el tramo del K 7+500 carril derecho con total de 350 m calzada completa.

- Actividades de vaciado de concreto en el sector 2 en el tramo del K 5+200 carril izquierdo y K 5+800 carril derecho con total de 340 m calzada completa.
- Realización de acta de reunión No.23 el 06-06-2024, reunión virtual realizada con el gestor técnico de invias y la asesora jurídica del municipio de san Antonio de palmito.
- Realización de reunión No.24 el 20-06-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y la contraloría general de la república, en donde reunión en el marco de mesa de dialogo control fiscal participativo – Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del municipio de san Antonio de palmito – programa Colombia Rural. y se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras.
- Realización de reunión No.25 el 24-06-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y la comunidad del municipio con la intención de evaluar semanalmente las actividades realizadas por el contratista en el marco de los compromisos de la reunión con la contraloría el día 20-06-2024.
- Solicitud y tramite de reprogramación de obra N°3 a 31 de octubre de 2024.

3.2.3 ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD CONTRATISTA.

- El contratista, a pesar de las distintas sugerencias realizadas por la interventoría, continúa presentando irregularidades respecto a sus obligaciones de mantener las medidas de orden y aseo en las zonas de trabajo intervenidas, esto es evidenciado en su inconstancia en la realización de las jornadas y/o momentos dedicados a mantener limpio el espacio de trabajo, por lo que el compromiso y esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, se ve afectado.

- De igual manera, evidenciamos que persiste la ausencia en obra del profesional idóneo para la ejecución de actividades SST necesarias y de conformidad a la normatividad legal vigente.

- Con respecto al reporte de investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto.

- Se evidenció en obra, por parte de los trabajadores y operarios, labores con maquinaria pesada (retroexcavadora, vibro-compactador, motoniveladora y retro-cargador), de igual manera, tareas con herramientas manuales en la construcción de pavimento rígido.

- El contratista en cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse en razón a que no fue evidenciado en obra la existencia de estos, así mismo, el contratista no ejecuta tareas de inspecciones pre-operacionales de maquinaria, las cuales deben realizarse a diario.

- A los ingenieros residentes se les solicitó no solo estar atento de que todo sus operadores de maquinaria de línea amarilla realicen las debidas inspecciones pre-operacionales de máquina, justo antes de iniciar sus labores, sino que también se les solicitó implementar los respectivos formatos de inspección para el correcto seguimiento de la eficiencia de la operación de las máquinas, conociendo de antemano, que estos registros permiten crear trazabilidad e identificar causas o motivos cuando se presentan de fallas en los equipos

- La conducta del personal en obra conforme al uso adecuado de elementos de protección personal de manera general se puede decir que se mantiene igual, por ello resulta necesario la presencia de un profesional SST, que oriente, supervise y capacite todos los frentes de trabajo, con la intención de afianzar la cultura de la seguridad y autocuidado.

3.2.4 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

A continuación, se relaciona la correspondencia documental realizada por el contratista y el ente contratante:

- Se envía oficio N° CMR-023-2024 del 2 de mayo de 2024 con asunto “ENTREGA CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”.
- Se envía oficio N° CMR-024-2024 del 8 de mayo de 2024 con asunto “ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO MATERIAL DE SUBBASE”.
- Oficio N°2024EE0111947 del 17 de junio de 2024 Asunto: Mesa de Dialogo Control fiscal participativo – A Obras Y Proyectos Con Impacto Municipal, Nacional Y Regional En El Departamento de Sucre.
- Se envía oficio N° CMR-036-2024 del 16 de junio de 2024 con asunto “ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO MATERIAL DE SUBBASE.
- Se envía oficio N° CMR-037-2024 del 17 de junio de 2024 con asunto “ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO MATERIAL DE SUBBASE Y DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO.
- Se envía oficio N° CMR-038-2024 del 17 de junio de 2024 ENTREGA DE ACTA DE MODIFICACIÓN No. 4.
- Se envía oficio N° CMR-039-2024 del 18 de junio de 2024 CERTIFICACIÓN DE CUENTA PARA CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
- Se envía oficio N° CMR-040-2024 del 22 de junio de 2024 NOTIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN PARA REALIZACIÓN DE TRABAJOS.
- Se envía oficio N° CMR-041-2024 del 24 de junio de 2024 CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.
- Se envía oficio N° CMR-042-2024 del 25 de junio de 2024 ENTREGA PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN MODIFICACIÓN No. 4 - PRORROGA No. 3.
- Se envía oficio N° CMR-043-2024 del 26 de junio de 2024 ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO MATERIAL DE SUBBASE.

- Comunicado N°31 del 11 de junio de 2024 con asunto “Tomar medidas urgentes con respecto al desvió”.
- Comunicado N°32 del 28 de junio de 2024 con asunto “Solicitud de Intervención Cunetas”.
- Comunicado N°34 del 29 de junio de 2024 con asunto “SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL CONTRATO No.982 de 2022 “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7“.

3.2.5 CONTROL DE VALORES EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Tabla 1. Valores en la ejecución del contrato

VALORES EJECUTADOS AÑO 2024				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**VALOR Actualizado Modificatoria 3 - 09/10/2023**	**VALOR EJECUTADO A JUNIO 2024**	**VALOR ACUMULADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$ 1.251.954.070,72		$ 186.686.848,00	$ 1.065.267.222,72
CONFORMACION DE CALZADA	$ 120.233.047,75		$ 107.549.605,00	$ 12.683.442,75
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	$ 1.493.495.408		$ 787.528.602	$ 705.966.806
PAVIMENTO HIDRAULICO	$ 17.853.997.563	$ 1.179.000.745	$ 3.943.330.439	$ 13.910.667.124
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	$ 1.755.729.826	$ 23.443.290	$ 1.716.114.279	$ 39.615.547
TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 974.586.930		$ 974.586.930	$ 0
EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	$ 1.332.116.968		$ 1.240.666.903	$ 91.450.065
SUBTOTAL OBRAS SECCIÓN 1	**$ 24.782.113.813,47**	**$ 1.202.444.035,00**	**$ 8.956.463.606,00**	**$ 15.825.650.207,47**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 31.806.200,00		$ 31.806.200,00	$ 0,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.043.178,00		$ 6.043.178,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 24.999.153.320,00**	**$ 1.202.444.035,00**	**$ 8.994.312.984,00**	**$ 16.004.838.336,47**

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024**.**

Para el presente periodo el contratista de obra no tramito acta parcial de obra.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Para el presente periodo el contratista de obra no realizo cobros de ítems no previstos

Tabla 2. Relación de ítem no previstos tramitados y cobrados.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**PRECIO UNITARIO**	**ACTA DE MODIFICACION N°3 - 09/10/2023 (Adicional).**		**CANTIDADES EJECUTADAS A MAYO 2024**		**CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO.**
				CANT	**VALOR**	**CANT**	**VALOR**		
NP1	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)	m3	$ 125.548,00	13984,53	1.755.729.826	3.136	$ 393.718.528,00	12.529,34	1.573.033.779,00
NP2	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.0 MPA	m3	$ 955.522,87						
NP3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	$ 1.527,00	638236,4	974.586.930	243.672	$ 372.087.144,00	634.203,78	968.429.175,00
NP4	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Piedra Rajón)	m3	$ 140.500,00	5923,86	832.302.347	4.703	$ 660.771.500,00	4.703,00	660.771.500,00
NP5	Concreto bombeable de 4000 psi Zapatas	m3	$ 1.357.446,43	139,25	189.024.415			30,62	41.559.240,00
NP6	Concreto bombeable de 4000 psi Estribos	m3	$ 1.443.096,45	91,65	132.265.562				
NP7	Concreto bombeable de 4000 psi Vigas	m3	$ 1.635.688,43	22,36	36.567.450				
NP8	Concreto bombeable de 4000 psi Tablero	m3	$ 1.445.789,81	30,45	44.024.300				
NP9	Demolición de estructura existente	m3	$ 197.844,00	152,4	30.151.426				
NP10	Prueba de carga instrumentada con deformímetros y	und	$ 65.567.586,72	1	65.567.586				

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	ACTA DE MODIFICACION N°3 - 09/10/2023 (Adicional).		CANTIDADES EJECUTADAS A MAYO 2024		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO ACUMULADO.
				CANT	VALOR	CANT	VALOR		
	equipos de topografía								
NP11	Conformación de calzada	m2	$ 1.719,51	69922,65	120.233.047	15.678,00	$ 26.958.556,00	64.060,07	$ 110.152.252,00
NP12	Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 4.2 MPA	m3	$ 1.129.267,06	11097,1	12.531.594.976	1.128,30	$ 1.274.152.023,00	1.633,50	$ 1.844.657.742,00
NP13	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Material Seleccionado)-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 125.548,00	724	90.896.752	280,00	$ 35.153.440,00	280,00	$ 35.153.440,00
NP14	Tubería de 36" -OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m2	$ 990.112,00	15	14.851.680	15,00	$ 14.851.680,00	15,00	$ 14.851.680,00
NP15	subbase granular clase c.-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 142.395,00	440	62.653.600	40,00	$ 5.695.800,00	40,00	$ 5.695.800,00
NP16	excavación en material común de la explanación y canales-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m3	$ 11.180,00	59	659.620	46,00	$ 514.280,00	46,00	$ 514.280,00
NP17	línea de demarcación con pintura en frío	m3/km	$ 4.910,64	43782,65	215.000.802				
NP18	señal vertical de tránsito tipo sp-54 retroreflectiva tipo ix (1,70m x 0,25m).	ml	$ 1.093.229,65	55	60.127.631				
NP19	Diseño puente	und	$ 60.000.000,00	1	60.000.000			1,00	60.000.000,00
NP20	PROTECCION DE TALUDES CON SACOS-OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PUENTE	m2	$ 17.981,86	56	1.006.984				

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1 DE 12/12/2022									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	PRECIO UNITARIO	ACTA DE MODIFICACION N°3 - 09/10/2023 (Adicional).		CANTIDADES EJECUTADAS A MAYO 2024		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	VALOR EJECUTADO ACUMULADO.
				CANT	VALOR	CANT	VALOR		
	TOTALES				17.217.244.935		2.783.902.951,00		5.314.818.888.00

Fuente: Propia – Consorcio terciarias 196 - 2024

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No. 95) el contratista tiene un avance general ejecutado del **35.98 %,** el cual representa un valor de **$ 8.994.312.984,00** contra un avance programado del **31.54 %** correspondiente al **$ 7.883.675.337,35** presentando un superávit del **4.44 %.**

ACCIONES POR SEGUIR AREA TECNICA

- Supervisión durante la construcción de pavimento rígido en los sectores No.1 (K 7+500), sector N°2 (K 6+200) y Sector La P K3+700.
- Seguimiento al inicio de construcción de cunetas Sector La P y sector 1.
- Seguimiento y control de la parte documental y proyección de oficios para el cumplimiento de la reprogramación de obra No.2 aprobada de acuerdo con prórroga N°2 y adicional en valor No.1 del contrato, así como también el seguimiento a la prórroga N°3 a 31 de octubre de 2024.
- Se continuará con la realización de reuniones y comités de obra, con la intención de acelerar la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos documentales.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra, a las actividades y a los procesos constructivos en cada uno de los frentes de obra activos, con tomas de muestras de concretos, subbases clase c y densidades en campo.

ACCIONES POR SEGUIR GESTION SST Y CALIDAD.

- Solicitud a través de comunicados de la información de cumplimiento de la parte SST y calidad, con base a los planes entregados para la misma.
- Revisión de planillas y aporte de seguridad social de cada uno de los colaboradores del consorcio, además de verificación de utilización de EEP y dotación ya que a la fecha no ha sido el contratista de obra constante en este cumplimiento.
- Se realizará visitas técnicas y de control para garantizar y verificar espesores de material colocado con la comisión de topografía de la interventoría y recursos técnicos de muestras de laboratorios y otros.
- Verificación de señalización en obra con base al PMT aprobado.
- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra a las actividades y a los procesos constructivos como colocación de concreto, subbase y actividades topográficas.
- Se realizarán comités y reuniones de obra para seguimiento del contrato.
- Se continuará con la verificación con equipo topográfico y supervisión en la nivelación el terreno, comprobando que se cumpla con los niveles topográficos contractuales.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL
MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 12

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 93 del 31/05/24 al 06/06/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET-CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 21.960.606.413,50	87,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.853.788.181,00	31,42%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.106.818.232,50)	-56,43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 21.960.606.413,50	87,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.891.637.559,00	31,57%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.068.968.854,50)	-56,28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.012.848.967,50	4,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 99.788.610,00	0,40%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No FE-4 15/5/2024
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE 2023 - ABRIL 2024.
VALOR FACTURA: $ 3.283.952.892,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.938.294.858,00	92,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.302.617.807,50	72,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.734.257,00	1,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.391.089,50	0,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE.
PERIODO FACTURADO: MAYO
VALOR FACTURA: $ 101.564.358,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$2.219.019.643,80
Saldo $	$5.280.726.352,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año) — 2 de 12

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 87,85%
Meta Física Ejecutada %: 31,57%
Avance o Atraso Físico %: -56,278%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
						Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
*	EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
						Ejec	$ 811.574.546,91		$ 429.092.356,00	$ 1.240.666.902,91	93,13%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
						Ejec		$ 186.686.848,00		$ 186.686.848,00	14,91%
	PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
						Ejec	$ 1.202.825.544,86	$ 1.335.877.057,41	$ 325.395.701,83	$ 2.864.098.304,09	16,04%
	SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
						Ejec	$ 751.929.852,00		$ 35.598.750,00	$ 787.528.602,00	52,73%
	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
						Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 613.355.738,00	$ 1.692.670.989,00	96,41%
*	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
						Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
	COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
						Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
*	OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
						Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	3
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	
Total	6	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P. San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En la presente semana el contratista acopio de materiales en el Sector La P y elabboración de canastillas
2. Se presentaron 2 lluvias fuertes durante la semana el dia martes 3/6/2024 y miercoles 4/6/2024.
3. En ejercico de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la excavaciones en obra e instalacion de capas subyacentes en el sector la P, la instalación de subbase y rieles en el frente de obra 1 Y 2.
4. el contratista de obra en los sectores 1 y 2 realizo vaciados de concreto en los K 7+356 a K7+270 y K 5+263 a K 5+203.
5. Por constantes lluvias el contratista en el presente periodo bajo el rendimiento de lo ejecutado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Solicitarle al contratista de obra el cumplimiento de la reprogramación de obra N°2 teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en un atraso de -56,28 %
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto MR 42
3. El contratista de obra tiene programado realizar vaciado de concreto en los sectores N°1 y N°2. sobre los K 6+800 y K 5+900 respectivamente.
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	87,85%
EJECUTADO	
%	31,57%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 5+200 SECTOR LA 2 Vaciado concreto MR 42



K 7+240 SECTOR 1 Vaciado concreto MR 42



K 5+420 SECTOR 2 Toma de muestro de densidades.



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar reunion de seguimiento contractual y comité de obra, con el ente contratante y la subdireccion de vias regioles el dia viernes 14/6/2024
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 y sector 1 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 6+900 a K 7+200.
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector La P programada para la semana que viene en los K 3+900.
Insistir en el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion de zapatas
Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de afirmado y piedra rajon en el sector de la P K 0+500 desde el inicio del sector de La P e incio de vaciado de concreto en cruz del ramal.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 94 del 07/06/24 al 13/06/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022
INTEGRANTES: MET CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)
CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022
FECHA DE INICIO: 23/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2024

VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196
INTEGRANTES: GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)
CONTRATO No. 982 DEL 2022
FECHA DE INICIO: 22 AGO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-jul-24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-jul-24

VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22.973.455.381,00	91,90%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.987.591.954,00	31,95%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (14.985.863.427,00)	-59,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 22.973.455.381,00	91,90%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.025.441.332,00	32,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (14.948.014.049,00)	-59,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.012.848.967,50	4,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 133.809.773,00	0,54%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.979.029.115,00	94,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.328.008.897,00	73,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.734.257,00	1,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.391.089,50	0,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MAYO
VALOR FACTURA: $ 101.564.358,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$2.219.019.643,80
Saldo $	$5.280.726.352,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 91,90%
Meta Física Ejecutada %: 32,10%
Avance o Atraso Físico %: -59,794%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec		$ 186.686.848,00		$ 186.686.848,00	14,91%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 1.202.825.544,86	$ 1.446.237.540,41	$ 330.805.691,83	$ 2.979.868.777,09	16,69%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00		$ 35.598.750,00	$ 787.528.602,00	52,73%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 616.962.398,00	$ 1.696.277.649,00	96,61%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	3
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	
Total	6	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P. San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En el sector La P se realiza instalacion de rieles y seriado de subbase en el K3+900. hacia en K 4+000
2. Se presentaron 2 lluvias fuertes durante la semana el dia mirecoles 13/6/2024, jueves 14/6/2024.
3. En ejercico de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la excavaciones en obra e instalacion de capas subyacentes en el sector la P, la instalación de subbase y rieles en el frente de obra 1 Y 2.
4. Se realizaron vaciados de concreto en el sector 2 en el K 5+300 sobre el carril derecho
5. Por constantes lluvias el contratista en el presente periodo bajo el rendimiento de lo ejecutado.
6. En la presente semana el contratista acopio de materiales en el Sector La P y elabboración de canastillas

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Solicitarle al contratista de obra el cumplimiento de la reprogramación de obra N°2 teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en un atraso de - 69,79 %
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector La P K 3+900.
3. El contratista de obra tiene programado realizar vaciado de concreto en los sectores N°1 y N°2. sobre los K 6+800 y K 5+900 respectivamente.
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	91,90%
EJECUTADO	
%	32,10%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 5+300 SECTOR LA 2 Contrucción de pavimento MR 42 carril derecho



K 3+900 SECTOR LA P Instalacion de rieles y seriado de subbase



K 5+080 SECTOR 2 Contrucción de pavimento MR 42 carril derecho



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de vaciado de concreto en el sector de La P e incio de vaciado de concreto en cruz del ramal.
Realizar reunion de seguimiento contractual y comité de obra, con el ente contratante y la subdireccion de vias regioles el dia martes 21/6/2024
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 y sector 1 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 6+900 a K 5+800.
Insistir en el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion del nuevo puento de L=15 m

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 95 del 14/06/24 al 20/06/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-LP-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2022	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 23.986.304.348,50	95,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.275.442.128,00	33,10%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (15.710.862.220,50)	-62,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 23.986.304.348,50	95,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.313.291.506,00	33,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (15.673.012.842,50)	-62,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.012.848.967,50	4,05%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 287.850.174,00	1,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.019.763.372,00	95,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.353.399.986,50	74,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.734.257,00	1,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.391.089,50	0,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MAYO
VALOR FACTURA: $ 101.564.358,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$2.219.019.643,80
Saldo $	$5.280.726.352,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año) — 8 de 12

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 95,95% — Avance o Atraso Físico %: -62,694%
Meta Física Ejecutada %: 33,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
					Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
* EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
					Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
					Ejec		$ 186.686.848,00		$ 186.686.848,00	14,91%
PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
					Ejec	$ 1.202.825.544,86	$ 1.643.746.349,41	$ 421.147.056,83	$ 3.267.718.951,09	18,30%
SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
					Ejec	$ 751.929.852,00		$ 35.598.750,00	$ 787.528.602,00	52,73%
MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
					Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 616.962.398,00	$ 1.696.277.649,00	96,61%
* TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
					Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
					Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
* OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
					Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	3
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	
Total	6	12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO - SUCRE	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO
UBICACIÓN:	AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre	PERMISO MINERO: SI X NO LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P. San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En el sector La P se realiza vaciado de concreto en el K4+000. hacia en K 4+200
2. Se presentaron lluvias leves los dias lunes 17/6/2024 y martes 18/6/2024.
3. En ejercico de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la instalacion de rieles en el sector la P,y instalación de rieles en el frente de obra 1 Y 2.
4. Se realiza en las intalacion de la contraloria general de la republica renión de seguimiento fiscal con la comunidad y capitanes vecinos a la obra en san antonio de palmito.
5. El contratista de obra en el presente periodo realizo actividades de vaciado de concreto en el Sector 2 K 5+120 carril derecho
6. En la presente periodo se tramita prorroga N°3 hasta el 31 de octubre de 2024 por parte del contratista de obra y la alcaldia municipal da aval

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Revisión y aprobavion de nuevo programa de obra presentado por el contratista en el marco de la prorroga N°3 del contrato de obra.
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector La P K 4+250.
3. El contratista de obra tiene programado realizar vaciado de concreto en los sectores N°1 y N°2. sobre los K 7+800 y K 5+700 respectivamente.
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	95,95%
EJECUTADO	
%	33,25%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 5+120 SECTOR LA 2 Contrucción de pavimento MR 42 carril derecho



K 3+900 SECTOR LA P Contrucción de pavimento MR 42



K 5+120 SECTOR 2 Contrucción de pavimento MR 42 carril derecho



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de vaciado de concreto en el sector de La P e incio de vaciado de concreto en cruz del ramal.
Realizar reunion de seguimiento contractual y comité de obra, con el ente contratante y la subdireccion de vias regioles el dia martes 21/6/2024
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 y sector 1 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 6+900 a K 5+800.
Insistir en el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion del nuevo puente de L=15 m

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA**
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE — SEMANA No.: 96 del 21/06/24 al 27/06/24 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): Siete mil setecientos metros (7.700ml) de pavimento en concreto rigido y puente vehicular sobre el PR 9+020 de L = 15m.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construcción de pavimento rígido en 7,700 metros, ancho de calzada 6 metros, espesor 0.20 metros; cuneta con ancho de 0.70 metros, y construcción de un puente de L=15 metros en el PR 9+020.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MR 2022		
INTEGRANTES:	MET CONCIVIL SAS (90%) - RYC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS (10%)		
CONTRATO No.	MSAP-1-P-OP-003-2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.153.320,00
FECHA DE INICIO:	23/08/2022	VALOR ADICIONES:	$ 7.000.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 24.999.153.320,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO TERCIARIAS 196		
INTEGRANTES:	GARPER INGENIERÍA CIA SAS (50%) - CARLOS F. ÁNGEL P. (45%) - ADOSADOS SAS (5%)		
CONTRATO No.	982 DEL 2022	VALOR INICIAL:	$ 2.993.075.148,00
FECHA DE INICIO:	22 AGO 2023	VALOR ADICIONES:	$ 167.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-24	VALOR ACUMULADO:	$ 3.160.075.148,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-24	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024		2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 17.999.153.320	$ 7.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 467.000.000	$ 1.550.000	$ 1.143.075.148		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 183.393.946				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 283.606.054				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 24.999.153.320,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.883.675.337,35	31,54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 8.956.463.606,00	35,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.072.788.268,65	4,29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 37.849.378,00	0,15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.883.675.337,35	31,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.994.312.984,00	35,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.110.637.646,65	4,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.951.597,00	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 681.071.478,00	2,72%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.008.408.987,00	95,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.379.074.534,00	75,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.734.257,00	1,29%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.504.794,00	0,81%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MAYO
VALOR FACTURA: $ 101.564.358,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos esta revisada por el gestor tecnico y la misma se entra en el area de facturacion de la entidad.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$7.499.745.996,00
Amortizado $	$2.219.019.643,80
Saldo $	$5.280.726.352,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 31,54%
Meta Física Ejecutada %: 35,98%
Avance o Atraso Físico %: 4,443%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	VALOR	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1 K0+000 - K6+886	Tramo y/o sector 2 K6+886 -K9+230	Tramo y/o sector 3 La P K0+000 -K4+700	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	GL	1,00	37.849.378,00		Prog	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
						Ejec	$ 37.849.378,00			$ 37.849.378,00	100,00%
*	EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES	M3	39.869,77	1.332.116.968,00		Prog	$ 532.846.787,20	$ 399.635.090,40	$ 399.635.090,40	$ 1.332.116.968,00	100,00%
						Ejec	$ 811.574.546,91		$ 443.518.996,00	$ 1.255.093.542,91	94,22%
	ESTRUCTURA DE DRENAJE	GL	2,00	1.251.954.070,72		Prog		$ 1.251.954.070,72		$ 1.251.954.070,72	100,00%
						Ejec		$ 186.686.848,00		$ 186.686.848,00	14,91%
	PAVIMENTO HIDRAHULICO	M3	11.097,10	17.853.997.563,00		Prog	$ 7.141.599.025,20	$ 5.356.199.268,90	$ 5.356.199.268,90	$ 17.853.997.563,00	100,00%
						Ejec	$ 1.202.825.544,86	$ 2.145.891.924,41	$ 600.022.959,83	$ 3.948.740.429,09	22,12%
	SUBBASE ACERO Y CUNETAS	M3	10.488,40	1.493.495.408,00		Prog	$ 751.929.852,00	$ 370.782.778,00	$ 370.782.778,00	$ 1.493.495.408,00	100,00%
						Ejec	$ 751.929.852,00		$ 35.598.750,00	$ 787.528.602,00	52,73%
	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	13.984,53	1.755.729.826,00		Prog	$ 471.726.100,40	$ 642.001.862,80	$ 642.001.862,80	$ 1.755.729.826,00	100,00%
						Ejec	$ 1.079.315.251,00		$ 616.962.398,00	$ 1.696.277.649,00	96,61%
*	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3/KM	638.236,37	974.586.930,00		Prog	$ 389.834.772,00	$ 292.376.079,00	$ 292.376.079,00	$ 974.586.930,00	100,00%
						Ejec	$ 196.540.594,48	$ 408.804.436,52	$ 369.241.899,00	$ 974.586.930,00	100,00%
	COMFORMACION DE CALZADA	M2	69.922,65	120.233.047,75		Prog	$ 83.193.696,00	$ 18.519.675,88	$ 18.519.675,88	$ 120.233.047,75	100,00%
						Ejec	$ 107.549.605,00			$ 107.549.605,00	89,45%
*	OBRAS DE COMPENSACIÓN	GL	1,00	179.188.129,00		Prog	$ 179.188.129,00			$ 179.188.129,00	100,00%
						Ejec	$ -				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 - K6+886
TRAMO Y/O SECTOR 2: K6+886 - K9+230
TRAMO Y/O SECTOR 3: LA P K0+000 - K4+550

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA	1	1
MINICARGADOR	1	3
VOLQUETA	2	5
VIBROCOMPACTADOR	1	2
CARROTANQUE	1	1
CAMIONETA	N/A	2
RETROCARGADOR	N/A	
Total	6	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: GRANITOS Y CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S. (TRITURADO, SUBBASE, AFIRMADO) TOLUVIEJO, SUCRE
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S (ARENA, TRITURADO) CALLE 38 #6-24 Sincelejo-Sucre
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: ENTREGADO

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	64	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	6	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 76

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CRA 4 CLL 3A-44P. San Antonio de Palmito, Sucre.

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: NO SE ADQUIRIERON PREDIOS PARA ESTE CONTRATO

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. En el sector La P se realiza vaciado de concreto en el K4+240. hacia en K 4+300
2. Se presentaron lluvias fuertes los dias 26/6/2024 y 25/6/2024.
3. En ejercicio de sus funciones la interventoria realiza verificaciones con topografia en campo de la instalacion de rieles en el sector la P.y instalación de rieles en el frente de obra 1 Y 2.
4. Se realiza reunion en las instalaciones de la alcaldía del municipio de san antonio de palmito en el marco de los compromisos pactados con la contraloria general.
5. El contratista de obra en el presente periodo realizo actividades de vaciado de concreto en el Sector 2 K 6+000 carril derecho
6. El contratista de obra en el presente periodo realizo actividades de vaciado de concreto en el Sector 1 K 7+000 carril izquierdo

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector La P K 3+700.
2. Entre las actividades programadas se encuentran la realizaciones de vaciado de concreto en el sector 2 K 6+250.
3. Se tiene programado realizar reuniones y comites de obra para evaluar compromisos.
4. Se continuara con los informes semanales y mensual de cada area, para la debida informacion del avance al INVIAS y la alcaldia de san antonio de palmito.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/06/2024 (Día / Mes / Año)

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PROGRAMADO	
%	31,5%
EJECUTADO	
%	35,98%

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

K 7+490 SECTOR 1 Instalacion de rieles y canastillas



K 6+000 SECTOR 2 Toma de densidades en campo



K 5+880 SECTOR 2 Contrucción de pavimento MR 42 carril derecho



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Realizar seguimiento a las actividades de instalacion de vaciado de concreto en el sector de La P e incio de vaciado de concreto.
Insistir en el inicio de las actividades de demolicion del puente K 9+020 e inicio de contruccion del nuevo puento de L=15 m
Realizar seguimiento a la pavimentación de los sector 2 y sector 1 en la carril izquierdo de la via desde la absisa K 6+900 a K 5+800.
Conminar el contratista el inicio de la contrucción de cunetas en los Sector 1 y Sector La P.
Realizar reunion de seguimiento contractual y comité de obra, con el ente contratante y la subdireccion de vias regionales

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **ING.CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA**

Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
SECTOR 1 y 2																																			
MOTONIVELADORA	JHON DEERE	670G	OBRA	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
VIBROCOMPACTADOR	HITACHI 2002	CC150C	OBRA	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
MINICARCADOR	CASE	SR200	OBRA	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
MINICARCADOR	CATERPILLAR		OBRA	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
SECTOR LA P																																			
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	432	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR	433B	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
MINICARGADOR	CASE	SR200	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
MINICARGADOR	CASE	SR200	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
VOLQUETA	MACK WNQ 508	16 M3	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
VOLQUETA	MACK UFP 857	16 M3	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
VOLQUETA	MACK SQL 731	16 M3	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
CARROTANQUE	CHEVROLET NPR UUY 271		SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
AUTOHORMIGONERA 1	DIECO	4 M3	SECTOR LA P	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
AUTOHORMIGONERA 2	DIECO	4 M3	SECTOR LA P											A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14		410
			TOTAL ACTIVO	13	0	0	13	13	13	13	13	0	0	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0	14	14	14	14	14	14	0		316
			TOTAL EN REPARACIÓN																																0
			TOTAL INACTIVO	0	13	13	0	0	0	0	0	13	13	0	0	0	0	0	14	14	14	14	14	14	14	14	12	12	12	12	12	12	14		250

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	410	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	316	77%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	250	61%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

NOMBRE ARL: SURA - POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Camilo Alberto Soto Gamarra	1045675884	Director de obra	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 2.000.000	$ 139.200	V	MUTUAL SER	9468079589	$ 250.000	PORVENIR	9468079589	$ 320.000		$ -	$ -	
2	Saidy Shirley Mina Mendoza	1072253340	Residente de obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 06-FEB-23
3	Jhon Mario Hernández Pérez	1100339139	Controlador de trafico	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	INGRESO 01-AGO-23
4	Victor Julián Benítez Godin	92670018	Celador	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 08/-DIC-2023
5	Victor Montes González	1066718767	Auxiliar Administrativo	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 06-FEB-2023
6	Leonardo Basilio Julio	1100335478	Topografo	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	30172334	$ 26.000	PORVENIR	30172334	$ 104.000	$ 26.000			ING 01-MAY-24 / RET 15-MAY-24
7	Gustavo Verbel Arrieta	92547928	Ayudante Topografia	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 736.667	$ 51.300	V	NUEVA EPS	30172334	$ 29.500	PORVENIR	30172334	$ 117.900	$ 29.500			INGRESO 12-DIC-2023
8	Medardo Pérez Escobar	11059040	Maestro De obra	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9469787412	$ 52.000	COLFONDOS	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 07-DIC-2023
9	Manuel Enrique Medrano Martínez	1072253721	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 07-DIC-2023
10	Fernys Rangel Alean	1100332880	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 13-DIC-23
11	Enrique Pérez Rodríguez	92671881	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 07-DIC-2023
12	Enrique Sierra Wilner	92671117	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 07-DIC-2023
13	Juan David Martínez Jaramillo	1052955997	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 16-DIC-23
14	José Manuel Pérez Rodríguez	1007640941	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 46.400			INGRESO 12-DIC-23
15	Geney Silva Ledezma	1005416983	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9469787412	$ 52.000	PROTECCION	9469787412	$ 208.000	$ 52.000			INGRESO 07-FEB-24
16	MIGUEL NADIM AGUSTÍN ROQUEME	110036079	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	9469787412	$ 26.000	PROTECCION	9469787412	$ 104.000	$ 26.000			INGRESO 16-ABR-24
17	FABIO REYES RUIZ	1005416901	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	9469787412	$ 26.000	PORVENIR	9469787412	$ 104.000	$ 26.000			INGRESO 16-ABR-24
18	Saith Arrazola Peña	1100333319	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 476.667	$ 33.200	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 19.100	COLPENSIONES	30172334	$ 76.300	$ 19.100			ING 05-MAY-24 / RET 15-MAY-24
19	Heriberto José Arrieta Narváez	1100337983	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 693.334	$ 48.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 27.800	PORVENIR	30172334	$ 111.000	$ 27.800			ING 15-MAY-24 / RET 30-MAY-24
20	Hosmer Antonio Beltrán Suarez	1100337831	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 693.334	$ 48.300	V	SALUD TOTAL	30172334	$ 27.800	COLPENSIONES	30172334	$ 111.000	$ 27.800			ING 10-MAY-24 / RET 25-MAY-24
21	Yorman Eduardo Conde Díaz	92672202	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 26.000	COLPENSIONES	30172334	$ 104.000	$ 26.000			ING 14-MAY-24 / RET 28-MAY-24
28	MICHAEL JOSÉ BELTRÁN AGUSTÍN	1100332109	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9469787412	$ 52.000	PORVENIR	9469787412	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
22	Julio Francisco García Moreno	92670127	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V	CAJACOPI			PORVENIR						INGRESO 07-FEB-24
23	Andrés Antonio Martínez Rivera	73102519	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022			V	CAJACOPI			PORVENIR						INGRESO 09-FEB-2023
24	Dina Luz Roqueme Solano	1100338551	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 1.083.334	$ 75.500	V	NUEVA EPS	30172334	$ 43.400	PORVENIR	30172334	$ 173.400	$ 43.400			ING 01-MAY-24 / RET 25-MAY-24
	María José Salcedo Barraza	1100333296	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 693.334	$ 48.300	V	NUEVA EPS	30172334	$ 27.800	PORVENIR	30172334	$ 111.000	$ 27.800			ING 08-MAY-24 / RET 23-MAY-24
25	Luis Eduardo Siprian Rojas	1100333337	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 693.334	$ 48.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 27.800	COLPENSIONES	30172334	$ 111.000	$ 27.800			ING 15-MAY-24 / RET 30-MAY-24
26	Dalfis del Carmen Suarez Carvajal	23029787	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 910.000	$ 63.400	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 36.400	COLPENSIONES	30172334	$ 145.600	$ 36.400			ING 01-MAY-24 / RET21-MAY-24
27	José Mecías Suarez Méndez	91351021	Maestro De obra	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 693.334	$ 48.300	V	SANITAS	30172334	$ 27.800	PORVENIR	30172334	$ 111.000	$ 27.800			ING 10-MAY-24 / RET 25-MAY-24
29	EMIRO MANUEL BORJA GUEVARA	92670174	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 736.667	$ 51.300	V	CAJACOPI	30172334	$ 29.500	COLPENSIONES	30172334	$ 117.900	$ 29.500	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 17-MAY-24
30	BRANDO MANUEL ALMANZA ARRIETA	1005416442	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 26.000	COLPENSIONES	30172334	$ 104.000	$ 26.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 15-MAY-24
31	ANDRES FELIPE PEREZ MERCADO	1100339776	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 606.667	$ 42.300	V	NUEVA EPS	30172334	$ 24.300	PORVENIR	30172334	$ 97.100	$ 24.300			INGRESO 16-ABR-24
32	ANDREINA DEL CARMEN ZABALETA DE LA CRUZ	1007640580	Controlador de tráfico	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 996.667	$ 69.400	V	CAJACOPI	30172334	$ 39.900	PORVENIR	30172334	$ 159.500	$ 39.900			INGRESO 16-ABR-24
33	FARID LEONARDO ALMANZA MERCADO	11002843747	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 26.000	PORVENIR	30172334	$ 104.000	$ 26.000			ING 01-MAY-24 / RET 15-MAY-24
34	JESÚS MARIO ÁLVAREZ GENES	1102843747	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 476.667	$ 33.200	V	CAJACOPI	30172334	$ 19.100	PORVENIR	30172334	$ 76.300	$ 19.100			ING 15-MAY-24 / RET 25-MAY-24
35	MANUEL FRANCISCO FERNÁNDEZ SUAREZ	1100337321	Ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO MR 2022	$ 650.000	$ 45.300	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30172334	$ 26.000	PORVENIR	30172334	$ 104.000	$ 26.000			ING 01-MAY-24 / RET 15-MAY-24

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	2/07/2024 (Día / Mes / Año)

2 de 2

36	ZULFANIA ESTHER PEÑATE RUIZ	1005416910	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
37	RAMOS MERCADO MARIO ALFREDO	92550129	Operador de maquinaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
38	MIGUEL ANGEL MONTES HERNANDEZ	1102811776	Operador de maquinaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
39	ADALBERTO JOSE BURGOS PUENTES	1052096770	Ingeniero Auxiliar	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
40	GALY JOSUE CARDENAS PEÑA	1005411887	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
41	JOSE ALEJANDRO CHAVES PEREZ	1104422257	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
42	DANNY DANIEL CHAVEZ PEREZ	10888644	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
43	ANDRES ANTONIO MARTINEZ RIVERA	73102519	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
44	SEBASTIAN ANDRES MARQUEZ MENDEZ	1005582391	Ayudante	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
45	LUZ DARY FLOREZ SUAREZ	1005416318	Controladora de Tráfico	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
46	ANSELMO LUIS COABA HERNÁNDEZ	1010036763	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
47	MANUEL ANTONIO ROQUEME CIPRIAN	92672344	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
48	PEDRO MANUEL SEVERICHE VERGARA	92559872	Topógrafo	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
49	YAIR MANUEL BENITEZ PADILLA	92671863	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
50	ROBERTO GABRIEL CLEMENTE TOVAR	92555701	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
51	OSCAR DARIO VILLAMIZAR MORALES	1102872655	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
52	BLADIMIR ANTONIO ZUÑIGA CLEMENTE	1100339105	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
53	JOHANA ROSA SOLANO PEÑA	1005417955	Controlador de trafico	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
54	MIGUEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ	92512165	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
55	FRANCISCO CIPRIANO FERIAS	1005416340	Ayudante	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
56	JARLY ELIECER PINEDA ARRIETA	78762758	Operador de Maquinaria	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
57	RONALD RICARDO RHENALS SAN MARTIN	1102795734	Operador de Maquinaria	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
58	LUIS FERNANDO BEDOYA RESTREPO	1038109730	Operador de Volqueta	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
59	ARMANDO JAVIER SUAREZ CAMARGO	1100690703	Operador de Volqueta	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

36	CONSORCIO MR 2022	$ 1.083.334	$ 75.500	V	NUEVA EPS	30172334	$ 43.400	PORVENIR	30172334	$ 173.400	$ 43.400			ING 01-MAY-24 / RET 25-MAY-24
37	GREGORIO EMIRO BLANCO ALMARIO	$ 325.000	$ 90.500	V	-	29851160	$ -	COLFONDOS	29851160	$ 52.000	$ 13.000	$ -	$ -	
38	GREGORIO EMIRO BLANCO ALMARIO	$ 325.000	$ 90.500	V	-	30339982	$ -	PORVENIR	30339982	$ 52.000	$ 13.000			
39	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS-S MUTUAL - MOV	30016418	$ 52.000	PORVENIR	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24
40	CONSORCIO MR 2022	$ 606.667	$ 42.300	V	NUEVA EPS	30172334	$ 24.300	COLFONDOS	30172334	$ 97.100	$ 24.300			ING 17-MAY-24 / RET 30-MAY-24
41	CONSORCIO MR 2022	$ 606.667	$ 42.300	V	NUEVA EPS	30172334	$ 24.300	PORVENIR	30172334	$ 97.100	$ 24.300			ING 17-MAY-24 / RET 30-MAY-24
42	CONSORCIO MR 2022	$ 606.667	$ 42.300	V	MUTUAL SER	30172334	$ 24.300	COLPENSIONES	30172334	$ 97.100	$ 24.300			ING 17-MAY-24 / RET 30-MAY-24
43	CONSORCIO MR 2022	$ 693.334	$ 48.300	V	CAJACOPI	30172334	$ 27.800	PORVENIR	30172334	$ 111.000	$ 27.800			ING 15-MAY-24 / RET 30-MAY-24
44	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	30016418	$ 52.000	PORVENIR	30016418	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
45	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30016418	52000	COLPENSIONES	30016418	$ 208.000	$ 52.000			ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
46	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	30016418	$ 52.000	COLPENSIONES	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
47	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30016418	$ 52.000	COLPENSIONES	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
48	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	30016418	$ 52.000	COLFONDOS	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
49	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30016418	$ 52.000	PORVENIR	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
50	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	30016418	$ 52.000	COLPENSIONES	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAY-24
51	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMILIAR DE COLOMBIA	30016418	$ 52.000	COLPENSIONES	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 01-MAY-24
52	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	30016418	$ 52.000	COLPENSIONES	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
53	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30016418	$ 52.000	PORVENIR	30016418	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	ING 01-MAY-24 / RET 30-MAY-24
54	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMILIAR DE COLOMBIA		$ 52.000	COLPENSIONES		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 13-MAR-24
55	CONSORCIO MR 2022	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	INGRESO 08-MAR-24
56	FML CONSTRUCTORES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	30080670	$ 52.000	PORVENIR	30080670	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
57	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30022660	$ 52.000	PROTECCION	30022660	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
58	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	30022660	$ 52.000	PORVENIR	30022660	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
59	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30022660	$ 52.000	PORVENIR	30022660	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

EL CONTRATISTA CONSORCIO MR-2022 NO HIZO ENTREGA DEL SOPORTE DE PAGO DE LA SEGURIA SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024 QUE SE DEBIÓ PAGAR EL ABRIL-24, NO OBSTANTE, LA PLANILLA DE APORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO, TIENE FECHA DE PAGO ESTABLECIDA PARA EL 08-ABRIL-24. ES POR ESO QUE MANTIENE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA DEL MES DE FEBRERO (PAGADA EN MARZO) SIN EMBARGO, NO SE CONSIGNA INFORMACIÓN DE APORTES EN ESTE CUADRO DEL PERSONAL QUE INGRESÓ EN MARZO POR LO ANTES MENCIONADO.

El contratista adjunta la certificación de fecha 08-MAY-24 / 11-MY-24 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672

Firma
Nombre: ING. CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30016418
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO MR - 2022	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901604929	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 19 22-29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	CONSORCIO.MR2022 @GMAIL.COM	TELÉFONO	2789048
FAX	0	SUCURSAL	002	NOMBRE SUCURSAL	CONSORCIO MR2022
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	79602630	PRIMER APELLIDO	VIZCAYA	SEGUNDO APELLIDO	MENDEZ
PRIMER NOMBRE	MANLIO	SEGUNDO NOMBRE	ROLANDO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 05	Año: 2024	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
14		$16.120.001		30016418

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-92671863	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BENITEZ PADILLA YAIR MANUEL	$1.300.000
CC-1052096770	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	BURGOS PUENTES ADALBERTO JOSE	$1.300.000
CC-1005411887	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CARDENAS PEÑA GALY JOSUE	$1.300.000
CC-1104422257	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CHAVES PEREZ JOSE ALEJANDRO	$1.300.000
CC-10888644	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CHAVEZ PEREZ DANNY DANIEL	$1.300.000
CC-92555701	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	CLEMENTE TOVAR ROBERTO GABRIEL	$1.300.000
CC-1010036763	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	COABA HERNANDEZ ANSELMO LUIS	$1.300.000
CC-1005416318	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	FLOREZ SUAREZ LUZ DARY	$1.300.000
CC-1005582391	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	MARQUEZ MENDEZ SEBASTIAN ANDRES	$1.300.000
CC-92672344	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ROQUEME CIPRIAN MANUEL ANTONIO	$1.300.000
CC-92559872	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SEVERICHE VERGARA PEDRO MANUEL	$1.300.000
CC-1005417955	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	SOLANO PEÑA JOHANA ROSA	$1.300.000
CC-1102872655	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	VILLAMIZAR MORALES OSCAR DARIO	$1.300.000
CC-1100339106	01	No	No	No	70	523	5711001	Fijo	ZUÑIGA CLEMENTE BLADIMIR ANTONIO	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 92671863	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		
CC - 1052096770	X	2024-05-01																											0		
CC - 1005411887	X	2024-05-17	X	2024-05-30																									0		
CC - 1104422257	X	2024-05-17	X	2024-05-30																									0		
CC - 10888644	X	2024-05-17	X	2024-05-30																									0		
CC - 92555701	X	2024-05-01																											0		
CC - 1010036763	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		
CC - 1005416318	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		
CC - 1005582391	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		
CC - 92672344	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		
CC - 92559872	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		
CC - 1005417955	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		
CC - 1102872655	X	2024-05-01																											0		
CC - 1100339106	X	2024-05-01	X	2024-05-30																									0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 92671863	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1052096770	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005411887	COLFONDOS	14	$606.667	0.1600000	$97.100	$0	$0	$97.100	$0	$0	$0
CC - 1104422257	PORVENIR	14	$606.667	0.1600000	$97.100	$0	$0	$97.100	$0	$0	$0
CC - 10888644	COLPENSIONES	14	$606.667	0.1600000	$97.100	$0	$0	$97.100	$0	$0	$0
CC - 92555701	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1010036763	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005416318	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005582391	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92672344	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92559872	COLFONDOS	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1005417955	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102872655	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100339106	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 92671863	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1052096770	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1005411887	NUEVA E.P.S. S.A.	14	$606.667	0.0400000	$24.300	$0	0	$0	0	$0	14	$606.667	5	0.0696000	$42.300
CC - 1104422257	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	14	$606.667	0.0400000	$24.300	$0	0	$0	0	$0	14	$606.667	5	0.0696000	$42.300
CC - 10888644	EPS-S MUTUAL - MOV	14	$606.667	0.0400000	$24.300	$0	0	$0	0	$0	14	$606.667	5	0.0696000	$42.300
CC - 92555701	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1010036763	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1005416318	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1005582391	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92672344	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92559872	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1005417955	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1102872655	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1100339106	EPS CAJACOPI	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-92671863	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1052096770	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005411887	CCF DE SUCRE	14	$606.667	0.0400000	$24.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1104422257	CCF DE SUCRE	14	$606.667	0.0400000	$24.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-10888644	CCF DE SUCRE	14	$606.667	0.0400000	$24.300	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92555701	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010036763	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005416318	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005582391	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92672344	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92559872	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1005417955	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1102872655	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100339106	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	6	$1.137.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.137.100
PROTECCION	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000
PORVENIR	5	$929.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$929.100
COLFONDOS	2	$305.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$305.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S MUTUAL - MOV	2	$76.300	$0	0	$0	0	$0	$76.300	0	$0	$0	$76.300	$0	0	$0	$0	$76.300	$0	$0	$76.300
EPS CAJACOPI	3	$156.000	$0	0	$0	0	$0	$156.000	0	$0	$0	$156.000	$0	0	$0	$0	$156.000	$0	$0	$156.000
SALUD TOTAL	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	4	$180.300	$0	0	$0	0	$0	$180.300	0	$0	$0	$180.300	$0	0	$0	$0	$180.300	$0	$0	$180.300
NUEVA E.P.S. S.A.	2	$76.300	$0	0	$0	0	$0	$76.300	0	$0	$0	$76.300	$0	0	$0	$0	$76.300	$0	$0	$76.300
FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	14	$1.122.400	0	$0	$0	$1.122.400	0	$0	$1.122.400	0	$0	$0	$1.122.400

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	14	$644.900	0	$0	$644.900
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$644.900
PENSIONES	4	$2.579.300
RIESGOS PROFESIONALES	1	$1.122.400
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$644.900
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.991.500

PSE Transacción Aprobada - CUS 684967471 ✅

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 5 de junio de 2024, 13:58
Para:mag-11@hotmail.com <mag-11@hotmail.com>



¡Hola, maira patricia acevedo gomez!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 684967471
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 4.991.500
Fecha de Transacción: 05/06/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30022660
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-05

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901743608	D.V.	4	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 34 18-14	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CCPINGENIERIAYMAQUINARIA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3053300903
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1102886030	PRIMER APELLIDO	CHAVEZ	SEGUNDO APELLIDO	PEREZ
PRIMER NOMBRE	CHABELIS	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 05	Año: 2024	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
12		$14.300.001		30022660

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1038109730	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	BEDOYA RESTREPO LUIS FERNANDO	$1.300.000
CC-1003357971	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	BUSTAMANTE CARDEÑA JOSE FRANCISCO	$1.300.000
CC-1108762074	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	GONZALEZ OROZCO CHRISTIAN	$1.300.000
CC-1010117373	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	HERNANDEZ VERGARA LAURA MARCELA	$1.300.000
CC-92229013	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	MONTERROSA MONTES DEIMY	$1.300.000
CC-3837405	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	PALENCIA MIELES ALEXANDER JOSE	$1.300.000
CC-78754844	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	RAMOS PETRO AMAURY RAUL	$1.300.000
CC-1102795734	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	RHENALS SAN MARTIN RONALD RICARDO	$1.300.000
CC-92259053	01	No	No	No	70	708	5711001	Fijo	RICO ARROYO RICHARD EMIRO	$1.300.000
CC-1100691321	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	SANTOS VELASQUEZ YHAN CARLOS	$1.300.000
CC-1100690703	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	SUAREZ CAMARGO ARMANDO JAVIER	$1.300.000
CC-1192790425	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	VARGAS VERGARA FABIAN ESTEBAN	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1038109730																													0		
CC - 1003357971																													0		
CC - 1108762074	X	2024-05-20																											0		
CC - 1010117373																													0		
CC - 92229013																													0		
CC - 3837405																													0		
CC - 78754844			X	2024-05-19																									0		
CC - 1102795734																													0		
CC - 92259053																													0		
CC - 1100691321																													0		
CC - 1100690703																													0		
CC - 1192790425																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1038109730	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1003357971	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1108762074	COLPENSIONES	11	$476.667	0.1600000	$76.300	$0	$0	$76.300	$0	$0	$0
CC - 1010117373	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92229013	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 3837405	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 78754844	PROTECCION	19	$823.334	0.1600000	$131.800	$0	$0	$131.800	$0	$0	$0
CC - 1102795734	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92259053	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100691321	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1100690703	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1192790425	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1038109730	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1003357971	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1108762074	NUEVA E.P.S. S.A.	11	$476.667	0.0400000	$19.100	$0	0	$0	0	$0	11	$476.667	1	0.0696000	$33.200
CC - 1010117373	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92229013	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 3837405	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 78754844	EPS-S MUTUAL SER	19	$823.334	0.0400000	$33.000	$0	0	$0	0	$0	19	$823.334	1	0.0696000	$57.400
CC - 1102795734	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 92259053	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1100691321	FAMILIAR DE COLOMBIA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1100690703	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1192790425	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1038109730	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003357971	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1108762074	CCF DE SUCRE	11	$476.667	0.0400000	$19.100	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1010117373	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92229013	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-3837405	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-78754844	CCF DE SUCRE	19	$823.334	0.0400000	$33.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102795734	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92259053	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100691321	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1100690703	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1192790425	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	2	$339.800	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$339.800
PORVENIR	3	$624.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.000
COLPENSIONES	7	$1.324.300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.324.300

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
EPS-S MUTUAL SER	1	$33.000	$0	0	$0	0	$0	$33.000	0	$0	$0	$33.000	$0	0	$0	$0	$33.000	$0	$0	$33.000
EPS-S MUTUAL - MOV	4	$208.000	$0	0	$0	0	$0	$208.000	0	$0	$0	$208.000	$0	0	$0	$0	$208.000	$0	$0	$208.000
NUEVA E.P.S. S.A.	3	$123.100	$0	0	$0	0	$0	$123.100	0	$0	$0	$123.100	$0	0	$0	$0	$123.100	$0	$0	$123.100
SANITAS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SALUD TOTAL	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	12	$995.600	0	$0	$0	$995.600	0	$0	$995.600	0	$0	$0	$995.600

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	12	$572.100	0	$0	$572.100
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	6	$572.100
PENSIONES	3	$2.288.100
RIESGOS PROFESIONALES	1	$995.600
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$572.100
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$4.427.900

PSE Transacción Aprobada - CUS 629423357

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Mie 5/06/2024 14:43 PM

Para:mag-11@hotmail.com <mag-11@hotmail.com>



¡Hola, maira patricia acevedo gomez!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 629423357
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 4.427.900
Fecha de Transacción: 05/06/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30080670
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	FML CONSTRUCTORES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900705664	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 19 22 29	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	CONTABILIDADGBFML@GMAIL.COM	TELÉFONO	3042004014
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1100624568	PRIMER APELLIDO	MARTINEZ	SEGUNDO APELLIDO	LOPEZ
PRIMER NOMBRE	LUIS	SEGUNDO NOMBRE	CARLOS		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 05	Año: 2024	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
6		$7.800.000		30080670

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-64560345	51	No	No	No	70	1	5711001	Salario	CARRASCAL FONTALVO MARIA FENANDA	$1.300.000
CC-1003189067	01	No	No	No	70	1	5711001	Fijo	ESTRADA FALON ELKIN DAVID	$1.300.000
CC-1103103240	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	PALENCIA AGAMEZ PEDRO LUIS	$1.300.000
CC-78762758	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	PINEDA ARRIETA JARLY ELIECER	$1.300.000
CC-1102864746	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	QUINTERO TORRES LUIS JAVIER	$1.300.000
CC-92543672	01	No	No	No	70	1	5431202	Fijo	VERGARA CAUSIL MAURICIO	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 64560345																													0		
CC - 1003189067																													0		
CC - 1103103240																													0		
CC - 78762758																													0		
CC - 1102864746																													0		
CC - 92543672																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 64560345	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1003189067	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1103103240	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 78762758	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102864746	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 92543672	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 64560345	SIN EPS	0	$0	0.0000000	$0	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1003189067	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1103103240	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 78762758	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 1102864746	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500
CC - 92543672	SANITAS	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	5	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-64560345	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1003189067	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1103103240	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-78762758	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102864746	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-92543672	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	3	$624.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.000
PORVENIR	3	$624.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$624.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SALUD TOTAL	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000
SIN EPS	1	$0	$0	0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
EPS-S MUTUAL - MOV	2	$104.000	$0	0	$0	0	$0	$104.000	0	$0	$0	$104.000	$0	0	$0	$0	$104.000	$0	$0	$104.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	6	$543.000	0	$0	$0	$543.000	0	$0	$543.000	0	$0	$0	$543.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	6	$312.000	0	$0	$312.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$260.000
PENSIONES	2	$1.248.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$543.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$312.000
SENA	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$2.363.000

PSE Transacción Aprobada - CUS 647417326

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Jue 6/06/2024 05:12 PM
Para:mag-11@hotmail.com <mag-11@hotmail.com>



¡Hola, andrea paola silva diaz!

Gracias por utilizar los servicios de BANCOLOMBIA y PSE.
los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 647417326
Empresa: ASOPAGOS
Descripción: Pago de seguridad Social Integrado
Valor de la Transacción: $ 2.363.000
Fecha de Transacción: 06/06/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	0345-2022	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 17.999.153.320,00	$ 9.720.461.845,00
2023	0910-2023	Autopistas, carreteras, calles		Aporte Nación	MSAP-LP-OP-003-2022	$ 7.000.000.000	$ 7.000.000.000
			TOTAL			$ 24.999.153.320,00	$ 16.720.461.845,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 24.999.153.320,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									0345-2022 - 25/4/2022	$ 17.999.153.320,00	$ 17.999.153.320,00				
	ANTICIPO							$ 5.399.745.996,00		$ 12.599.407.324,00					ANTICIPO DEL 30 %
1	COBRO PARCIAL	28/02/2023	$ 1.498.715.795,00	N/A	$ 1.498.715.795,00	$ 449.614.738,50	$ 1.049.101.057,00	$ 4.950.131.257,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 11.550.306.267,00	$ 16.500.437.525,00	N/A			PAGADA
2	COBRO PARCIAL	15/05/20233	$ 1.864.997.050,00	N/A	$ 3.363.712.845,00	$ 559.499.115,00	$ 1.305.497.935,00	$ 4.390.632.142,50	0345-2022 DEL 24/06/2022	$ 10.244.808.332,00	$ 14.635.440.475,00	N/A			PAGADA
3	COBRO PARCIAL	3/10/2023	$ 749.066.409,00	N/A	$ 4.112.779.254,00	$ 224.719.922,00	$ 524.346.487,00	$ 4.165.912.220,50	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 9.720.461.845,00	$ 13.886.374.066,00	N/A			PAGADA
	ANTICIPO N°2							$ 6.265.912.220,50	0910-2023 - 9/8/2023	$ 4.900.000.000,00	$ 20.886.374.066,00	N/A			ANTICIPO ADICION N°1
4	COBRO PARCIAL	15/05/2024	$ 3.283.952.892,00	N/A	$ 7.396.732.146,00	$ 985.185.867,60	$ 2.298.767.024,40	$ 5.280.726.352,90	0345-2022 DEL 24/06/2023	$ 7.421.694.820,60	$ 17.602.421.174,00	N/A			PAGADA
TOTALES			**$ 7.396.732.146,00**		**$ 7.396.732.146,00**	**$ 2.219.019.643,10**	**$ 5.177.712.503,40**	**$ 5.280.726.352,90**		**$ 12.321.694.820,60**	**$ 17.602.421.174,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA PARCIAL No.1	$ 1.049.101.057	N/A	$ 1.049.101.057
ACTA PARCIAL No.2	$ 1.305.497.935	N/A	$ 1.305.497.935
ACTA PARCIAL No.3	$ 524.346.487	N/A	$ 524.346.487
ACTA PARCIAL No.4	$ 3.283.952.892	N/A	$ 3.283.952.892
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 6.162.898.371	$ -	$ 6.162.898.371

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:08202-201672 ATL

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**TOTAL**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	20	19	24	19	18	24	20	24	24	24	24	24	24	24	24	19	24	20	24	24	24	24		687
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	4	5	0	5	6	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	4	0	0	0	0		33
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Se presentaron llivias fuertes en dias especificos para el mes de junio de 2024

Firma
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-209262 COR

Firma
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FechaSuspension	IdParametro	Etiqueta	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	NivelAprobacion
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-01 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-02 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-03 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-04 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-05 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-06 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-07 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-08 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-09 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-10 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-11 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-12 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-13 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-14 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-15 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-16 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-17 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-18 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-19 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-20 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-21 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-22 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-23 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-24 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-25 00:00	20,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-26 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-27 00:00	15,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-28 00:00	0,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	Diaria	2023-12-29 00:00	25,50			900
13090230	PASTORA LA [13090230]	9.2933333330	-75.49194444	58	PluviomÃ©trica	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Area Operativa 02 - AtlÃ¡ntico-Bolivar-Sucre	Sucre	Sincelejo	15/11/1990 00:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)		2023-12-30 00:00	0,50			900

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

FECHA: 3/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 **PROYECTO:** Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmitos Departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
27	1/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+300 C IZQ	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,55%	SI	
28	1/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+410 C DER	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	98,54%	SI	
29	1/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+500 C EJE	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	98,36%	SI	
30	1/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+600 C DER	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	99,51%	SI	
31	17/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA SECTOR LA P K 3+970 C IZQ	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	96,80%	SI	
32	17/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA SECTOR LA P K 4+020 C DER	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,98%	SI	
33	17/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA SECTOR LA P K 4+070 C IZQ	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	98,80%	SI	
34	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 6+240 C IZQ	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	98,52%	SI	
35	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 6+340 C DER	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	96,96%	SI	
36	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 6+430 C EJE	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	98,83%	SI	
37	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+950 C IZQ	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	96,01%	SI	
34	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 6+070 C DER	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	96,94%	SI	

35	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 6+140 C EJE	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,69%	SI		
36	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+770 C IZQ	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	96,06%	SI		
37	25/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+870 C DER	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	97,11%	SI		
38	25/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K3+920 MUESTRA 1	INVIAS E - 414	Concreto de campo	1	50%	52,00%	SI		
39	26/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K3+850 MUESTRA 2	INVIAS E - 414	Concreto de campo	1	50%	51,90%	SI		
40	27/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K4+230 MUESTRA 2	INVIAS E - 414	Concreto de campo	1	50%	54,00%	SI		
41	27/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO SECTOR LA P K4+200 MUESTRA 1	INVIAS E - 414	Concreto de campo	1	50%	51,00%	SI		
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										
28	25/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+356 MUESTRA 1	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	102,90%	SI		
29	25/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+356 MUESTRA 1	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	102,90%	SI		
30	25/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+250 MUESTRA 2	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	103,60%	SI		
31	25/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+455 MUESTRA 3	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	108,40%	SI		

32	25/06/2024	ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO K7+455 MUESTRA 3	INVIAS E - 414	Concretos del norte s.a.s	1	100%	108,40%	SI	
33	26/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+880 C IZQ	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	95,00%	SI	
34	26/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 5+990 C CENTRAL	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	95,00%	SI	
35	26/06/2024	ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA K 6+000 C DER	INV-E 161 13	Subbase granular mezclado de la zona (70 - 30)	1	95,00%	95,00%	SI	

OBSERVACIONES:

Las pruvas de concreto el contratista las garantiza con el proveedor concrenorte s.a.s

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:CAMILO ALBERTO SOTO GAMARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13

PROYECTO	*MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL- NACIONAL"*
LOCALIZACION	*SAN ANTONIO DE PALMITO*
PETICIONARIO	*CONSORCIO MR-2022*
CONSTRUCCION	*VIAS*
MATERIAL	*MATERIAL DE SUBBASE*

PUNTOS	*1*	*2*	*3*				
HUMEDAD (%)	*7.2*	*7.0*	*7.6*				

ABSCISA	*K3+970 C.IZQ*	*K4+020 C.DER*	*K4+070 C.IZQ*				
FECHA	*14-jun-24*	*14-jun-24*	*14-jun-24*				
W. material extríado(gr)	*2207*	*1993*	*2025*				
W. equipo de arena inicial(gr)	*5642*	*5614*	*5586*				
W. equipo de arena final(gr)	*2552*	*2682*	*2653*				
W. Arena en el cono + hueco(gr)	*3090*	*2932*	*2933*				
W. arena en el cono(gr)	*1600*	*1600*	*1600*				
W. arena en el hueco(gr)	*1490*	*1332*	*1333*				
densidad de la arena(gr/cm3)	*1.45*	*1.45*	*1.45*				
volumen del hueco (cc)	*1027.59*	*918.62*	*919.31*				
densidad humedad(KN/m3)	*21.06*	*21.28*	*21.6*				
densidad seca(KN/m3)	*19.65*	*19.89*	*20.07*				
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	*20.3*	*20.3*	*20.3*				
porcentaje de compactación %	***96.80%***	***97.98%***	***98.87%***				

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil
MP#22202-339020COR

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE PALMITO
PETICIONARIO:	CONSORCIO MR-2022 / NIT.901604929-8
CONSTRUCCION:	PAVIMENTO RIGIDO
MATERIAL:	MATERIAL DE SUBBASE

PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8
HUMEDAD (%)	9,20	9,00	9,10	8,90				

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	K5+300	K5+410	K5+500	K5+600				
MARGEN	IZQ	DER	EJE	DER				
FECHA	1-jun-24	1-jun-24	1-jun-24	1-jun-24				
W. material extraído(gr)	3016	2986	2899	3189				
W. equipo de arena inicial(gr)	6609	6597	6583	6563				
W. equipo de arena final(gr)	3125	3149	3190	3001				
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3484	3448	3393	3562				
W. arena en el cono(gr)	1500	1500	1500	1500				
W. arena en el hueco (gr)	1984	1948	1893	2062				
densidad de la arena(gr/cm3)	1,45	1,45	1,45	1,45				
volumen del hueco (cc)	1368,28	1343,45	1305,52	1422,07				
densidad humedad (KN/m3)	21,62	21,80	21,78	22,00				
densidad seca (KN/m3)	19,80	20,00	19,97	20,20				
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	20,3	20,3	20,3	20,3				
porcentaje de compactación%	**97,55**	**98,54**	**98,36**	**99,51**				

PUNTOS	9	10	11	12	13	14	15	16
HUMEDAD (%)								

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA								
MARGEN								
FECHA								
W. material extraído(gr)								
W. equipo de arena inicial(gr)								
W. equipo de arena final(gr)								
W. Arena en el cono + hueco(gr)								
W. arena en el cono(gr)								
W. arena en el hueco (gr)								
densidad de la arena(gr/cm3)								
volumen del hueco (cc)								
densidad humedad (KN/m3)								
densidad seca (KN/m3)								
densidad seca máxima lab.(KN/m3)								
porcentaje de compactación%								

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil - Esp. En Geotecnia y Estabilidad de Taludes
MP#22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO METODO DEL CONO Y ARENA INV-E 161 13	
PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL-NACIONAL"
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE PALMITO
PETICIONARIO:	CONSORCIO MR-2022 / NIT.901604929-8
CONSTRUCCION:	PAVIMENTO RIGIDO
MATERIAL:	MATERIAL DE SUBBASE

PUNTOS	1	2	3	4	5	6	7	8
HUMEDAD (%)	8,20	5,90	5,00	8,40	8,80	8,40	7,40	8,60

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA	K6+240	K6+340	K6+430	K5+950	K6+070	K6+140	K5+770	K5+870
MARGEN								
FECHA	25-jun-24	25-jun-24	25-jun-24	25-jun-24	25-jun-24	25-jun-24	25-jun-24	25-jun-24
W. material extraído(gr)	3012	3114	3076	3183	3018	3148	3080	3123
W. equipo de arena inicial(gr)	6007	5991	5978	6053	6030	6022	6080	6056
W. equipo de arena final(gr)	2527	2366	2401	2410	2525	2439	2488	2481
W. Arena en el cono + hueco(gr)	3480	3625	3577	3643	3505	3583	3592	3575
W. arena en el cono(gr)	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500
W. arena en el hueco (gr)	1980	2125	2077	2143	2005	2083	2092	2075
densidad de la arena(gr/cm3)	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45	1,45
volumen del hueco (cc)	1365,52	1465,52	1432,41	1477,93	1382,76	1436,55	1442,76	1431,03
densidad humedad (KN/m3)	21,64	20,84	21,07	21,13	21,41	21,50	20,94	21,41
densidad seca (KN/m3)	20,00	19,68	20,06	19,49	19,68	19,83	19,50	19,71
densidad seca máxima lab.(KN/m3)	20,3	20,3	20,3	20,3	20,3	20,3	20,3	20,3
porcentaje de compactación%	**98,52**	**96,96**	**98,83**	**96,01**	**96,94**	**97,69**	**96,06**	**97,11**

PUNTOS								
HUMEDAD (%)								

CALCULOS DE DENSIDADES								
ABSCISA								
MARGEN								
FECHA								
W. material extraído(gr)								
W. equipo de arena inicial(gr)								
W. equipo de arena final(gr)								
W. Arena en el cono + hueco(gr)								
W. arena en el cono(gr)								
W. arena en el hueco (gr)								
densidad de la arena(gr/cm3)								
volumen del hueco (cc)								
densidad humedad (KN/m3)								
densidad seca (KN/m3)								
densidad seca máxima lab.(KN/m3)								
porcentaje de compactación%								

ELABORÓ:

Daniel J. Almanza M.

Daniel J. Almanza Mercado
Ingeniero Civil - Esp. En Geotecnia y Estabilidad de Taludes
MP#22202-339020COR

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
EL PRESENTE INFORME NO ES VALIDO SIN LA FIRMA ORIGINAL.
PROHIBIDA LA REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACION.

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

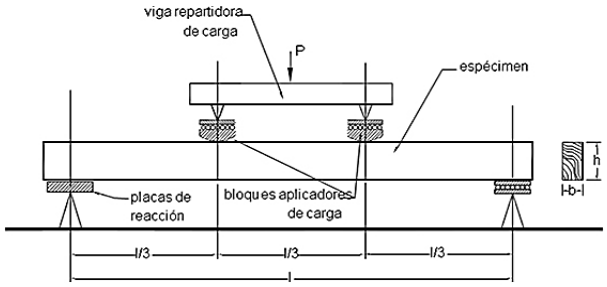
Ensayo No.: 2057

CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9377

N° Muestra 2057
F. Recepción: 1/06/2024
F. Ensayo: 29/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 28
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo					
No. De la Serie	1	2	3	4	**PROMEDIO**
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	32649	32901	-	-	32775
Esfuerzo Real (Mpa)]	4.35	4.39	-	-	**4.37**
				%	104%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

Ensayo No.: 2063

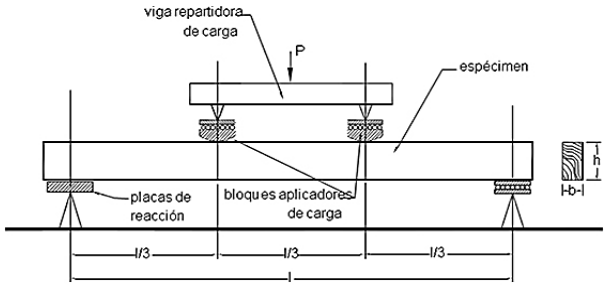
CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9400

N° Muestra 2063
F. Recepción: 12/06/2024
F. Ensayo: 19/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo

No. De la Serie	1	2	3	4	PROMEDIO
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	27523	27546	-	-	27534.5
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.67	3.67	-	-	**3.67**
				%	87%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

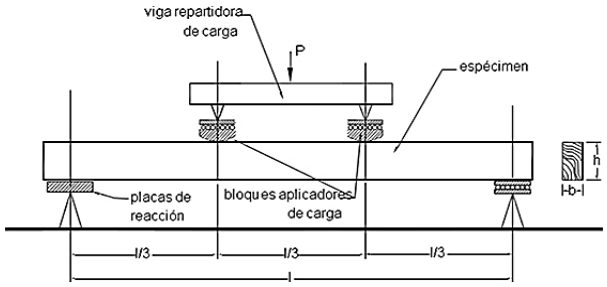
Ensayo No.: 2067

CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9413

N° Muestra 2067
F. Recepción: 14/06/2024
F. Ensayo: 21/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo					
No. De la Serie	1	2	3	4	**PROMEDIO**
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	26994	27486	-	-	27240
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.60	3.66	-	-	**3.63**
				%	86%



Observaciones:

CONCRENORTE
CONCRETOS DEL NORTE S.A.S
NIT. 900.303.345-1
LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE
CONCRETOS DEL NORTE S.A.S
NIT. 900.303.345-1
CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

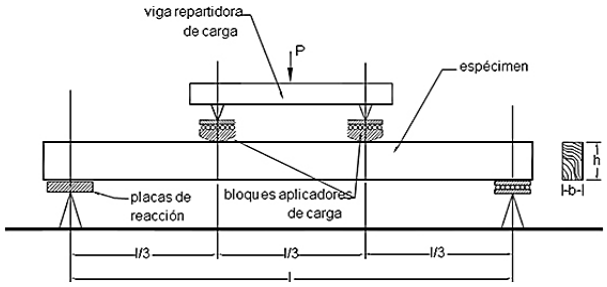
Ensayo No.: 2069

CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9421

N° Muestra 2069
F. Recepción: 14/06/2024
F. Ensayo: 21/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo					
No. De la Serie	1	2	3	4	**PROMEDIO**
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	27648	27888	-	-	27768
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.69	3.72	-	-	**3.70**
				%	88%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

Ensayo No.: 2073

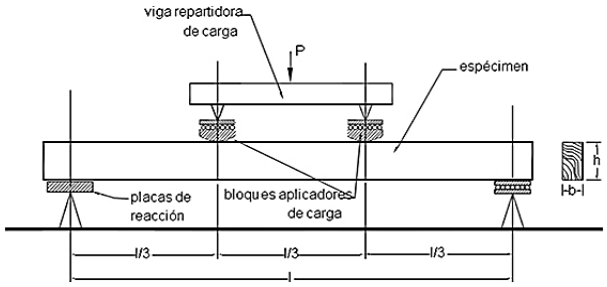
CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9432

N° Muestra 2073
F. Recepción: 19/06/2024
F. Ensayo: 26/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo

No. De la Serie	1	2	3	4	PROMEDIO
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	27481	27694	-	-	27587.5
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.66	3.69	-	-	**3.68**
				%	88%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

Ensayo No.: 2075

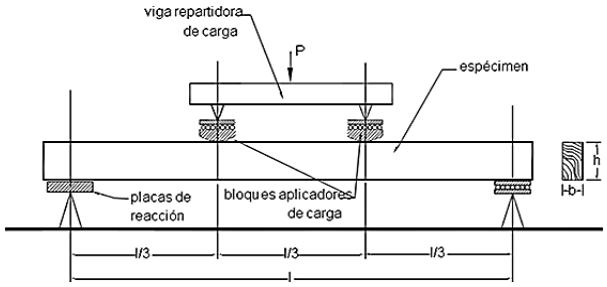
CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9440

N° Muestra 2075
F. Recepción: 19/06/2024
F. Ensayo: 26/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo

No. De la Serie	1	2	3	4	PROMEDIO
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	27526	26935	-	-	27230.5
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.67	3.59	-	-	**3.63**
				%	86%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

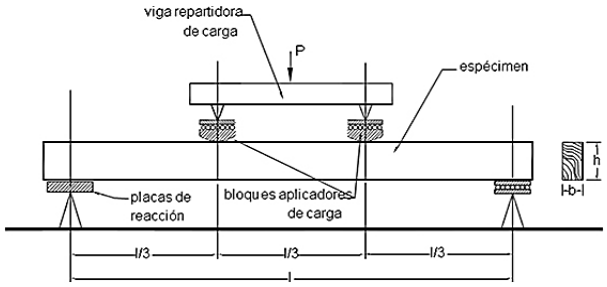
Ensayo No.: 2077

CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9447

N° Muestra 2077
F. Recepción: 20/06/2024
F. Ensayo: 27/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo					
No. De la Serie	1	2	3	4	**PROMEDIO**
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	27163	27859	-	-	27511
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.62	3.71	-	-	**3.67**
				%	87%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

Ensayo No.: 2080

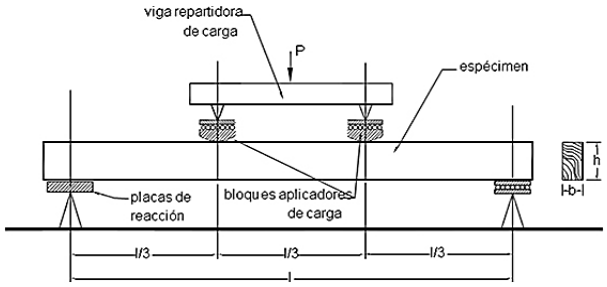
CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9456

N° Muestra 2080
F. Recepción: 20/06/2024
F. Ensayo: 27/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo

No. De la Serie	1	2	3	4	PROMEDIO
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	26935	27856	-	-	27395.5
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.59	3.71	-	-	**3.65**
				%	87%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

CÓDIGO: F-CC-17	FORMATO
FECHA: 10/03/2018	
VERSIÓN: 01	ENSAYO DE FLEXION DE PROBETAS DE CONCRETO
PÁGINA 1 DE 1	

FLEXIÓN DE VIGAS DE CONCRETO CON CUATRO APOYOS - ASTM C - 78M /02

Ensayo No.: 2081

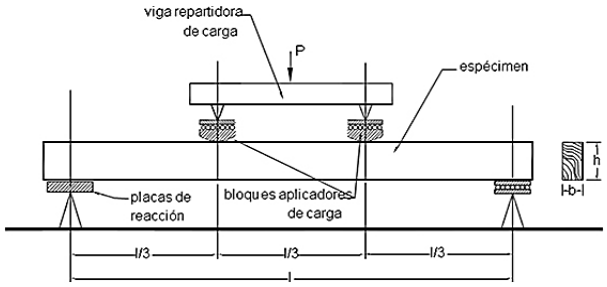
CLIENTE: CONSORCIO MR-2022
OBRA: PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO
MATERIAL: MR 42 N 1" AR CE
DESCRIPCIÓN: MR 42 N 1" AR CE
PROCEDENCIA: 9460

N° Muestra 2081
F. Recepción: 21/06/2024
F. Ensayo: 28/06/2024
Asentamiento (Pulg) 5
Edad (dias) 7
Resistencia Nominal 4.2 Mpa

Velocidad de Ensayo 0.025 MPa/s

Resultados de ensayo

No. De la Serie	1	2	3	4	PROMEDIO
Altura 'h' (mm)	150	150	-	-	150
Ancho 'b' (mm)	150	150	-	-	150
Dist. Apoyos 'l' (mm)	450	450	-	-	450
Área Transv. Efect.(mm²)	7500	7500	-	-	7500
Carga Máxima P (kN)	26987	27156	-	-	27071.5
Esfuerzo Real (Mpa)]	3.60	3.62	-	-	**3.61**
				%	86%



Observaciones:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 LABORATORIO

Laboratorista:

CONCRENORTE CONCRETOS DEL NORTE S.A.S NIT. 900.303.345-1 CALIDAD

Jefe de Calidad

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S. INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**ENSAYO PARA DETERMINAR LA DENSIDAD EN EL TERRENO (MÉTODO DEL CONO DE ARENA)**	**AG-21** **VERSIÓN 02** **FECHA 01/03/2015**

PARA	**CONSORCIO TERCIARIA 196**
OBRA	**PAVIMENTO SAN ANTONIO DE PALMITO -CRUZ DEL RAMA**
SECTOR	**SECTOR 2**
SITIO	**VEREDA SAN MIGUEL**
FECHA	**26/06/2022**

ABSCISA						
UBICACIÓN	K5+880	K5+990	K6+000			
PROFUNDIDAD (Mts)						
MATERIAL -						
PESO FRASCO + ARENA INICIAL	6.326	6.308	6.270			
PESO FRASCO + ARENA SOBRANTE	2.165	2.385	2.190			
PESO ARENA TOTAL USADO	4.161	3.923	4.080			
CONSTANTE DEL CONO	1.594	1.594	1.594			
PESO ARENA EN EL HUECO	2.567	2.329	2.486			
DENSIDAD DE LA ARENA	1,42	1,42	1,42			
VOLUMEN DEL HUECO	1.808	1.640	1.751			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO HÚMEDO	3.670	3.310	3.410			
HUMEDAD (%)	6,8	6,3	6,5			
PESO MATERIAL EXTRAÍDO SECO	3.436	3.114	3.202			
DENSIDAD DEL MATERIAL (Gms/CC)	1,901	1,899	1,829			
DENSIDAD DEL MATERIAL (Lbs/Pie)	118,6	118,5	114,1			
DENSIDAD MÁXIMA (Lbs/Pie)	126,7	126,7	126,7			
HUMEDAD ÓPTIMA (%)	9,8	9,8	9,8			
COMPACTACIÓN DEL TERENO (%)	93,7	93,6	90,1			
COMPACTACIÓN ESPECIFICADA (%)	95,0	95,0	95,0			
DENSIDAD No.						

OBSERVACIONES:

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 800.565.151-3
INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.

DIR. TÉCNICO

LABORATORISTA

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S. INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO INVIAS E - 414**	CH - 18 VERSIÓN 02 Fecha 24/01/2015

CLIENTE : **CONOSRCIO TERCIARIA 196**
OBRA : **PALMITO -ALGODONCILLO**
LOCALIZACION : **SAN ANTONIO DE PALMITO**
FECHA : **25/06/2024**

DESCRIPCION VIGAS	FECHA FUNDICIÓN	FECHA ROTURA	EDAD MUESTRA (Días)	RESISTENCIA REQUERIDA (Kg/cm2)	ANCHO B (cm)	ALTURA H (cm)	LONG. DE LA LUZ L (cm)	ASENT PULG	CARGA KN	RESISTENCIA A LA FECHA (Kg/cm2)	% DE RESISTENCIA DESARROLLADO
MUESTRA 1 K7+356	31/05/2024	25/06/2024	25	42,0	15,0	15,0	45		31,8	43,2	102,9%
MUESTRA 2 K7+250	31/05/2024	25/06/2024	25	42,0	15,0	15,0	45		32,0	43,5	103,6%
MUESTRA 3 K7+455	31/05/2024	25/06/2024	25	42,0	15,0	15,0	45		33,5	45,5	108,4%

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 900.565.151-3
INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.

INGENIERO

LABORATORISTA

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S. INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO INVIAS E - 414**	CH - 18 VERSIÓN 02 Fecha 24/01/2015

CLIENTE : **CONOSRCIO TERCIARIA 196**
OBRA : **PALMITO -ALGODONCILLO**
LOCALIZACION : **SAN ANTONIO DE PALMITO**
FECHA : **30/06/2024**

DESCRIPCION VIGAS	FECHA FUNDICIÓN	FECHA ROTURA	EDAD MUESTRA (Días)	RESISTENCIA REQUERIDA (Kg/cm2)	ANCHO B (cm)	ALTURA H (cm)	LONG. DE LA LUZ L (cm)	ASENT PULG	CARGA KN	RESISTENCIA A LA FECHA (Kg/cm2)	% DE RESISTENCIA DESARROLLADO
MUESTRA 1 K7+890	22/06/2024	30/06/2024	8	42,0	15,0	15,0	45		28,3	38,5	91,6%

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
NIT N° 900.565.151-3
INGENIERIA CIVIL- ESTUDIOS DE SUELO.

INGENIERO

LABORATORISTA

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:

Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales en el municipio de San Antonio de Palmito departamento de Sucre del programa Colombia Rural - Nacional.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31-12-2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.153.320,00

VALOR ACUMULADO: $ 24.999.153.320,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.849.378,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	29	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	29	12	2023	31	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.599.830.664,00	30	6	2024	30	6	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	30	6	2024	30	6	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	30	6	2024	30	6	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 9/01/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 899.957.666,00	16	6	2022	31	12	2022
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: Pòliza Principal
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 2.499.915.332,00	29	12	2023	28	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 7.499.745.996,00	29	12	2023	28	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 4.599.830.664,00	30	6	2024	30	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 15.770.715,87	30	6	2024	30	10	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 7.499.745.996,00	30	6	2024	30	10	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1037060

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 1.249.957.666,00	23	8	2022	30	10	2024
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1007910 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El presente mes se actualizaron las polizas de acuerdo a la aprobación de prorroga N°3 a 31 de octubre de 2024

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.21 13:37:45 -05:00

Código de Seguridad: Z6km5BtRqI44z8gReHwiqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	CG-1007910	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	40203753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	30/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MR - 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.604.929-8
DIRECCIÓN	CR 10 16 54	TELÉFONO	3003453432
ASEGURADO	CONSORCIO MR - 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.604.929-8
DIRECCIÓN	CR 10 16 54	TELÉFONO	3003453432
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL CONTRATO MODIFICATORIO NO 04 - PRORROGA NO 003 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2024 AL CONTRATO MSAP - LP - OP - 003 - 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.MSAP - LP - OP - 003 - 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	624.978.833,00	1.249.957.666,00	1.249.957.666,00	1.253.382,21
PATRONAL	374.987.299,00	374.987.299,00	374.987.299,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	374.987.299,00	374.987.299,00	374.987.299,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	374.987.299,00	374.987.299,00	374.987.299,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.249.957.666,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.253.382,21
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.253.382,21
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	238.142,62
TOTAL A PAGAR	$	1.491.524,83

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CG-1007910	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	40203753	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	30/10/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, IDENTIFICADA CON NIT 892200312- 8 E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT. 800.215.807-2.

EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900430454 (PART. 10 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. NIT: 812004943 (PART. 90 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MR - 2022)

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MR - 2022, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO.

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MR - 2022, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.06.21 13:37:10 -05:00

Código de Seguridad: S7JfSaZRtbgZ4/nnSSZeNg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1037060	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	40203752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	30/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO MR - 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.604.929-8
DIRECCIÓN	CR 10 16 54	TELÉFONO	3003453432
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO	No. DOC. IDENTIDAD	892.200.312-8
DIRECCIÓN	KRA. 7 # 06-08	TELÉFONO	2497900
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90 BOGOTA	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL CONTRATO MODIFICATORIO NO 04 - PRORROGA NO 003 DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2024 AL CONTRATO MSAP - LP - OP - 003 - 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MSAP - LP - OP - 003 - 2022 , CUYO OBJETO ES

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/06/2024	24:00 Horas Del 28/02/2025	2.499.915.332,00	1.479.401,95
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 19/06/2024	24:00 Horas Del 28/02/2025	7.499.745.996,00	4.438.205,85
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/06/2024	24:00 Horas Del 30/10/2027	4.999.830.664,00	2.506.764,42
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/10/2024	24:00 Horas Del 30/10/2029	15.770.715,87	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 30/10/2024	24:00 Horas Del 30/10/2029	7.499.745.996,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 22.515.008.703,87	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PEDRO LUIS GUTIERREZ SANCHEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	8.424.372,22
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	8.424.372,22
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.600.630,72
TOTAL A PAGAR	$	10.025.002,94

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CG-1037060	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	40203752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	CARTAGENA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/08/2022	24:00 Horas Del	30/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

RURAL- NACIONAL.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE PALMITO, IDENTIFICADA CON NIT 892200312- 8 E INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT. 800.215.807-2.

EL AMPARO CALIDAD DEL SERVICIO CORRESPONDE A CALIDAD DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - RYC CONTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS NIT: 900430454 (PART. 10 %)
INTEGRANTE 2 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S. NIT: 812004943 (PART. 90 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MR - 2022)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CG-1037060** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO MR - 2022** Asegurado o Beneficiario: **ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **21/06/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CARTAGENA a los **21** días del mes **JUNIO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 1537411739

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CARTAGENA 25/06/2024 2:22:06 p.m.

VALOR TOTAL: $11.516.527,7

RECIBO DE: CONSORCIO MR - 2022

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901604929

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900677315	728974930	BANCOLOMBIA	11.516.527,77

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 1037060 Certificado(s): 40203752; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 1007910 Certificado(s): 40203753

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ACTA APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS (MODIFICATIO No 4) DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL".
No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022.

A los veintiún (21) días de junio del dos mil veinticuatro (2024), se procede a revisar y aprobar la Póliza **No CG-1007910 anexo (6) / CG1037060 anexo (6)**, expedida por la compañía **COMPAÑÍA UNDIAL DE SEGURO S.A.**, a favor del Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, para garantizar el cumplimiento, buen manejo del anticipo, prestaciones sociales, calidad del servicio, estabilidad de obra y responsabilidad civil extracontractual del contrato de obra **No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022.** el cual se denomina **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL".** suscrito con **MR-2022.** con NIT: **901.604.929-8** representado legalmente por el señor **MANLIO VIZCAYA MENDEZ** identificado con **C.C. No. 79.602.630.**

Compañía aseguradora: **COMPAÑÍA UNDIAL DE SEGURO S.A.**	Póliza No **CG-1007910 (6) / CG1037060 (6)**	Fecha: 21/06/2024
Contrato **No. MSAP – LP – OP – 003 – 2022** QUE TIENE POR OBJETO **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"**	**Fecha:** 16 de junio de 2022. **Fecha de adicional:** 09 de octubre del 2023	**VALOR:** DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. **($17.999.153.320,00 M/CTE.)** **Valor del adicional: SIETE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (7.000.000.000,00 M/CTE)**
Contratista: **MR-2022.** con NIT: **901.604.929-8** representado legalmente por el señor **MANLIO VIZCAYA MENDEZ** identificado con **C.C. No. 79.602.630.**		
OBJETO: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL"**		
Disponibilidad Presupuestal CDP No. 198 (VALOR INICAICL DEL CONTRATO)	Fecha: 25 de abril de 2022	Expedida por: El jefe de Presupuesto Municipal
Disponibilidad Presupuestal CDP No. 0415 (VALOR ADICIONAL)	Fecha: 18 de Julio de 2023	Expedida por: El jefe de Presupuesto Municipal

AMPAROS					
PACTADOS		**VIGENCIA**			
Riesgo	**%**	**Vigencia**	**Desde**	**Hasta**	**Suma Aseguradora**

Cumplimiento del contrato	DIEZ por ciento (10%) del valor del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	19/06/2024	28/02/2025	$ 2.499.915.332,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CIEN por ciento (100%) del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	19/06/2024	28/02/2025	$ 7.499.745.996,60
pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	CINCO por ciento (20%) del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años mas	19/06/2024	30/10/2027	$ 4.999.830.664,00
Calidad del servicio	Treinta por ciento (30%) del valor total del valor final de dicho item	Cinco (5) años contado a partir de la fecha de suscripción del acta de aprobación definitiva de la revisión, actualización y/o modificaciones y/o ajustes de los estudios y diseños	30/10/2024	30/10/2029	$15.770.715.87
Estabilidad de la obra	treinta por ciento (30%) del valor del contrato	Cinco (5) años contado a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra	CINCO (5) AÑOS		$7.499.745.996,80

AMPAROS POLIZA RESPONSABLIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RIESGO %	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
Deducible: 10.00% del valor de la perdida – mínimo 1.00 SMMLV	23/08/2022	30/10/2024	$ 1.249.957.666,00

Se aprueba la póliza citada por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Municipio de San Antonio de Palmito - Sucre, de acuerdo a la cláusula de Garantía del Contrato de la referencia.

LUIS CAMILO PEREZ CONDE
Alcalde Municipal
San Antonio de Palmito – Sucre

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ - ELABORÓ	OSCAR MEJIA RUIZ	SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	
REVISO	CARMEN AGUIRRE PALOMINO	ASESORA JURIDICA	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 02/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-22022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

FECHA DE INICIO: 23/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____X____ NO _____ APROBADO: SI _____ NO ____X____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 08-sep-2021

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad continua sin ser aprobado, a razón de que desde dic-23 hasta la fecha mar-24, Mediante conversaciones con la Ingeniera Residente de Obra, Saidy Mina, y el Ingeniero Luis Carlos Martinez, de manera reiterativa se les ha estado solicitando la respectiva revisión modificación del Plan de Calidad, así mismo continúa reiterandose la solicitud de presentar los siguientes procedimientos:
- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO _____X_____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____X_____

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento respectivo de Auditorias Internas, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de los respectivos registros, sin embargo a la fecha de abr-2024 / may-24, no han remitido lo solicitado.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____X____ NO _____ APROBADO: SI ____X____ NO _____ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO ___X___

OBSERVACIONES:
El PIMyE fue solicitado y entregado en el mes de septiembre 2023, el cual venía en el mismo documento del Plan de Calidad, se le solicitó al contratista separar los documentos, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo fue revisado y aprobado, no obsntante, a la fecha de may-24 / jun-24, esta Interventoría se mantiene a la espera de que sea remitida la programación de actividades y ejecución del respectivo Plan.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
El contratista aun no emite registros que establezcan un seguimiento a No Conformidades. Por ello, la interventoría realizará el debido seguimiento a este punto, el cual es determinante para lograr avances fundamentados en la calidad en el desarrollo de las actividades y los procesos que participan en el desarrollo de las labores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
Esta Interventoría se mantiene a la espera de recibir el Procedimiento de Quejas y Reclamos, para dar paso a revisión de documento y seguidamente iniciar con el levantamiento de las respectivas evidencias. El contratista de antemano debe revisar atentamente los registos que guarda pertinentes a PQRS, no obstante a la fecha may-24 / jun-24, no han remitido todo lo antes solicitado.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1=		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

A la persona encargada de la Gestión de la Calidad se le solicitó comedidamente presentar dentro del Plan de Calidad, los respectivos Indicadores de Gestión, no obstante a la fecha feb-2024, no han presentado lo que les fue solicitado

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN	SOUTH	S143317	02-feb-24	No. 706 02/02/2024	02-ago-24	
2	NIVEL AUTOMATICO	GEOMAX	303485	02-feb-24	02-feb-24	02-ago-24	
3	ESTACIÓN	KOLIDA	k141838	17-feb-24	GG8273 17-feb-2024	-	
4	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL	TRUMAX	YS190893	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
5	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD	INGETEST	10011239	17-oct-23	B053-23B 17-oct-2023	-	
6	MÁQUINA DE ENSAYOS	ROSSEMBERG	301-180120	05-ene-24	F-203 05-ene-2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carlos Alberto Soto Gamarra
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-201672

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Carlos Fernando Angel Perea
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14684 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE CALIBRACION

FECHA DE ENTREGA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: EDWIN PERALTA
CEDULA: 3.837.903

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317

CUMPLE CON LAS SIGUINTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´

ESPECIFICACIONES DE LA ESTACION	
Mínima lectura angular	| 1.0Seg.
Precisión angular	| 2.0Seg.
Distancia mínima focal	| 0.5m
Rango de alcance con un prisma	| 5000m
Rango de alcance sin prisma	| 1000m
Rango compensador	| + 3Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicularidad
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato. Coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el Angulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0°90°180°270°360° grados se encontró en su centro la línea del nivel en sus giros 0°90°180°270°360° grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada laser giros 0°90°180°270°360° grados coincidió con el punto

FECHA DE VENCIMIENTO: 02 DE AGOSTO DEL 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

MARCA: SOUTH	MODELO: NTS-362R	
TIPO: ESTACION	SERIAL: S143317	
No Placa de calibración: 706		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hill Ger and watts	Modelo: TA50	Serial :151160
Preclalón:0.5Seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	Aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	Aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	Aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	No Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	No Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base Nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:



Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 02 de febrero del 2024
CLIENTE: LUIS CARLOS ALVARADO
CEDULA: 1131107661

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: GEOMAX	|MODELO ZAL-132
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumento	32X
Apertura	30mm
Campo de visión	1°30

ESPECIFICACIONES DEL NIVEL	
Precisión en mm de nivelación por km. doble	| + 2.0mm
Distancia mínima focal	| 0.5m
Factor multiplicador de la estadía	100
Rango compensador	| + 15

AJUSTES REALIZADOS

- El eje vertical perpendicular al plato del aparato (nivel) en buenas condiciones
- El nivel del equipo en sus giros de 0 90 180 270 360 grados sé encontró en su centro
- La línea de nivel en sus giros 0 90 180 270 360 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran óptimas condiciones de uso
- Los tornillos tangenciales del equipo se encuentran en optima condición de uso
- El eje del automático no presenta bloque y está en condiciones óptima.

FECHA DE VENCIMIENTO

02 DE AGOSTO 2024

X

Aprobado rechazado

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o trasporte del mismo.

REGIMEN SIMPLIFICADO
NIT: 13743006-1

MARCA: GEOMAX	MODELO: ZAL-132	
TIPO: NIVEL	SERIAL: 303485	
N° Placa de calibración: EP 725		
DATOS DEL COLIMADOR		
Collimator: Hillier and watts Precision: 0.00	Modelo: TA50	Serial :151170
PreclaIón:0.5seg	Rango: 10min	Alcance ocular :1.140seg
Lectura retículo: **micrómetro**	Distancia máxima 30M a 90 Ft	

TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	Condiciones
Batería	No aplica
Chequeo del desplaye y del teclado	No aplica
Cobertura externa	Aplica
Lente de la plomada óptica	No aplica
Lentes (ocular - objetivo)	Aplica
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aplica
Mantenimiento *Interno*	*Condiciones*
Ajuste de compensador automático	Aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	No aplica
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aplica
Ajuste del nivel tubular	Aplica
Ajuste del retículo	Aplica
Ajuste del sistema de enfoque	Aplica
Colimación del instrumento	Aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aplica
Miras de puntería	Aplica
Resolución	Aplica
Tornillos base nivelante	Aplica

Condiciones de funcionamiento **Excelente**

Novedades presentadas: Ninguna

Observaciones:

Edgar Augusto Pinto Moreno.
TECNICO DE CALIBRACIÓN
CONTACTO: 3153022628-3157243479

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santander Bucaramanga 17 de febrero de 2024

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

Señor
LUIS CARLOS ALVARADO SOTO
CC: 1131107661
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 8273

***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***ESTACIÓN Marca** KOLIDA REFERENCIA KTS-442R serial # K141838*
**** Precisión angular 2" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*
1.101.10 Colimación de ángulos V y H:	

*Lectura Vertical: 90°00'00"
Opuesto 270°00'05"
Error promedio 05" seg.
Calibrado: 90° 00'00"
opuesto 270°00'00"

*Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto 180°00'03"
Error promedio 03" seg.
Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"

2 ***Inspección del Sistema Electrónico y EDM:***
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
***Dosquebradas (Risaralda):** Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901.346.434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año Dos Mil veinticuatro (2.024), y tiene una vigencia de Seis meses* **(06)** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA



ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Certificado de ESTACION KOLIDA REFERENCIA KTS-442 R serial # K141838 GG 8273

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP SAS
NIT. 901346434-7

GERMAN GOMEZ
Técnico en mantenimiento

Bogotá D.C: Cra.65 #67-53 Barrio JJ Vargas Fijo: (+57) 601 523 8175 Cel. (+57) 320 377 3100
Medellín (Antioquia): Cra. 67 #42-18 Of.201 San Joaquín. Cel. (+57) 314 296 1893
Cali (Valle del Cauca): Cra.40A #9C-05 Of.305. Cel. (+57) 350 273 8753
Barranquilla (Atlántico): Cra. 51B #84-121 OF.3A Edf. Soho Barrio San Vicente Cel. (+57) 350 2738892
Bucaramanga (Santander): Cra. 24 #103-08 Provenza Cel. (+57) 315 830 2271 Fijo: (+57) 607 6942821
Cúcuta (Norte de Santander): Av.2 #1-40 Barrio Lleras OF. 702, Cel: (+57) 320 589 3797
Dosquebradas (Risaralda): *Mz. 12 Casa 3 Villa del Campo Cel: (+57) 320 677 5502*

www.instrumentosggp.com E-mail: geyogo@yahoo.es

Certificado de calibración

NÚMERO	:	B053-23B
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
CONTACTO DEL SOLICITANTE	:	3122668540
DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO, SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	BALANZA CON INDICACIÓN DIGITAL
FABRICANTE	:	TRUMAX
MODELO	:	FENIX
NÚMERO DE SERIE	:	YS190893
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
CAPACIDAD MAXIMA	:	15 000 g
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 *(aaaa-mm-dd)*
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 *(aaaa-mm-dd)*

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Tres (3)

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: **HARNOLD DE LA TORRE**
METRÓLOGO 2

FIRMA AUTORIZADA: **MAURICIO VARGAS**
DIRECTOR DE METROLOGÍA

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

El método utilizado: comparación directa con pesas patrón, para las pruebas de repetibilidad, excentricidad y error de indicación basado en la guía SIM MWG7/cg-01/v.00 en los numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.2.

CARGA MÁXIMA (Máx1)	:	15 000 g	***CARGA MÁXIMA (Máx2)***	:	No aplica
CARGA MÍNIMA (Mín 1)	:	3 g	***CARGA MÍNIMA (Mín 2)***	:	No aplica
DIVISIÓN DE ESCALA (d1)	:	1 g	***DIVISIÓN DE ESCALA (d2)***	:	No aplica

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

Temperatura Mínima (ºC)	23.5	**Promedio (ºC)**	23.7
Temperatura Máxima (ºC)	23.9		
Humedad Mínima (%HR)	*	**Promedio (%HR)**	*
Humedad Máxima (%HR)	*		
Presión Atmosférica Máxima (Pa)	*	**Promedio (Pa)**	*
Presión Atmosférica Mínima (Pa)	*		

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

1. PRUEBA DE REPETIBILIDAD **7 500 g**

n	INDICACIÓN	RESIDUAL
1	7 501	0
2	7 501	0
3	7 501	0
4	7 501	0
5	7 501	0
6	7 501	0
7	7 501	0
8	7 501	0
9	7 501	0
10	7 501	0

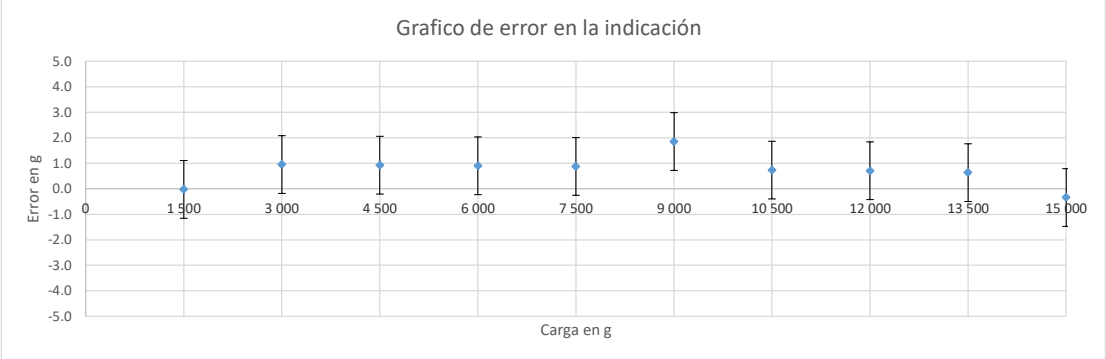
Repeticiones (n)	10
Desviación estándar	0.0

2. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LAS INDICACIONES

Aplicación de cargas:
Aumentando por pasos con descarga entre los mismos

CARGA PATRÓN	INDICACIÓN	ERROR	INCERTIDUMBRE g	k	Indicación antes de ajuste en g
1 500	1 500	0.0	1.1	2	*
3 000	3 001	0.9	1.1	2	*
4 500	4 501	0.9	1.1	2	*
6 000	6 001	0.9	1.1	2	*
7 500	7 501	0.9	1.1	2	*
9 000	9 002	1.9	1.1	2	*
10 500	10 501	0.7	1.1	2	*
12 000	12 001	0.7	1.1	2	*
13 500	13 501	0.6	1.1	2	*
15 000	15 000	-0.3	1.1	2	*

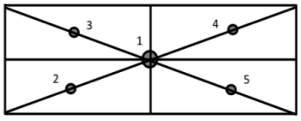
* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S



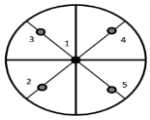
3. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

CARGA ≥ 1/3 MAX	5 000	g

LADO	INDICACIÓN	ERROR
1	5 001	1
2	5 001	1
3	5 002	2
4	5 001	1
5	5 001	1
ERROR		1.000



X



INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones utilizados en las mediciones a través de patrones de de masa nacionales, confiables y trazables al sistema internacional de unidades SI.

CÓDIGO	SERIE	INTERVALO DE MEDIDA	NÚMERO DE CERTIFICADO	CLASE DE EXACTITUD
INV-EQ-MED-01B	90816	1 g a 5 kg	CL208543 - CL208548	M 1
INV-EQ-MED-04B	1	10 kg	CL209579	M 1

OBSERVACIONES

1 *Los resultados contenidos en el presente certificado (informe / reporte) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. DIRIMPEX S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.*

2 *Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de ser usada.*

3 *El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.*

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Certificado de calibración

NUMERO	:	S053-23B
CONTACTO	:	DANIEL ALMANZA
NÚMERO DE CONTACTO	:	3122668540
SOLICITANTE	:	GEOMATD INGENIERIA S.A.S
DIRECCIÓN, CIUDAD	:	CRA 13 A # 22 C 36 - BARRIO 28 DE MAYO , SINCELEJO - SUCRE
LUGAR DE CALIBRACIÓN	:	LABORATORIO
INSTRUMENTO	:	MEDIDOR RÁPIDO DE HUMEDAD (SPEEDY)
FABRICANTE	:	INGETEST
MODELO	:	IT-1001
NUMERO DE SERIE	:	10011239
CÓDIGO INTERNO	:	NO PORTA
VALOR NOMINAL	:	20 % HR
FECHA DE CALIBRACIÓN	:	2023-10-17 (aaaa-mm-dd)
FECHA DE EMISIÓN	:	2023-10-23 (aaaa-mm-dd)

NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: 2

OBSERVACIONES : En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.

CALIBRADO POR: HARNOLD DE LA TORRE
METRÓLOGO 2

APROBADO POR: **FIRMA AUTORIZADA:**

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A # 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

Características de equipo patrón

MARCA	MODELO	SERIE	CÓDIGO	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN #	FECHA DE CALIBRACIÓN
Druck	DPI 104	2747235	INV-EQ-MED-13Q	LP-1632-22	2022-08-18

Características del equipo calibrado

Tipo: D1 **Unidad:** % HR **Resolución:** **0.1** % HR

Indicación: ANÁLOGA **División Escala:** 0.2 % HR **Capacidad máxima:** **20** % HR

Condiciones ambientales durante la calibración

Temperatura inicial (°C): 28.1

Temperatura final (°C): 28.3

Indicación del instrumento (% Humedad)	Indicación Inicial patrón PSI	*RESUMEN DE RESULTADOS (% Humedad)*						
		M1 (ASCENDENTE)	M2 (ASCENDENTE)	M3 (ASCENDENTE)	Promedio Indicaciones	Error (Exactitud)	Error (Repetibilidad)	Incertidumbre Expandida (U)
2	3.0	1.80	1.80	1.80	1.80	0.20	0.00	0.10
4	6.0	3.80	3.80	3.80	3.80	0.20	0.00	0.10
6	9.0	5.80	5.80	5.80	5.80	0.20	0.00	0.10
8	12.0	7.80	7.80	7.80	7.80	0.20	0.00	0.10
10	15.0	9.81	9.91	9.91	9.87	0.13	0.10	0.13
12	18.0	12.01	12.01	12.01	12.01	-0.01	0.00	0.10
14	21.0	14.21	14.11	14.21	14.17	-0.17	0.10	0.13
16	24.0	16.61	16.61	16.61	16.61	-0.61	0.00	0.10
18	27.0	19.01	19.01	19.01	19.01	-1.01	0.00	0.10
Cero residual:	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00	*	*

Procedimiento: Interno - Comparación indirecta

Observaciones: El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la calibración. El laboratorio Dirimpex S.A.S. no es responsable por errores en los resultado causados por manejo indebido del equipo calibrado.

Error máximo calculado: 0.20
Factor de cobertura: 2
Incertidumbre máxima: 0.13

Nota:

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

FIN DEL INFORME

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : **F-203**
Number

LABORATORIO EMISOR Issuing Laboratory	SIMIM S.A.S.
DIRECCIÓN Address	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5495744 BOGOTA D.C.
LABORATORIO : Laboratory	FUERZA
INSTRUMENTO : Instrument	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE : Manufacturer	ROSSEMBERG
MODELO : Model	3100-P.C.D.
NUMERO DE SERIE : Serial number	301-180120
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO Internal Team Code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN : Measurement Range	200,0 kN A 1.000,0 kN
SOLICITANTE : Customer	GEOMATD INGENIERIA S.A.S.
DIRECCIÓN : Address	CARRERA 13A No. 22C - 36
PLANTA : Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	SINCELEJO
SITIO DE CALIBRACIÓN Calibration site	LABORATORIO DE ENSAYOS
FECHA DE CALIBRACIÓN : Date of Calibration	2024-01-05
FECHA DE EMISIÓN: Date of Issue:	2024-01-09
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : Number of Pages and Documents Attached	CUATRO (4)

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the perfomed measurements results. This certificate may not be partially or totaly reproduced, except with the prior written authorization of SIMIM S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado(Informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

SIMIM S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM S.A.S. assumes no responsability for any ensuing damages to te misuse of the calibrated instruments

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
The user is responsable for having his instruments calibrated at appropiate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

ING. EDWYN PERDIGON BELTRAN
DIRECTOR TÉCNICO

Revisado por - Chequed By

F-LM-01-TEC-C

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	ROSSEMBERG	***NORMA UTILIZADA***	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	3100-P.C.D.	***MÉTODO UTILI ZADO***	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	301-180120	***DIRECCIÓN DE LA CARGA***	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	***INTERVALO CALIBRADO***	20 % AL 100 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	***TEMPERATURA DE PRUEBA***	ENTRE 26,1 °C Y 25,8 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	***UNIDAD DE MEDIDA***	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	SENSY
MODELO	MGCPlus	5105
SERIE	801171153/1	2120353000
CAPACIDAD	2,5mV/V	1000 kN SENSY
CERTIFICADO No.	---	6808
FECHA DE CALIBRACIÓN	---	2023-07-04

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. ***Lecturas obtenidas durante la calibración***

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución : 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA		SERIE No 1 ASCENSO	SERIE No 2 ASCENSO	REVERSIBILIDAD DESCENSO	SERIE No 3 ASCENSO	SERIE No 4 ASCENSO
	kN	-	kN	kN	kN	kN	kN
20	200,0	-	200,72	200,82		200,88	
30	300,0	-	301,77	301,59		301,69	
40	400,0	-	401,85	401,99		402,10	
50	500,0	-	502,47	502,55		502,67	
60	600,0	-	603,09	603,20		603,35	
70	700,0	-	703,93	704,15		704,11	
80	800,0	-	805,01	804,82		805,30	
90	900,0	-	905,84	906,04		905,83	
100	1.000,0	-	1.006,35	1.006,18		1.006,65	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (Fi0) :			0,0	0,0	-	0,0	-
		TI (°C)	25,8	25,8	-	25,9	-
		TF (°C)	25,9	26,0	-	26,1	-

ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

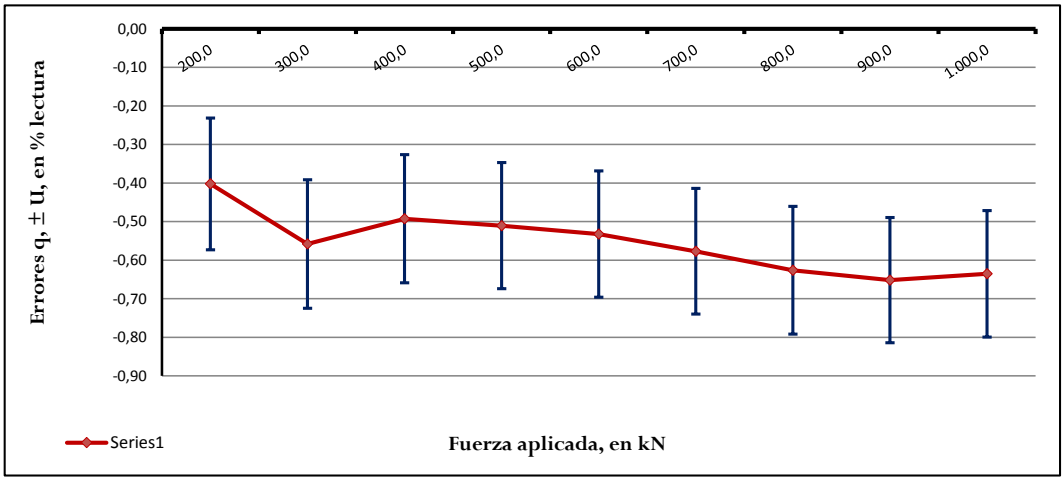
2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 1.000,0 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (kN) 40,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre U (%) k = 2
20	200,81	200,0	-0,40	0,08	-	0,05	-	0,17
30	301,68	300,0	-0,56	0,06	-	0,03	-	0,17
40	401,98	400,0	-0,49	0,06	-	0,03	-	0,17
50	502,56	500,0	-0,51	0,04	-	0,02	-	0,16
60	603,21	600,0	-0,53	0,04	-	0,02	-	0,16
70	704,06	700,0	-0,58	0,03	-	0,01	-	0,16
80	805,04	800,0	-0,63	0,06	-	0,01	-	0,17
90	905,90	900,0	-0,65	0,02	-	0,01	-	0,16
100	1.006,40	1.000,0	-0,64	0,05	-	0,01	-	0,16
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			0,00	0,00	-	0,00	-	

LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE LA MEDICIÓN REPORTADA SE ESTABLECE COMO LA INCERTIDUMBRE ESTANDAR DE MEDICIÓN MULTIPLICADA POR EL FACTOR DE COBERTURA "k" Y LA PROBABILIDAD DE COBERTURA, LA CUAL DEBE SER APROXIMADA AL 95% Y NO MENOR A ESTE VALOR.

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



ISO/IEC 17025:2017
21-LAC-015

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-203

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	1.000,0 kN
EXACTITUD (q)	-0,65
REPETIBILIDAD (b)	0,08
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,17

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 2)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla **No. F-203**

2. La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".

3. La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente despues de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.

4. Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.

5. Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM S.A.S, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.

6. Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 100 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7.

7. El instrumento de medición por previa autorización del cliente se calibro desde el 20 % hasta el 100 % de su capacidad.

8. Los resultados de la calibración corresponden unicamente al itém sometido a calibración

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224.809	101.972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÒN DEL ANTICIPO

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 02/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

JUSTIFICACIÓN:
Adicional de recursos por $ 7.000.000.000.
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCT-2022	VR. MES 2 - SEP 2023	VR. MES ENE 2024 (ADICIONAL)	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 749.745.996,00	$ 528.147.012,02	$ 807.447.012,02	$ 807.447.012,02	10,77%
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 1.850.000.000,00	$ 1.850.000.000,00	$ 2.838.470.000,00	$ 2.838.470.000,00	37,85%
3	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS PARA LA CONSTRUCCIÒN	$ 2.800.000.000,00	$ 3.000.000.000,00	$ 3.823.830.000,00	$ 3.823.830.000,00	50,99%
4	GMF		$ 21.598.983,98	$ 29.998.983,98	$ 29.998.983,98	0,40%
TOTAL		$ 5.399.745.996,00	$ 5.399.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	$ 7.499.745.996,00	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-2-FR-2

FECHA: 02/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 23 **MES:** JUNIO DE 2024 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31108549 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DAVIVIENDA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 482800025926 **BANCO** DAVIVIENDA SUCURSAL: PRINCIPAL
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 7.499.745.996,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CONTRATO	52933699	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 1.001.594.388,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933700	13-sep-22	JULIO ANDRES BENAVIDES VERTEL	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933701	13-sep-22	YOHANNA GONZALEZ MARIN	$ 156.400.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA	FE1-19372	13-sep-22	FERROANGEL DE CORDOBA SAS	$ 88.740.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933708	13-sep-22	DISTRIAS S.A.S	$ 100.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO	52933706	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 500.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO	52933707	14-sep-22	HUGO MARIO GARCIA CARDONA	$ 100.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA	HU5	15-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 630.937.500,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	HU6	27-sep-22	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 400.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA	E-49	27-sep-22	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICAS SAS	$ 410.500.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	SISTEMBETCI SAS	$ 599.974.200,00	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRÓNICA		29-dic-22	GRACEMAX SAS	$ 600.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 176.924.880,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		17-mar-23	FELIPE ANDRES ORDOÑEZ LAZA	$ 50.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	H&U BUILDING GROUP SAS	$ 50.000.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		17-mar-23	CARLOS ALBERTO SOTO G.	$ 178.000.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
FACTURA ELECTRÓNICA		27-mar-23	CONCREACEROS SAS	$ 93.383.867,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CONCRENORTE S.A.S	$ 300.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 167.580.000,00	1	PAGO DE SALARIOS
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 720.700.000,00	2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA
CONTRATO		13-feb-24	CCP INGENIERIA Y MAQUINARIA S.A.S	$ 111.720.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
CONTRATO		30-may-24	JUAN JAVIER HERAZO ORTEGA	$ 392.364,12	1	PAGO DE SALARIOS
				$ 6.736.847.199,12		$ 1.300.392.364,12

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 807.447.012,02	$ 100.000.000,00	$ 167.580.000,00	$ 267.580.000,00	$ 539.867.012,02
2	TRANSPORTE Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 2.838.470.000,00	$ 2.379.594.388,00	$ 411.720.000,00	$ 2.791.314.388,00	$ 47.155.612,00
3	COMPRA DE MATERIALES	$ 3.823.830.000,00	$ 2.956.860.447,00	$ 720.700.000,00	$ 3.677.560.447,00	$ 146.269.553,00
4	GMF	$ 29.998.983,98			$ -	$ 29.998.983,98
	TOTALES	$ 7.499.745.996,00	$ 5.436.454.835,00	$ 1.300.000.000,00	$ 6.736.454.835,00	$ 763.291.161,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (JUNIO 2024) : $ 6.672,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.660.668,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

FECHA 02/07/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
6012023			ene-23	6/01/2023	$ 704.975,41
7022023			feb-23	7/02/2023	$ 47.229,54
10032023	$ -		mar-23	10/03/2023	$ 42.776,22
21032024			mar-24	21/03/2024	$ 275.327,48
1			abr-24	9/04/2024	$ 83.617,46
108549			jun-24	14/06/2024	$ 6.742,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre:MANLIO VIZCAYA MÉNDEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: CN 231 30027

Firma:
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14.686 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá D.C, lunes, 17 de junio de 2024

Operaciones celebradas por parte del negocio Fiduciario 31108549 Fideicomiso Consorcio Mr-2022 P.A

Fecha de Pago	No. Fideicomiso	Nombre Fideicomiso	N. Orden de Pago	Identificación Tercero	Nombre Tercero Pago	Valor Neto	Tipo Cuenta Destino	Nro Cuenta Destino	Entidad Financiera Destino	Estado Reporte
14/6/2024	108549	31108549 FIDEICOMISO CONSORCIO MR-2022 P.A	1	NIT - 892200312	MUNICIPIO DE PALMITO	$6.742	CTA CTE	592070171	1 - BANCO DE BOGOTA	ENVIADO

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MIEPI-MN-IN-6-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,29%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
				$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
	$1.322.107	5,29%	$1.322.107	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,33%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
				$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
	$700.170	2,80%	$81.576	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	10,98%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
				$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
	$5.850.286	23,40%	$2.743.951	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	14,43%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
	$16.909.554	67,64%	$3.606.386	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.009	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
				$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
	$217.038	0,87%	$37.849	$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**													

Reprogramación No.1

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$** -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN		1
PÁGINA	2 de 2	
FECHA		31/05/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

PLAZO INICIAL: CUATRO (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTICINCO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 7.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 24.999.153.320,00

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.399	$256.334	$128.261	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,03%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,01%	0,01%	0,82%	0,82%	0,82%	80%
$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$84.779	$1.710	$3.212	$204.557	$204.557	$204.557	
$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.124	$26.028	$11.063	$0	$0	$0	$0	$0	
0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,10%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	0,00%	3,11%	3,11%	3,11%	3,11%	60%
$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$0	$776.584	$776.584	$776.584	$776.584	
$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$393.763	$0	$ 123.218,25	$245.954	$688.362	$575.569	$0	$0	$0	$0	$0	
0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	1,58%	0,00%	0,49%	0,98%	2,75%	2,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	0,36%	13,21%	13,21%	13,21%	13,21%	40%
$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$90.096	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	
$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$ 0,00	$0	$0	$0	$418.829	$506.956	$0	$0	$0	$0	$0	
0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	2,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	20%
$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Reprogramación No.2

Reprogramación No.3

5,84%	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**6,33%**	**10,13%**	**10,13%**	**12,31%**	**12,31%**	**15,49%**	**0,37%**	**16,33%**	**17,14%**	**17,14%**	**17,85%**	
$1.460.871	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.583.379**	**$2.531.687**	**$2.531.687**	**$3.076.394**	**$3.076.394**	**$3.872.208**	**$91.806**	**$4.083.064**	**$4.284.409**	**$4.284.409**	**$4.463.597**	
43,44%	**49,28%**	**55,13%**	**60,97%**	**66,81%**	**23,44%**	**33,57%**	**43,69%**	**56,00%**	**68,30%**	**83,79%**	**31,54%**	**47,87%**	**65,01%**	**82,15%**	**100,00%**	
$14.503.890	**$15.964.761**	**$17.425.632**	**$5.428.909**	**$6.889.780**	**$5.859.387**	**$8.391.074**	**$10.922.761**	**$13.999.155**	**$17.075.550**	**$20.947.757**	**$7.883.675**	**$11.966.739**	**$16.251.148**	**$20.535.556**	**$24.999.153**	
0,63%	**0,58%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,65%**	**1,58%**	**0,00%**	**0,98%**	**2,09%**	**5,05%**	**4,37%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	
$157.422	**$144.741**	**$144.741**	**$144.741**	**$163.228**	**$393.763**	**$0**	**$245.617**	**$521.412**	**$1.261.481**	**$1.093.588**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	
14,71%	**15,29%**	**15,87%**	**16,45%**	**17,10%**	**18,68%**	**18,68%**	**19,66%**	**21,75%**	**26,79%**	**31,17%**						
$3.678.556	**$3.823.297**	**$3.968.038**	**$4.112.779**	**$4.276.008**	**$4.669.771**	**$4.669.771**	**$4.915.388**	**$5.436.800**	**$6.698.281**	**$7.791.869**						

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — SUCRE

CONTRATO No: MSAP – LP – OP – 003 – 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022 NIT. 901.604.929-8

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23
GPP1 (EXPLANACIONES)	$1.190.256	6,61%	5,29%	% P	2,38%	2,38%	0,00%	0,00%	0,96%	0,96%	0,96%	0,96%	0,00%	0,00%
				$ P	$595.128	$595.128	$0	$0	$239.959	$239.959	$239.959	$239.959	$0	$0
	$1.322.107	5,29%	$1.322.107	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$420.034	$131.693	$131.693	$131.693	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	0,53%	0,53%	0,53%	0,00%
GPP 2 (ESTRUCTURAS DE DRENAJE)	$587.462	3,26%	0,33%	% P	0,78%	0,78%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%
				$ P	$195.821	$195.821	$195.821	$0	$0	$0	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416
	$700.170	2,80%	$81.576	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$12.680
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%
GPP 3 (PAVIMENTO RÍGIDO)	$16.004.398	88,92%	10,98%	% P	16,00%	16,00%	16,00%	16,00%	0,00%	2,35%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%
				$ P	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$4.001.099	$0	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537
	$5.850.286	23,40%	$2.743.951	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$325.950	$325.950	$10.328
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,30%	1,30%	0,04%
GPP 4 (ITEMS NO PREVISTOS)	$0	0,00%	14,43%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%
				$ P	$0	$0	$0	$0	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935
	$16.909.554	67,64%	$3.606.386	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$1.040.832	$409.009	$409.009	$0	$134.413
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,16%	1,64%	1,64%	0,00%	0,54%
GPP 5 (PAGA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INCLUYE IVA)	$217.038	1,21%	0,15%	% P	0,22%	0,22%	0,22%	0,22%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%
				$ P	$54.259	$54.259	$54.259	$54.259	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984
	$217.038	0,87%	$37.849	$ E	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$6.308	$0	$0	$0	$0
				% E	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 17.999.153**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 24.999.153**													

Reprogramación No.1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**19,39%**	**19,39%**	**17,01%**	**16,22%**	**4,92%**	**7,28%**	**6,80%**	**6,80%**	**5,84%**	**5,84%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$4.846.308**	**$4.251.179**	**$4.055.359**	**$1.230.878**	**$1.654.414**	**$1.700.830**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**19,39%**	**38,77%**	**55,78%**	**72,00%**	**5,02%**	**12,30%**	**19,10%**	**25,91%**	**31,75%**	**37,60%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.846.308**	**$9.692.615**	**$13.943.795**	**$ 4.074.283,46**	**$5.305.161**	**$6.959.575**	**$8.660.405**	**$10.121.276**	**$11.582.147**	**$13.043.018**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**0,03%**	**5,87%**	**2,16%**	**3,47%**	**1,83%**	**0,63%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$6.308**	**$1.467.175**	**$540.702**	**$866.652**	**$457.643**	**$157.422**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% 0,00	**0,03%**	**0,05%**	**0,08%**	**0,10%**	**0,13%**	**6,00%**	**8,16%**	**11,62%**	**13,46%**	**14,09%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.308**	**$12.616**	**$18.925**	**$25.233**	**$31.541**	**$1.498.716**	**$2.039.418**	**$2.906.070**	**$3.363.713**	**$3.521.134**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$** -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN		1
PÁGINA	2 de 2	
FECHA		02/07/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

PLAZO INICIAL: CUATRO (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTICINCO MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 23/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.153.320,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ 7.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 24.999.153.320,00

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,64%	0,21%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
$0	$0	$0	$0	$0	$409.515	$53.746	$53.746	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$122.399	$256.334	$128.261	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	1,03%	0,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,19%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,54%	0,34%	0,01%	0,01%	0,82%	0,82%	0,82%	80%
$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$46.416	$0	$855	$855	$133.763	$133.763	$84.779	$1.710	$3.212	$204.557	$204.557	$204.557	
$12.680	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$19.124	$26.028	$11.063	$0	$0	$0	$0	$0	
0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,10%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	1,69%	0,24%	1,99%	1,99%	3,39%	3,39%	4,60%	0,00%	3,11%	3,11%	3,11%	3,11%	60%
$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$423.537	$60.029	$498.186	$498.186	$848.713	$848.713	$1.148.843	$0	$776.584	$776.584	$776.584	$776.584	
$10.328	$10.328	$10.328	$10.328	$13.544	$393.763	$0	$ 123.218,25	$245.954	$688.362	$575.569	$1.179.001	$0	$0	$0	$0	
0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,05%	1,58%	0,00%	0,49%	0,98%	2,75%	2,30%	4,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	3,90%	4,46%	7,92%	7,92%	8,38%	8,38%	10,55%	0,36%	13,21%	13,21%	13,21%	13,21%	40%
$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$974.935	$1.113.836	$1.978.901	$1.978.901	$2.093.918	$2.093.918	$2.638.585	$90.096	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	$3.303.268	
$134.413	$134.413	$134.413	$134.413	$149.684	$ 0,00	$0	$0	$0	$418.829	$506.956	$23.443	$0	$0	$0	$0	
0,54%	0,54%	0,54%	0,54%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,68%	2,03%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	20%
$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$15.984	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179.188	
$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
					Reprogramación No.2						Reprogramación No.3					0,00%
5,84%	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**5,84%**	**6,33%**	**10,13%**	**10,13%**	**12,31%**	**12,31%**	**15,49%**	**0,37%**	**16,33%**	**17,14%**	**17,14%**	**17,85%**	
$1.460.871	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.460.871**	**$1.583.379**	**$2.531.687**	**$2.531.687**	**$3.076.394**	**$3.076.394**	**$3.872.208**	**$91.806**	**$4.083.064**	**$4.284.409**	**$4.284.409**	**$4.463.597**	
43,44%	**49,28%**	**55,13%**	**60,97%**	**66,81%**	**23,44%**	**33,57%**	**43,69%**	**56,00%**	**68,30%**	**83,79%**	**31,54%**	**47,87%**	**65,01%**	**82,15%**	**100,00%**	
$14.503.890	**$15.964.761**	**$17.425.632**	**$5.428.909**	**$6.889.780**	**$5.859.387**	**$8.391.074**	**$10.922.761**	**$13.999.155**	**$17.075.550**	**$20.947.757**	**$7.883.675**	**$11.966.739**	**$16.251.148**	**$20.535.556**	**$24.999.153**	
0,63%	**0,58%**	**0,58%**	**0,58%**	**0,65%**	**1,58%**	**0,00%**	**0,98%**	**2,09%**	**5,05%**	**4,37%**	**4,81%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	
$157.422	**$144.741**	**$144.741**	**$144.741**	**$163.228**	**$393.763**	**$0**	**$245.617**	**$521.412**	**$1.261.481**	**$1.093.588**	**$1.202.444**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	
14,71%	**15,29%**	**15,87%**	**16,45%**	**17,10%**	**18,68%**	**18,68%**	**19,66%**	**21,75%**	**26,79%**	**31,17%**	**35,98%**					
$3.678.556	**$3.823.297**	**$3.968.038**	**$4.112.779**	**$4.276.008**	**$4.669.771**	**$4.669.771**	**$4.915.388**	**$5.436.800**	**$6.698.281**	**$7.791.869**	**$8.994.313**					

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma:
Nombre: MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS F ANGEL PEREA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA
MEPI-MN-IN-14-FR-1

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Evaluar compromisos de reuniones anteriores

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la abogada del despacho manifestando que se encuentran sumamente preocupados por la poca ejecución por parte del contratista, que es un tema que se ha venido tratando de la mano con la interventoría y desconoce que mas pueda presentar como excusa el contratista respecto al asunto de la ejecución y construcción del puente, considerando que las respuestas que antes ha dado, carecen de validéz técnica, por lo anterior, la abogada establece que el municipio no se atreve a darle prorroga al contratista considerando que no existen las condiciones para ello, por lo menos no, bajo una recomendación del área jurídica, seguidamente, y de acuerdo a lo antes menciondo, la abogada brinda la palabra a la interventoría para que se pronuncie respecto al tema, por lo cual el ingeniero Sebastian toma la palabra afirmando, que la interventoría continúa manifestando, en el ultimo comité, respecto al puente, quedó establecido como compromiso que se iba a realizar un ensanchamiento del desvío de tal manera que así puediesen cruzar los buses escolares y demás vehículos, sin embargo el contratista viene incumpliendo en primera instancia con la implantanción del puente, algo que la misma ingeniera Patricia Morales solicitó en persona en el comité de obra realizado el día 26-abr-24, en donde se solicitó realizar la implantación del puente para saber como estaba acomodado respecto al puente existente, no siendo necesario demoler inmediatamente, pero si se iniciaba de cierta forma con el asunto del puente. Seguidamente, conforme al ensanchamiento del desvío es un asunto reiterativo, el cual sigue sin ser atendido por el contratista

Continua manifestando Sebastian que con respecto a la pavimentación, tiene una pista con sub-base de alrededor de los 3 kilometros, que liberandose con densidades y pruebas de calidad en laboratorio, pueden realizarse las respectivas labores de vaciado de concreto, no obstante, el contratista viene afirmando diferentes excusas, la primera fue que no tenían dinero, para lo cual se aunaron esfuerzos de realizar pago de acta parcial con el compromiso de la reactivación de las labores en obra, no obstante, ahora la otra excusa es que la planta no tiene disponibilidad de cemento, que no cuentan con camiones disponibles, dicho de otra, la excusa es que la planta no suministra el concreto y se encuentran atados de manos, por asi decirlo, puesto que tienen un contrato firmado con la concretera y no puede ser incumplido suministrando material de otra parte, respecto al "sector la P", este nunca se había detenido, pero por cuestiones de orden público estaban suspendidas las labores, sin embargo ya el frente fue reactivado, sin emabrgo deberán reafirmarse en que si todo el asunto fue resuelto.
Conforme a todo lo antes mencionado, el ingeniero Sebastian afirma que tanto el sector #1 y el sector #2, no deberían presentar excusa alguna para realizar las respectivas labores, puesto que cuentan con todos los medios necesarios, lo que les ha faltado, es asumir el compromiso con responsabilidad ante el retraso, y para lograr llegar al 50% al 20-jun-24, el contratista debe realizar vaciados de al menos 200 metros diarios, en ese orden de ideas el ingeniero Sebastian establece que lo ideal es que el contratista tambien establezca un incumplimiento por parte de la concretera hacia el contratista considerando que ellos les estan fallando en el suministro.
Posteriormente, el ingeniero Fabio agradeció a Sebastian por la intervención, seguidamente preguntó a la abogada referente a la prórroga y como va la situación, si ellos habían adelantado proceso de incumplimiento al contratista.
A lo que la abogada responde "NO", que al despacho han llegado dos informes de incumplimiento por parte de la interventoría los cuales han sido revocados con posterioridad porque se subsanan las no conformidades que dan lugar a ello, incluso en el ultimo pago, existe un informe que fue requerido por el mismo municipio en el mes de febrero a finales en un comité, se le solicitó un informe a la interventoría el cual se presentó a comienzo de marzo, pero para efectos de pago de acta parcial, la interventoría mediante un oficio manifestó que se habían subsanado las razones que dieron lugar al procedimiento de incumplimiento, siendo así y como la obra se reactivó en todos los frentes, se asumió que el contratista esta vez si iba a dar resultados, pero no ha sido de esa manera.
A lo anterior el ingeniero Fabio sugiere que por atrasos por parte del contratista, que la interventoría una vez mas recomiende apertura de proceso sancionatorio, que sea tasada la multa y se pase al municipio, en la medida que el contratista se ponga al día, pues el municipio se caerá y si no, pues seguirá adelante.
Seguidamente el ingeniero Carlos Angel comentó que en el ultimo informe se establecieron los montos de multas e incumplimientos, sin embargo, en el ultimo comité se estableció cuales eran los items por cumplir por parte del contratista, no obstante, pero respecto al atraso no se han puesto al día, a lo que el ingeniero Fabio intervino y apoyó, afirmando que se han puesto al día con diferentes aspectos establecidos menos con el atraso en obra, por tal motivo el municipio debe proceder con sanción o llamado en garantía.

El ingeniero, analiza la situación y establece que si el municipio se niega a darle prórroga a su contratista, pues el afectado directamente será el municipio, recordando que el instituto INVIAS apoya con la interventoría, sin embargo si al final la decisión es no brindar prórroga lo que el INVIAS solicitaría es la devolución de los recursos no ejecutado y la interventoría recibiría lo que haya hasta la fecha, entendiendo de igual manera, que esa no sería la finalidad.
Toma la palabra la abogada, afirmando que la alcaldía no es que quiera evitar iniciar los procesos respectivos frente a los incumplimientos, sino que sucede que cada vez que llaman al contratista para solicitarle que rinda cuentas de la situación de la obra, proponen diferentes soluciones y compromisos, incluso reprogramaciones de labores en obra, incluyendo la que existe para llevar el contrato al 50% de cumplimiento, no obstante, aun siendo así, desde el mes de enero, se han aunado esfuerzos que han servido para impulsar al contratista, con pago de acta y prórroga hasta el mes de junio, tratando de limitarlo para que este se sienta en la necesidad de trabajar y cumplir con el proyecto, sin embargo, no se ha logrado que el proyecto se dispare, el contratista mostró compromiso hasta poco antes de recibir pago de acta durante tres o cuatro semanas de ejecución, luego de que recibió el pago, se notó que se detuvo en el ritmo de producción en obra, por ende, el alcalde se pregunta, en que condiciones se le puede prorrogar un contrato a un contratista que no trabaja, que lo hace a media marcha o que no cumple con los compromisos sin dejar de lado los distintos reportes y quejas establecidos por interventoría en cada comité sobre irregularidades de cumplimiento por parte del contratista, el punto al que se refiere la abogada es que cuando se llega al punto de iniciar el procedimiento administrativo de incumplimiento, el contratista se pone las pilas, subsana, la interventoría revoca el procedimiento quedando la alcaldía sin argumentos, por así decirlo, el atraso viene pero una vez se reprograma es impulsado el proyecto poque se oxigena en tiempo y actividades, el caso es que a fecha de hoy la posición del municipio es clara, y no se quiere bajo ninguna circunstancia tener que devolver recursos, porque eso para la administración sería desastroso, pero tampoco se quiere incrementar el riesgo de llegar a tener una obra fallida, afirma que solo se lleva un 32% en dos años de construcción, técnicamente no hay como justificar como un contratista no ha hecho en dos años lo que quiere hacer en cuatro meses, considerando también que la obra del puente requiere cuatro meses para su ejecución y aun no se ha intervenido. En ese orden de ideas, solo se le prorrogará al contratista, como ultima oportunidad, si demuestra el compromiso para realizar las labores, pero si el contratista no demuestra compromiso ante la situación la alcaldía prefiere dejar todo tal cual, y no realizar prórroga, afirma la abogada que ellos prefieren perder 50 a perder 100.

Seguidamente, opina el ingeniero Fabio, que la situación se torna tediosa, porque el INVIAS no tiene relación contractual con el contratista, por lo que no hay manera legal o jurídica de presionarlos, el instituto puede presionar al municipio, y es tal cual lo que se hará, enviar un oficio e incumplimiento al

hay manera legal o jurídica de presionarlos, el Instituto puede presionar al municipio, y es tal cual lo que se hará, enviar un oficio e incumplimiento al Convenio, para que con ese oficio, la alcaldía pase un comunicado a su contratista. No obstante el ingeniero continúa opinando, y habla de la necesidad de buscar soluciones mas de fondo, suguiriendo que mediante el alcalde se pueda realizar cesión del contrato, sin embargo, es tema que debe solucionar la alcaldía, afortunadamente INVIAS cuenta con una interventoria con el suficiente tiempo para acompañar el tiempo de ejecución, pero si el contratista no asume el compromiso de cumplir con sus obligaciones, la obra no se realizará.

De lo anterior, la abogada afirma que eso es lo que le preocupa, darle la prórroga al contratista por 4 o 6 meses, y al final no pase nada, o suceda lo que viene ocurriendo, y es la poca ejecución y cumplimiento, entonces que se haría, mas aun cuando se está a portas de que se venza el convenio, que es precisamente lo que le preocupa a la alcaldía, el cual también ya ha sido prorrogado, por ello, la abogada manifiesta y solicita por parte de INVIAS, todo el respaldo para presionar al contratista, manifiesta que han sido pasivos y optimistas de apoyar al contratista, impulsandolo economicamente, técnicamente, hasta la fecha no se le ha puesto sanción o multa, aun así, afirma que ya es momento de tomar la decisión, puesto que los compromisos todos han quedado solo en el papel de los comité.

El ingeniero Carlos Angel, toma la palabra, brindando una sugerencia, la cual es citar a la aseguradora, para comentarle que el contratista está incumpliendo y cuestionar a la aseguradora, si ellos van a asumir la ejecución del proyecto, para que entonces de la mano de la interventoría, la aseguradora pueda de esa manera se ejerce presión, lo otro es, continuar presionando al contratista como se viene haciendo.

A lo anterior, replicó la abogada afirmando, que se requiere un informe técnico y financiero que refleje la realidad de ejecución del proyecto para presentarselo a la aseguradora, por ello, la alcaldía le solicita formalmente a la interventoría que envíe ese informe con la ultima reprogramación aprobada por interventoría, para entonces la alcaldía darle el traslado correspondiente y así, con el oficio que remitirá INVIAS, proceder con el inicio de un proceso sansionatorio sujeto a que el contratista demuestre que va a trabajar, sería así, como describe la abogada, la única manera de oxigenar el proyecto.

Respecto a lo antes dicho, el ingeniero Carlos Angel afirmó que está de acuerdo y enviaría el informe requerido por la alcaldía, así mismo, la abogada del despacho del municipio le pidió todo el apoyo posible al ingeniero Fabio quien afirmó estar dispuesto a colaborar en todo lo que se requiera, seguidamente el ingeniero Durango le solicitó al ingeniero Angel, un listado con los oficios y sus respectivos consecutivos, que han sido usados para recomendar las solicitudes de procesos sansionatorios, ademas también pidió, seguidamente afirmó que enviaría un oficio de posible incumplimiento al municipio, para que el municipio inicie en firme un proceso sansionatorio al contratista, de esa manera por fin lograran que el contratista se tome la situación en serio y asuma la responsabilidad que se requiere ante la situación.

Dicho todo lo anterior, se da por terminada la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/06/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Actualizar informe de posible incumplimiento	miércoles, 12 de junio de 2024	Alcaldia
Informe actualizado para evaluacion de la alcadia	viernes, 7 de junio de 2024	Interventoria

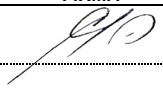
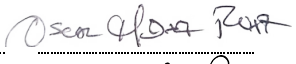
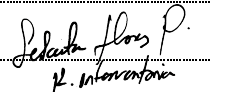
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Carlos Fernando Ángel Perea	Director de interventoría	Consorcio Terciarias 196	
Fabio Durango Durango	Gestor técnico del proyecto	Invias	
Jenessy Arroyo	Asesora Juridica	Alcaldia	
Oscar Mejia Ruiz	Secretario de planeación e infraestructuras	Alcaldia	
Sebastian Florez Pineda	Residente de interventoría	Consorcio Terciarias 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 24
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Mesa de dialogo de control participativo

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
* Ejecucion del contrato.

FECHA	20/06/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 2:30pm se procede a instalar mesa de dialogo a cargo de la contralora provincial Dra. Marabis Morales, se procede a la presentación de los asistentes de la grabación de la misma; se explica el objeto de la mesa.
Dr. Ricardo, procede a realizar genesis del contrato con respecto a la ejecución de la obra desde el año anterior, resalta que el avance de obra es muy lento.
El interventor procede a contextualizar el estado actual del contrato en el que pone de presente la siguiente situación: el mencionado contrato tiene prorroga en el tiempo para el 30-jun-24, con una adición siete mil millones de pesos, avance financiero del 33,25% a fecha de hoy, avance físico en aproximado del 30% o 35% han sido canceladas 4 actas parciales en los siguientes meses: febrero 2023, mayo 2023, octubre 2023 y mayo 2023.

A la fecha de 30 de junio no es posible entrega de obra, por lo que se suscribió prorroga por 4 meses mas hasta octubre de 2024.
El alcalde manifiesta la importancia de la obra debido al estado actual de ella, por lo que en cada mesa de trabajo insiste en culminar la obra, los retrasos de obra se deben a presencia de grupos al margen de la ley y por temor no se denuncian amenazas a contratistas y comunidad.
El alcalde hace gestión con fuerza pública para protección de todos los involucrados y se pueda terminar la obra en el tiempo de la prórroga.

El contratista manifiesta que el curso y ejecución han sido muy lentos desde hace mucho tiempo, actualmente se intesifíca la presencia de grupos al margen de la ley.

La contralora manifiesta que la situación es nueva, y que desde años atras la obra presenta lentitud por ende es postulado a "Compromiso Colombia", ya que llena todos los requisitos para ello y se puede culminar.

El alcalde solicitó oportunidad para que con ayuda y su gestión les permita cumplir con la culminación de obra.

El contratista hace la anotación en tiempo inicial de obra fue muy corto, se hizo mejoramiento que son actividades que llevan mucho tiempo y de ahí proviene el atraso porcentual al día con el avance que se tiene junto con el acompañamiento de fuerza pública, el avance actualmente va a ser mayor evidenciandose notoriamente.
La obra no se ha suspendido en ningún tiempo.

El veedor expone (Ubadel) la preocupación actual de obra, el cual manifestó que al día de hoy que el avance ha sido significativo, en este periodo ha crecido notablemente, asegura que si se continúa de esta manera se logrará un avance del 90% de la obra.
Manifiesta problemas de orden público dentro del territorio, propone que la guardia indigena haga custodia de maquinaria y operarios, de esta manera se resguarda y avanza la obra.

La personera indica que desde marzo tomó el cargo, se acercó a la secretaria de planeación donde solicita información de las obras, se puso en conocimiento del atraso de obra poniendo de presente el conflicto que se presenta en el territorio como la extorsión, expresa también, el compromiso de la administración para culminar obras junto con la socialización a la comunidad de la situación actual.

Insiste en que se le brinde la oportunidad al contratista y a la administración que en el termino de 4 meses se pueda entregar la obra. Se adelantan mesas con ocasión a esta obra.
La contralora procede a cerrar la audiencia para proseguir a seguir compromisos:

Sr. Ubadel: acompañamiento y seguimiento en tiempo de la obra. Responsable - cacique Ubadel Antonio.

Alcalde: adelantar mesas de trabajo cada 8 días con ocasión a la ejecución del contrato, enviar actas a la CGR, al igual que actas anteriores. 21-06-24. Responsables - Alcalde - Secretario de Plenación.

Contratista: hacer llegar el aumento de los frentes a la CGR. Responsable - Contratista y CGR.

Interventoría: suscripción prórroga - informe de interventoría a fecha 21-jun-24.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acompañamiento y seguimiento semanal de las obras	CONTINUAMENTE	Comunidad, Alcaldia e interventoria.
Realizar mesas de trabajo semanales con la comunidad para evaluar el cumplimiento del contrato	SEMANALMENTE	Comunidad, Alcaldia e interventoria y contratista
Enviar ultimos informes mensuales	viernes, 21 de junio de 2024	Interventoria

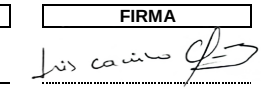
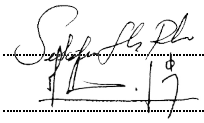
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Camilo Pérez Conde	Alcalde municipal	Alcaldía Municipal	
Oscar Mejía Ruiz	Secretario de planeación e Infraestructura	Alcaldía Municipal	
Ubadel Pérez	Cacique territorial	San Antonio de Palmito	
Sebastian Flórez Pineda	Interventoría	Consorcio terciarias 196	
Manlio Vizcaya M.	Representante Legal	Consorcio MR-2022	
Marabis Morales	Contralora seccional sucre	Contraloria general	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CONTRALORÍA
General de la República

80704

FECHA: 20 Junio 2024
LUGAR: Auditorio Sede Contraloria
HORA: 2:30 pm

AP: 41996
TEMA: Mesa Dialogo Control fiscal Participativo - Mejoramiento y mantenimiento de vias rurales del municipio de San Antonio de Palmito - Programa Colombia Rural - Consorcio ME 2022 - cto. MSAP-LP-OP-008-2022
FUNCIONARIO (S) RESPONSABLE (S): Ricardo Riveros

ACTA 01 - Ap: 41996
GRUPO PARTICIPACION CIUDADANA
GERENCIA COLEGIADA SUCRE

La Contraloría General de la República desde su Grupo de Participación Ciudadana de la Gerencia Sucre, da uso de elementos precisos para cumplir los objetivos de acuerdo a la resolución 0049 de 2019. Entendiéndose el Control Fiscal Participativo - CFP como la función de la Contraloría General de la República — CGR para promover dinamizar y fortalecer a la ciudadanía en el ejercicio del control social a la gestión pública, con el propósito de mejorarla y hacerla más transparente, para aportar en la garantía de los derechos de los colombianos e integrar los resultados del control social a lo público con ejercicio del control fiscal.

Expresando el compromiso de la CGR en la garantía del derecho ciudadano a participar a través del control social a lo público, en el entendido de que en la democracia participativa las personas deben ser los protagonistas de todas las actuaciones administrativas tendientes a cumplir los fines esenciales del Estado. Así, la vigilancia de la gestión pública y sus resultados son una expresión de la soberanía popular, que puede ser ejercida de forma autónoma por la ciudadanía y sus organizaciones. Sin embargo, la CGR presta apoyo con el propósito de empoderar a los ciudadanos en la defensa de la garantía de sus derechos en procura de integrar a la ciudadanía en el ejercicio de la vigilancia y el control fiscal.

Logrando con esto la integración del Control Social a lo público y el Control Fiscal con el fin de retroalimentar y fortalecer ambos controles y aprovechar así los resultados para mejorar la planeación y ejecución del control y la vigilancia fiscal, aportar herramientas para potenciar el ejercicio autónomo del control social a lo público y proponer mejoras para que la gestión pública sea más efectiva en la garantía de los derechos ciudadanos.

En el siguiente folio se da inicia al registro del acta.

Siendo las 2:30 pm se procede a instalar mesa de dialogo a cargo de la Contralora Provincial Dra. Marabis Morales

Se procede a la presentacion de los Asistentes y grabacion de la misma; Se explica el objeto de esta mesa.

Dr. Ricardo procede a realizar generas del Contrato con respecto a la ejecucion de la obra desde el año anterior, resalta el avance de obra es muy lento.

El interventor procede a contextualizar el estado actual, del Contrato en el que pone de presente las siguiente Situacion el mencionado contrato tiene prorroga en tiempo para el 30 jun 2024 con una adicion de 7.000.000.000 millones de pesos, avance financiero 85.25% a fecha de hoy, avance fisico en aproximado del 30% o 35% han sido canceladas 4 actas parciales febrero 2023, Mayo 2023, Oct 2023 y mayo 2024.

A la fecha de 30 de Junio no es posible entrega de Obra por lo que se suscribio prorroga por 4 meses mas hasta Oct. 2024

Powered by CamScanner

El Alcalde manifiesta la importancia de la obra debido al estado actual de ella, por lo que en cada mesa de trabajo insiste en culminar la obra, los retrasos de obra se deben a presencia de grupos al margen de la ley y por temor no se denuncia debido amenazas a Contratistas y comunidad. El alcalde hace gestion con fuerza pública para protección de todos los involucrados y se pueda culminar la obra en tiempo de prorroga. ②

El Contratista manifiesta que el curso y ejecucion ha sido muy lento desde hace mucho tiempo, actualmente se intensifica la presencia de los grupos al margen de la ley

La Contrlora manifiesta que la situacion es nuera y que desde anos atras la obra presenta lentitud, por ende es postulado a compromiso Colombia ya que llena todos los requisitos para ello y se pueda culminar.

El Alcalde solicito oportunidad para que con ayuda y su gestion les permita cumplir con la Culminacion de obra.

El Contratista hace la anotacion en tiempo inicial de obra fue muy corto, se hizo mejoramiento que son actividades que llevan mucho tiempo y de ahí proviene el atraso porcentual al dia con el avance que se tiene junto con el acompañamiento de fuerza publica el avance actualmente va ser mayor evidenciandose notoriamente
•La obra no se ha suspendido en ningun tiempo

El veedor expone (ubadel) la preocupacion actud de obra, el cual manifiesto que al dia de hoy el avance ha sido significativo en este periodo ha crecido notablemente, Asegura que si se continua de esta manera lograra un 90% de obra.
Manifiesto problemas de orden publico dentro del territorio. propone que la guardia indigena haga custodio de maquinario y operarios, de esto manera se resguarda y anuanzo la obra.

La personera indica que desde 1 marzo tomo el cargo, se acerca a la Secretaria de planeacion donde solicita Informacion de obras, se puso en conocimiento del atraso de obra poniendo de presente el conflicto que se presenten en el territorio como la extorsion. Afirma del compromiso de la actual administración para culminar obras junto con la Socializacion á la comunidad de la Sitvacion actual.

Powered by CamScanner

Insiste en que se le brinde la oportunidad a los contratistas y administracion que en el termino de 4 meses se pueda entregar la obra. Se adelantan mesas de seguimiento con ocasion a esta obra.

La Contralora procede a cerrar la audiencia para proseguir a suscribir compromisos

- Sr. Ubadel: acompañamiento y seguimiento en tiempo de la obra. Resp. Cacique Ubadel Antonio
- Alcalde: Adelantar mesas de trabajo cada 8 dias con ocasión a la ejecucion del contrato, enviar actas a la CGR al igual que actas anteriores 21-06-24
  Resp: Alcalde- Secr. planeación
  Contratista: Hacer llegar el aumento de los frentes a la CGR - Resp: Contratista y CGR.
- Interventoria: Suscripcion prorroga- Informe de Interventoria a fecha - 21-06-2024.

Firma de los Actores principales: (Nombre y firma)

Luis Cacique

Oscar Mejia Ruiz - Oscar Mejia Ruiz

Ubadel Pana - Ubadel Pana

Sebastian Flores P. - Sebastian Flores P.

Manlio Vizcaya M.

Mvizcaya1424@gmail.com

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/06/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 25
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, Departamento de Sucre del programa Colombia Rural Nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 982 del 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento a los compromisos del contrato de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Compromisos de la ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión presencial con los participantes antes mencionados, el comité se desarrolla de la siguiente manera:
- El supervisor del contrato, el ingeniero Oscar Mejía Ruiz, da comienzo a la reunión del comité con una lectura detallada de todos los puntos acordados y los compromisos establecidos en la reunión anterior en el auditorio de la contraloría, que tuvo lugar el 20 de junio de 2024, con la presencia y participación de los representantes de la contraloría. Durante esta sesión, el ingeniero Óscar Mejía Ruiz revisa minuciosamente cada uno de los aspectos discutidos, asegurándose de que todos los asistentes comprendan claramente las decisiones tomadas y los pasos a seguir, subrayando la importancia de cada uno de los acuerdos en el contexto del proyecto en curso. Además, hace hincapié en las responsabilidades de cada parte involucrada, recordando las metas y objetivos que se trazaron en la reunión mencionada, y establece un marco para el seguimiento y la evaluación de los progresos.

- El Capitán del Pueblecito, toma la palabra en referencia a lo pactado en la reunión que tuvo lugar el día 20 de junio de 2024. Durante su intervención, el Capitán presenta un informe detallado y optimista, señalando con énfasis el compromiso y el avance significativo de la obra por parte del contratista. Al expresar su satisfacción, declara literalmente: "Si la cosa sigue así, creo que vamos a cumplir el objetivo que nos planteamos allá en la reunión en Sincelejo", haciendo una clara alusión a los acuerdos y metas establecidos en la reunión mencionada, que tuvo lugar el 20 de junio de 2024 en la ciudad de Sincelejo.

- El Capitán de Algodoncillo, tomando la palabra a continuación, confirma y respalda enfáticamente lo expresado por el Capitán del Pueblecito. En su discurso, destaca el notable avance y el compromiso que se ha observado en el desarrollo de la obra. Al recalcar estos puntos, el capitán de Algodoncillo pone de relieve que los contratistas, demostrando una dedicación y responsabilidad excepcionales, han implementado un plan de contingencia para asegurar el cumplimiento de los plazos y objetivos establecidos, Este plan de contingencia, según detalla el Capitán de Algodoncillo, ha implicado un aumento significativo en las jornadas de trabajo, con los equipos trabajando de manera intensiva e ininterrumpida. No solo se han extendido las horas laborales diarias, sino que también se ha incluido el trabajo en días tradicionalmente no laborables, como los domingos, El Capitán de Algodoncillo, en la parte final de su intervención, expresa su satisfacción con una afirmación: “pero si va avanzando va mejor que la pasada.”

- El supervisor del contrato, el ingeniero Oscar Mejía Ruiz, se dirige a los presentes, destacando la importancia de los compromisos acordados en la reunión previa con la contraloría. En su intervención, hace una detallada recapitulación de los puntos clave discutidos y las obligaciones establecidas, subrayando la necesidad de mantener un enfoque riguroso y disciplinado en la ejecución del proyecto, el ingeniero Oscar Mejía Ruiz formula una pregunta al contratista de obra ¿Para qué día es viable que el nuevo frente de trabajo esté en obra?

- Contratista, la ingeniera Saidy Shirley Mina Mendoza expresa que, de acuerdo con la planificación detallada y los preparativos exhaustivos llevados a cabo por su equipo, se tiene programado que el nuevo frente de trabajo estará en plena operación a partir del día viernes 28 de junio de 2024

Personera, Iris Yuliana Bertel Vergara, la Dra. En su intervención, recalca con énfasis el compromiso que todas las partes implicadas en el proyecto deben mantener, especialmente en lo referente a la entrega puntual y precisa de la información solicitada. Su discurso se centra en la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para el éxito del proyecto.

La Dra. Bertel comienza su alocución subrayando que la colaboración efectiva y la comunicación fluida entre todas las entidades involucradas son esenciales para evitar malentendidos y retrasos. Explica que, en proyectos de esta magnitud, la entrega de información no es simplemente un trámite burocrático, sino un componente vital que permite la adecuada supervisión, el seguimiento y la evaluación del progreso de las obras. En este sentido, hace un llamado a todos los actores a ser rigurosos y diligentes en el cumplimiento de sus responsabilidades informativas.

Dirigiéndose específicamente al contratista, la Dra. Bertel recuerda la obligación de presentar informes detallados y regulares sobre el estado de los diferentes frentes de trabajo. Estos informes deben incluir, pero no limitarse a, aspectos como los avances realizados, los recursos utilizados, los desafíos encontrados y las soluciones implementadas. La información proporcionada debe ser precisa y actualizada, permitiendo así a la interventoría y a las demás partes interesadas realizar una supervisión efectiva y tomar decisiones informadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/06/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ABRIR NUEVO FRENTE DE TRABAJO PARA FUNDIR CONCRETO PARA PAVIMENTO	viernes, 28 de junio de 2024	Contratista
FUNDIDA DE CONCRETO CON UNA LONGITUD DE 100 ML DIARIO POR FRENTE UN SOLO CARRIL-SUJETO A CONDICONES CLIMATICAS	lunes, 24 de junio de 2024	Contratista
HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS AQUÍ ADQUIRIDOS		Interventor- Veeduría- Cacique territorial-Alcaldía
HACER LLEGAR A LA CONTRALORIA ULTIMO INFORME SEMANAL Y PRESENTACION REALIZADA EN LA REUNIO DEL DIA 20/06/2024	martes, 25 de junio de 2024	Interventoría

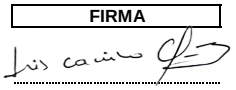
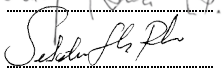
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Luis Camilo Pérez Conde	Alcalde municipal	Alcaldía Municipal	
Iris Bertel Vergara	Personera municipal	Personera municipal	
Oscar Mejía Ruiz	Secretario de planeación e Infraestructura	Alcaldía Municipal	
Ubadel Pérez	Cacique territorial		
Yelena Noble Conde	Capitán de Guaimí		
Saidi Mina Mendoza	Contratista Consorcio MR-2022	Consorcio MR-2022	
Sebastian Flórez Pineda	Interventoría Consorcio terciarias 196	Consorcio terciarias 196	
John Jairo Beltrán Solano	Capitán menor de pueblecito		
Anselmo clemente	Capitán menor de Algodoncillo		
Wilmer Pérez Flórez	Capitán menor del Martillo		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE MESA DE TRABAJO:	EN OCACION A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA MSAP – LP – OP – 003 – 2022
FECHA:	Veinticuatro (24) de junio de 2024
CIUDAD:	San Antonio de Palmito-Biblioteca Municipal
No. CONTRATO:	MSAP – LP – OP – 003 – 2022
OBJETO DE LA REUNION:	DAR CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN MESA DE DIALOGO CONTROL FISCAL CON LA CONTRALORIA DEL DIA 20/06/2024

DESARROLLO DE LA REUNION

Participantes:

- Alcalde municipal-Luis Camilo Pérez Conde
- Personera municipal-Iris Bertel Vergara
- Secretario de planeación e Infraestructura-Oscar Mejía Ruiz
- Cacique territorial: Ubadel Pérez
- Capitán de Guaimí- Yelena Noble Conde
- Contratista Consorcio MR-2022-Saidi Mina Mendoza
- Interventoría Consorcio terciarias 196-Sebastian Flórez
- Capitán menor de pueblecito- John Jairo Beltrán Solano
- Capitán menor de Algodoncillo- Anselmo clemente
- Capitán menor del Martillo- Wilmer Pérez Flórez

Se inicia la reunión presencial con los participantes antes mencionados, el comité se desarrolla de la siguiente manera:

- El supervisor del contrato, el ingeniero Oscar Mejía Ruiz, da comienzo a la reunión del comité con una lectura detallada de todos los puntos acordados y los compromisos establecidos en la reunión anterior en el auditorio de la contraloría, que tuvo lugar el 20 de junio de 2024, con la presencia y participación de los representantes de la contraloría. Durante esta sesión, el ingeniero Óscar Mejía Ruiz revisa minuciosamente cada uno de los aspectos discutidos, asegurándose de que todos los asistentes comprendan claramente las decisiones tomadas y los pasos a seguir, subrayando la importancia de cada uno de los acuerdos en el contexto del proyecto en curso. Además, hace hincapié en las responsabilidades de cada parte involucrada, recordando las metas y objetivos que se trazaron en la reunión mencionada, y establece un marco para el seguimiento y la evaluación de los progresos.

- El Capitán del Pueblecito, toma la palabra en referencia a lo pactado en la reunión que tuvo lugar el día 20 de junio de 2024. Durante su intervención, el Capitán presenta un informe detallado y optimista, señalando con énfasis el compromiso y el avance significativo de la obra por parte del contratista. Al expresar su satisfacción, declara literalmente: "Si la cosa sigue así, creo que vamos a cumplir el objetivo que nos planteamos allá en la reunión en Sincelejo", haciendo una clara alusión a los acuerdos y metas establecidos en la reunión mencionada, que tuvo lugar el 20 de junio de 2024 en la ciudad de Sincelejo.
- El Capitán de Algodoncillo, tomando la palabra a continuación, confirma y respalda enfáticamente lo expresado por el Capitán del Pueblecito. En su discurso, destaca el notable avance y el compromiso que se ha observado en el desarrollo de la obra. Al recalcar estos puntos, el Capitán de Algodoncillo pone de relieve que los contratistas, demostrando una dedicación y responsabilidad excepcionales, han implementado un plan de contingencia para asegurar el cumplimiento de los plazos y objetivos establecidos, Este plan de contingencia, según detalla el Capitán de Algodoncillo, ha implicado un aumento significativo en las jornadas de trabajo, con los equipos trabajando de manera intensiva e ininterrumpida. No solo se han extendido las horas laborales diarias, sino que también se ha incluido el trabajo en días tradicionalmente no laborables, como los domingos, El Capitán de Algodoncillo, en la parte final de su intervención, expresa su satisfacción con una afirmación: "pero si va avanzando va mejor que la pasada."
- El supervisor del contrato, el ingeniero Oscar Mejía Ruiz, se dirige a los presentes, destacando la importancia de los compromisos acordados en la reunión previa con la contraloría. En su intervención, hace una detallada recapitulación de los puntos clave discutidos y las obligaciones establecidas, subrayando la necesidad de mantener un enfoque riguroso y disciplinado en la ejecución del proyecto, el ingeniero Oscar Mejía Ruiz formula una pregunta al contratista de obra ¿Para qué día es viable que el nuevo frente de trabajo esté en obra?
- Contratista, la ingeniera **Saidy Shirley Mina Mendoza** expresa que, de acuerdo con la planificación detallada y los preparativos exhaustivos llevados a cabo por su equipo, se tiene programado que el nuevo frente de trabajo estará en plena operación a partir del día viernes 28 de junio de 2024
- Personera, **Iris Yuliana Bertel Vergara,** la Dra. En su intervención, recalca con énfasis el compromiso que todas las partes implicadas en el proyecto deben mantener, especialmente en lo referente a la entrega puntual y precisa de la información solicitada. Su discurso se centra en

la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales para el éxito del proyecto. La Dra. Bertel comienza su alocución subrayando que la colaboración efectiva y la comunicación fluida entre todas las entidades involucradas son esenciales para evitar malentendidos y retrasos. Explica que, en proyectos de esta magnitud, la entrega de información no es simplemente un trámite burocrático, sino un componente vital que permite la adecuada supervisión, el seguimiento y la evaluación del progreso de las obras. En este sentido, hace un llamado a todos los actores a ser rigurosos y diligentes en el cumplimiento de sus responsabilidades informativas.

Dirigiéndose específicamente al contratista, la Dra. Bertel recuerda la obligación de presentar informes detallados y regulares sobre el estado de los diferentes frentes de trabajo. Estos informes deben incluir, pero no limitarse a, aspectos como los avances realizados, los recursos utilizados, los desafíos encontrados y las soluciones implementadas. La información proporcionada debe ser precisa y actualizada, permitiendo así a la interventoría y a las demás partes interesadas realizar una supervisión efectiva y tomar decisiones informadas.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Contratista	ABRIR NUEVO FRENTE DE TRABAJO PARA FUNDIR CONCRETO PARA PAVIMENTO	28/06/2024
Contratista	FUNDIDA DE CONCRETO CON UNA LONGITUD DE 100 ML DIARIO POR FRENTE UN SOLO CARRIL-SUJETO A CONDICONES CLIMATICAS	24/0262024
Interventor-Veeduría-Cacique territorial-Alcaldía Mpal-Personeria	HACER SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS AQUÍ ADQUIRIDOS	

INTERVENTORIA	HACER LLEGAR A LA CONTRALORIA ULTIMO INFORME SEMANAL Y PRESENTACION REALIZADA EN LA REUNIO DEL DIA 20/06/2024	25/06/2024

En constancia de lo anterior, firman el presente documento los que en esta intervinieron,

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE PALMITO

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Yelena Noble Conde	Capitana	Yelena Noble
Wilma Restrepo	Capitan	
Ubadel Pun R.	Cacique tem	Ubadel Pun
Anselmo cuate cuate	Capitan Alyoid	
Iris Yuliana Bertel O	Personera Municipal	Bertel O
Luidy Nino Mendoza	Residente Cons. MR. 2022	Luidy N. P.
Sebastian Flores Pineda	Residente de interventoria	Sebastian Flores P.
John Jairo Bellon Solano	Capitan mayor indig. de pueblecito.	John Bello.
• SEGUIMIENTO EN MESA DE TRABAJO CON VEEDORES		
CAPITANES, PERSONERIA, CONTRATISTA, INTERVENTORIA DE LA		
OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIA RURAL LA		
DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO - COLOMBIA RURAL		
MSAP - LP-OP-003-2022.		
Oscar Mon Ruiz	SEC PLANEACION ALCALDIA	Oscar Mon Ruiz
Luis Cuello Cruz		

5.0 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Contratista	CONSORCIO TERCIARIAS 196 NIT 901.583.979-4
Composición del Consorcio	GARPER INGENIERIA CIA SAS (50%) – CARLOS FERNANDO ÀNGEL PEREA (45%) – ADOSADOS SAS (5%).
Contrato No.	982 DE 2022
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-LOTE 7.
Valor del Contrato	$2.993.075.148,00 (DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Adición No. 01	$167.000.000,00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Valor total contrato	$3.160.075.148,00 (TRES MIL CIENTO SESENTA MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).
Anticipo.	N/A
Fecha de Iniciación	22 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación inicial.	31 DE JULIO DE 2024
Suspensión	N/A
Nueva fecha de terminación	N/A
Supervisor contrato de interventoría.	FERNANDO RAMIREZ HERNÁNDEZ
Entidad contratante.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Tabla 5.1 Información general del contrato

La sede principal de la interventoría está ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C. en la carrera 53C No.134 – 29 – Torre 2 – Of. 201, y la del frente de obra en el municipio de Sincelejo se localiza en la calle 29D A No.12 - 57 Barrio Nuevo México, con los siguientes contactos 3212572608-3123219473, e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx y consorcioterciarias196@gmail.com

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo del 1 al 30 de mayo de 2024 la Interventoría llevó a cabo principalmente las siguientes actividades:

ACTIVIDADES TECNICAS:

Las actividades técnicas realizadas por el contratista de obra durante el presente periodo principalmente son las que se describen a continuación:

- Supervisión Actividades de instalación de concreto MR 42, en el frente de obra N°3 sector La P K 3+997 a K 4+200.
- Supervisión a actividades de acopio de materiales en el Sector La P y elaboro canastillas para vaciado de pavimento.
- Supervisión Actividades de instalación de subbase granular en el frente de obra N°3 sector La P K 3+997 a K 4+200.
- Supervisión Actividades de vaciado de concreto en el sector 1 en el tramo del K 7+500 carril derecho con total de 350 m calzada completa.
- Supervisión Actividades de vaciado de concreto en el sector 2 en el tramo del K 5+200 carril izquierdo y K 5+800 carril derecho con total de 340 m calzada completa.
- Realización de acta de reunión No.23 el 06-06-2024, reunión virtual realizada con el gestor técnico de invias y la asesora jurídica del municipio de san Antonio de palmito.
- Realización de reunión No.24 el 20-06-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y la contraloría general de la república, en donde reunión en el marco de mesa de dialogo control fiscal participativo – Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del municipio de san Antonio de

palmito – programa Colombia Rural. y se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras.

- Realización de reunión No.25 el 24-06-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y la comunidad del municipio con la intención de evaluar semanalmente las actividades realizadas por el contratista en el marco de los compromisos de la reunión con la contraloría el día 20-06-2024.
- Tramite de reprogramación de obra N°3 a 31 de octubre de 2024.

ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

- Estudio y aval de reprogramación de obra de la prórroga del contratista.

- Seguimiento a los documentos del plan de manejo de anticipo N°2 administrado por el contratista y la fiducia.

- Realización de10 0 comunicados solicitando cumplimiento integral de las obligaciones contractuales del contratista de obra, el listado de estos comunicados se encuentra adjunto el presente informe como correspondencia.

- Diligenciamiento de actas de reuniones N°22 a N°25 del 6-6-2024 a 26-06-2024.

Tabla 5.2 Información de actas de comités y reuniones realizadas.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNION N°23 – 6/06/2024	Compromisos planteados en reuniones anteriores y cumplimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista, reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNION N°24 – 20/06/2024	Mesa de dialogo control fiscal participativo	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, CONTRALORIA GENERAL SECRETARIO DE PLANEACION Y COMUNIDAD.
ACTA DE REUNION N°25 – 26/06/2024	Evaluar semanalmente las actividades realizadas por el contratista en el marco de los compromisos de la reunión con la contraloría el día 20-06-2024.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, SECRETARIO DE PLANEACION Y COMUNIDAD.

Fuente: Elaboración propia – Consorcio Terciarias 196 – 2024.

Tabla 5.3 Correspondencia del área técnica envida.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-235-2024– 5/6/2024	CITACIÓN A REUNION DE SEGUIMIENTO VIRTUAL CTO. No. MSAP-LP-OP-003-2022.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022. OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
		Palmito.
SVR-SUC-236-2024– 7/6/2024	REITERACIÓN N°2 A SOLICITUDES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITES DE OBRA Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-244-2024 21/6/2024	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°22 MES DE MAYO DE 2024.	MARABIS CAROLINA MORALES VIVERO Contralora Provincial Para la Participación Ciudadana Gerencia Departamental Colegiada de Sucre
SVR-SUC-246-2024 26/6/2024	REMISIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE OBRA N°3 DE PRORROGA N°3 A 31 DE OCTUBRE DE 2024.	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.

Fuente: Elaboración propia – Consorcio Terciarias 196 – 2024.

ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD:

Las actividades realizadas en el mes de mayo de 2024 fueron las siguientes:

- La señalización se encuentra localizada en los diferentes puntos de trabajo. La interventoría hace control y seguimiento para actividades de prevención e información a los conductores; sin embargo, el contratista no ha cumplido con el PMT aprobado y vigente.
- Seguimiento a los documentos preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.
- Supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO No.982 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

INFORME MENSUAL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido del **1 al 30 de junio de 2024**, realizadas por el director de Interventoría **ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA,** en cumplimiento de las obligaciones contractuales con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría **No. 982 de 2022**, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7.

El informe se elabora con base en actividades técnicas y administrativas realizadas, y las inspecciones y verificaciones hechas en el frente de obra localizado en el municipio de **San Antonio de Palmito**, en desarrollo del contrato de obra **No. MSAP-LP-OP-003-2022** a cargo del **CONSORCIO MR 2022**, que tiene como objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el director de Interventoría en el periodo comprendido del **1 al 30 de junio de 2024.**

1.1.1 Se emite el oficio No. SVR-SUC-235-2024 de junio 5 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: citación a reunión virtual de seguimiento de la ejecución del contrato.

1.1.2 Se emite el oficio No. SVR-SUC-236-2024 de junio 7 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito; asunto: reiteración No.2 a solicitudes y cumplimiento de compromisos pactados en comités de obra y reuniones de seguimiento.

1.1.3 Se emite el oficio No. SVR-SUC-237-2024 de junio 7 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, al gestor técnico de proyecto y al secretario de planeación del municipio de San Antonio de Palmito, asunto: información sobre entrega y recibo definitvo de la obra por parte del municipio.

1.1.4 Se emite el oficio No. SVR-SUC-238-2024 de junio 12 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, al gestor técnico de proyecto y al secretario de planeación del municipio de San Antonio de Palmito, asunto: información sobre entrega y recibo definitvo de la obra por parte del municipio.

1.1.5 Se emite el oficio No. SVR-SUC-239-2024 de junio 13 de 2024, dirigido al secretario de planeación del municipio de San Marcos, asunto; solicitud de información y trámites cuenta bancaria del convenio interadministrativo No.1853 de 2021.

1.1.6 Se emite el oficio No. SVR-SUC-240-2024 de junio 18 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Uso e instalación de señalización en vía – señalización de desvío y zonas de trabajo – atención inmediata peligro inminente por socavación.

1.1.7 Se emite el oficio No. SVR-SUC-241-2024 de junio 18 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: reiteración solicitud presentación aportes a la seguridad social integral del personal soldador en obra.

1.1.8 Se emite el oficio No.SVR-SUC-242-2024 de junio 18 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: solicitud pago y presentación de aportes a la seguridad social integral del personal en obra – afiliación de personal nuevo sector "La P".

1.1.9 Se emite el oficio No. SVR-SUC-243-2024 de junio 19 de 2024, dirigido al secretario de planeación del municipio de San Marcos; asunto: reprogramación fecha de recibo de obra por parte del municipio.

1.1.10 Se emite el oficio No. SVR-SUC-244-2024 de junio 21 de 2024, envío del informe mensual de interventoría No.22 de mayo 2024, a la Contralora Provincial para la Participación Ciudadana – Gerencia Departamental Colegiada de Sucre.

1.1.11 Se emite el oficio No.SVR-SUC-245-2024 de junio 24 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: Reiteración solicitud pago y presentación de aportes a la seguridad social integral del personal en obra – afiliación de personal nuevo sector "La P".

1.1.12 Se emite el oficio No.SVR-SUC-246-2024 de junio 26 de 2024, dirigido al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio de San Antonio de Palmito; asunto: remisión de reprogramación de obra No.3 por prórroga hasta el 31 de octubre de 2024, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.1.13 Se emite el oficio No.SVR-SUC-247-2024 de junio 28 de 2024, dirigido al Representante Legal del CONSORCIO MR 2022, Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito, asunto: reiteración presentación y entrega registros del Plan de Calidad y Plan de Inspección, Medición y Ensayo.

1.1.14 Se convocaron y llevaron a cabo las siguientes **reuniones y comités técnicos de obra**, en desarrollo del contrato No. LP-MSM-006-2022 a cargo del CONSORCIO MR-2022, en el **municipio de San Antonio de Palmito, así:**

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNIÓN N°23 – 6/06/2024	Cumplimiento de compromisos pactados en reuniones anteriores, cumplimiento del programa de obra y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista. Seguimiento programado por el Gestor Técnico de Proyecto de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNIÓN N°24 – 20/06/2024	Reunión en el marco de la mesa de diálogo y control fiscal participativo con las comunidades, sobre el desarrollo del	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
	Proyecto en San Antonio de Palmito – programa Colombia Rural.	INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNIÓN N°25 – 24/06/2024	Verificación del cumplimiento a compromisos adquiridos en la mesa de diálogo y control fiscal participativo con comunidades celebrado el día 20/06/2024.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

1.1.15 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales del único proyecto vigente a cargo, durante el periodo del **1 al 30 de junio de 2024**, del municipio de San Antonio de Palmito contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.1.16 Se efectúa seguimiento al programa de obra e inversión del único proyecto vigente a cargo, cumplimiento del plan de contingencia, y verificación de documentación faltante
técnica y administrativa, contrato No. No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito.

1.1.17 Se realiza revisión y aprobación de los informes semanales del único proyecto vigente a cargo, durante el periodo del **1 al 30 de junio de 2024**, del municipio de San Antonio de Palmito contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022.

1.1.18 Se efectúa seguimiento al programa de obra e inversión del único proyecto vigente a cargo, cumplimiento del plan de contingencia, y verificación de documentación faltante técnica y administrativa,

contrato No. No. MSAP-LP-OP-003-2022, municipio de San Antonio de Palmito.

1.1.19 Se realiza seguimiento y control a la inversión y legalización de los anticipos Nos. 1 y 2, del contrato de obra No. MSAP-LP-OP-003-2022, del CONSORCIO MR 2022 del municipio de San Antonio de Palmito.

1.1.20 Se revisan y aprueban los informes mensuales del personal profesional de la interventoría (especialistas, ingenieros residentes, auxiliares y profesionales), correspondientes al mes de **junio de 2024**.

1.1.21 Se revisa y aprueba el informe mensual de interventoría **No.23**, correspondiente al mes de **junio de 2024**, del único proyecto en ejecución a cargo de la

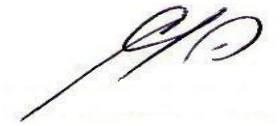
interventoría, en el municipio de **San Antonio de Palmito**, contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022 del CONSORCIO MR 2022.

1.1.22 Se revisa y aprueba el acta mensual de costos de interventoría **No.23** correspondiente al mes de **junio de 2024.**

1.1.23 Se coordinaron las actividades técnicas y administrativas con funcionarios de la alcaldía municipal de San Antonio de Palmito, supervisor del contrato de interventoría y gestor técnico de proyecto, así como con el contratista de obra, en desarrollo del No. MSAP-LP-OP-003-2022 a cargo del CONSORCIO MR 2022.

1.1.24 Se planearon, dirigieron, coordinaron y controlaron las actividades del personal técnico y administrativo que forma parte del contrato de interventoría.

Atentamente;



ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. 14.686 CND

Carrera 53C No.134-29 - Torre 2 - Of.201 - Bogotá, D.C.
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: carlosangel52yahoo.com.mx

INFORME MENSUAL INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME DE ACTIVIDADES

INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No.1

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO

1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

Calle 29 D No.12 - 57 Nuevo México - Sincelejo (Sucre)
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. RESUMEN DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se especifican las actividades del periodo comprendido **1 al 30 de junio de 2024,** realizadas por el **Ingeniero Residente de Interventoría No.1 SEBASTIÁN FLÓREZ PINEDA.** El contrato de obra a cargo pertenece a la red vial rural del Municipio de San Antonio de Palmito, comunicando el municipio con la vereda El Algodoncillo en límites con el departamento de Córdoba. Éste contrato de obra tiene como objeto: **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-NACIONAL"**, que fue adjudicado por el municipio de San Antonio de Palmito mediante resolución No.918 del 18 de marzo de 2022 al COSORCIO MR 2022. El contrato se registra bajo el número MSAP-LP-OP-003-2022 y se encuentra enmarcado dentro del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.2009-2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vías INVIAS y el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, en el departamento de Sucre.

Por lo anterior y en desarrollo del contrato 982 de 2022 suscrito con el INVIAS, EL CONSORCIO TERCIARIAS 196 tiene la obligación de ejercer la **INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7,** y por lo tanto cumplir con todas las responsabilidades que de ello se derivan.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES SUPERVISADAS POR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA.

2.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

- Supervisión y verificación a las actividades de instalación de concreto MR 42, en el frente de obra N°3 sector La P K 3+997 a K 4+200.
- Seguimiento y supervisión de las actividades de instalación de subbase granular en el frente de obra N°3 sector La P K 3+997 a K 4+200.
- Realización de acta de reunión No.23 el 06-06-2024, reunión virtual realizada con el gestor técnico de invias y la asesora jurídica del municipio de san Antonio de palmito.
- Realización de reunión No.24 el 20-06-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y la contraloría general de la república, en donde reunión en el marco de mesa de dialogo control fiscal participativo – Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del municipio de san Antonio de palmito – programa Colombia Rural. y se plantearon compromisos de carácter urgente para mejorar el rendimiento de las obras.
- Realización de reunión No.25 el 24-06-2024, con el contratista de obra, la alcaldía del municipio de san Antonio de palmito y la comunidad del municipio con la intención de evaluar semanalmente las actividades realizadas por el contratista en el marco de los compromisos de la reunión con la contraloría el día 20-06-2024.
-
- Seguimiento y muestreos de material de subbase clase C con prueba de densidad en campo y mezcla en obra de la proporción planeada en los

muestreos, de igual manera del concreto MR 42 utilizados en cada uno de los frentes de obra.

- Organización y seguimiento a las actividades de topografía y rectificación del diseño para colocación de rieles el frente de obra N°1 en el sector K 7+500, sector N°2 K6+500 y sector la P K 3+997 a K 4+900.
- Realización del informe mensual de interventoría e informes semanales correspondientes al mes de junio de 2024.

2.2 ACTIVIDADES DOCUMENTALES:

Se relaciona a continuación la correspondencia técnica enviada en el presente periodo.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-235-2024– 5/6/2024	CITACIÓN A REUNION DE SEGUIMIENTO VIRTUAL CTO. No. MSAP-LP-OP-003-2022.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022. OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.
SVR-SUC-236-2024– 7/6/2024	REITERACIÓN N°2 A SOLICITUDES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITES DE OBRA Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-244-2024 21/6/2024	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°22 MES DE MAYO DE 2024.	MARABIS CAROLINA MORALES VIVERO Contralora Provincial Para la Participación Ciudadana Gerencia Departamental Colegiada de Sucre
SVR-SUC-246-2024 26/6/2024	REMISIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE OBRA N°3 DE PRORROGA N°3 A 31 DE OCTUBRE DE 2024.	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
		INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.

De igual manera se relacionan a continuación las actas de comité y reuniones llevadas a cabo durante el mes de junio de 2024, con la activa participación de la interventoría.

ACTAS DE REUNIÓN Y COMITÉ - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE ACTA Y FECHA	**REFERENCIA**	**PARTICIPANTES**
ACTA DE REUNIÓN N°23 – 6/06/2024	Compromisos planteados en reuniones anteriores y cumplimiento de las obras y temas documentales pendientes de entrega por parte del contratista, reunión de seguimiento programada por el gestor técnico de INVIAS.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNIÓN N°24 – 20/06/2024	Reunión en el marco de mesa de dialogo control fiscal participativo – Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales del municipio de san Antonio de palmito – programa Colombia Rural.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.
ACTA DE REUNIÓN N°25 – 24/06/2024	Dar cumplimiento a compromisos adquiridos en mesa de dialogo control fiscal con la contraloría del día 20/06/2024.	CONTRATISTA DE OBRA, INTERVENTORIA, JEFE JURÍDICA Y SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO.

2.5 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES GESTIÓN SST Y CALIDAD:

El acompañamiento a las actividades realizadas en el mes de junio de 2024 en el área SST fueron las siguientes:

- Acompañamiento y supervisión al cumplimiento de las normas de protección y salud en cuanto a sanitarios en los campamentos dispuestos en la obra.
- Acompañamiento y seguimiento a los documentos preoperacionales de la maquinaria dispuesta en la obra como vibro-compactador, motoniveladora, minicargador, retrocargador y retroexcavadora de orugas.

- Acompañamiento y verificación de la señalización localizada en los diferentes puntos de trabajo. La interventoría hace control y seguimiento para actividades de prevención e información a los conductores; sin embargo, el contratista no ha cumplido con el PMT aprobado y vigente.

3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

A la fecha de corte del presente informe (Semana No.96) el contratista tiene un avance general ejecutado del **35.98 %**, el cual representa un valor de **$ 8.994.312.984,00** contra un avance programado del **31.59 %,** correspondiente a **$ 7.883.675.337,35**, presentando una desviación de 4.44 %.

4. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA:

- Supervisión durante la construcción de pavimento rígido en los sectores No.1 (K 7+800), sector N°2 (K 6+500) y Sector La P K 3+900.
- Seguimiento y control de la parte documental y proyección de oficios para el cumplimiento de la reprogramación de obra No.3 aprobada de acuerdo con prórroga N°3 a 31 de octubre de 2024.

- Se seguirá ejerciendo el control de calidad en obra, a las actividades y a los procesos constructivos en cada uno de los frentes de obra activos, con tomas de muestras de concretos, subbases clase c y densidades en campo.
- Se continuará con la realización de reuniones y comités de obra, con la intención de acelerar la ejecución de las actividades del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y los requerimientos documentales.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

	
K 7+450 Sector La 1 Instalación de concreto MR - 42	**K 7+450 Sector La 1** Instalación de rieles para vaciado de concreto.

	
K 5+880 Sector 2 Realización de densidades en campo.	**K 0+610 Sector La P** Instalación de concreto MR - 42
	
K 7+340 Sector 1 Instalación de concreto MR - 42	

	
K 5+670 Sector 2 Instalación de concreto MR 42.	**K 4+055 Sector La P** Instalación de concreto MR 42
	
K 4+055 Sector La P Instalación de concreto MR 42	**K 4+000 Sector La P** Vaciado de concreto MR 42.

SEBASTIÁN FLÓREZ PINEDA
Ing. Residente de Interventoría No.1
Matricula Profesional No. 22202-324025 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
director de Interventoría
Matrícula Profesional 14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

CONSORCIO TERCIARIAS 196

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.1

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022

MUNICIPIO SAN ANTONIO DE PALMITO

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

Calle 29 D No. 12 - 57 Nuevo México - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com

1. AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **01 y 30 de junio de 2024**, realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría **FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS**, como funcionario del CONSORCIO TERCIARIAS 196 en desarrollo del contrato de interventoría No.982 de 2022, y para la supervisión y control del contrato de obra pública No. MSAP-LP-OP-003-2022 a cargo del CONSORCIO MR 2022, celebrado con el municipio de San Antonio de Palmito, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL". El informe se elabora con base en las actividades realizadas y las inspecciones y verificaciones efectuadas en el frente de obra, y la información reportada por el contratista en sus informes periódicos.

1.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el ingeniero auxiliar de interventoría en el periodo señalado, así:

- Seguimiento documental y administrativo del contrato de obra supervisado.
- Elaboración de los informes semanales en los cuales se reportan pormenorizadamente las actividades del periodo.
- Asistencia técnica diaria en cada frente de obra.
- Verificación de la calidad de las obras ejecutadas y verificación del cumplimiento de normas y especificaciones técnicas.
- Incorporación de los reportes semanales en el aplicativo CIFRA del único proyecto en ejecución supervisado por la interventoría.
- Apoyo al ingeniero residente en la elaboración de los informes mensuales de interventoría.
- Participación en los comités técnicos de obra y reuniones con contratistas y funcionarios de la alcaldía de San Antonio de Palmito.
- Acompañamiento y apoyo al profesional SISO – GESTIÓN DE CALIDAD de la interventoría en las labores propias del cargo.
- Presentación de informes especiales solicitados por el director de la Interventoría y demás funciones que asignadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Calle 29 D No. 12 - 57 Nuevo México - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com



Instalación de subbase sector “La P” abscisa K3+310
05/06/2024

Calle 29 D No. 12 - 57 Nuevo México - Sincelejo
Cel.3212572608 -3123219473- E-mail: consorcioterciarias196@gmail.com



Vaciado de pavimento hidráulico en el K5+300
12/06/2024



Vaciado de pavimento hidráulico en el K5+880
26/06/2024

FERNANDO LUIS GUZMÁN HOYOS
Ing. Auxiliar de Interventoría No.1
M. P. No.0810370579971 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Ing. Director de Interventoría
M. P. No.14686 CND

INFORME MENSUAL INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 982-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INGENIERA AUXILIAR DE INTERVENTORÍA No.2

1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

AVANCE DE LA GESTIÓN TÉCNICA

En el presente informe se señalan las actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **1 y 30 de junio de 2024**, realizadas por la ingeniera auxiliar de interventoría **ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN,** en cumplimiento de sus funciones y obligaciones con el **CONSORCIO TERCIARIAS 196** según contrato de interventoría No. 982 de 2022.

El informe se elabora con base en las actividades técnicas y administrativas realizadas de las obras localizadas en el municipio de **San Antonio de Palmito**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación se mencionan las actividades realizadas por la Ingeniera Auxiliar de interventoría No.2, en el periodo comprendido entre el **1 y 30 de junio de 2024.**

1. Proyección, elaboración y sustentación de las actas mensuales de costos.

2. Proyección, elaboración y sustentación de las actas de modificación de costos, replanteo de planes de cargas de trabajo, solicitudes y soporte de modificaciones al contrato (adiciones - prórrogas), y demás documentos indispensables para el correcto funcionamiento del contrato de interventoría.

3. Coordinación de actividades administrativas con todo el personal de la interventoría y de los contratistas de obra.

4. Coordinación con el ingeniero Gestor de Proyecto de la Subdirección de Vías Regionales y funcionarios de la Dirección Territorial Sucre del INVIAS.

5. Acopio y revisión documental para elaboración de informes periódicos y especiales solicitados por la supervisión del contrato de interventoría.

6. Actualización y revisión de los formatos MEPI y AFINCO, establecidos en el Manual de Interventoría del INVIAS.

7. Organización documental del proyecto a cargo de la interventoría: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio de Palmito)

8. Elaboración de oficios y circulares dirigidos a contratistas de obra y vigilancia de cumplimiento de compromisos contractuales.

9. Asistencia a los demás profesionales de la interventoría en la elaboración y revisión de informes periódicos y especiales.

10. Coordinación y responsable del cargue de reportes semanales en el aplicativo CIFRA de los proyectos a cargo de la interventoría.

11. Apoyo administrativo y documental a la gestión del director de interventoría y de los consorciados.

Atentamente**;**

ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN
Ingeniera Auxiliar de Interventoría No.2
Matricula Profesional No.081037-0512624 COR

Vo. Bo. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No. 14.686 CND

INFORME MENSUAL PROFESIONAL SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

Dirección: Calle 93 # 18-81 – Piso 6 – Bogotá D.C.
Email: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO No.982 DE 2022

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7”.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES INGENIERO SISO Y DE GESTIÓN DE CALIDAD

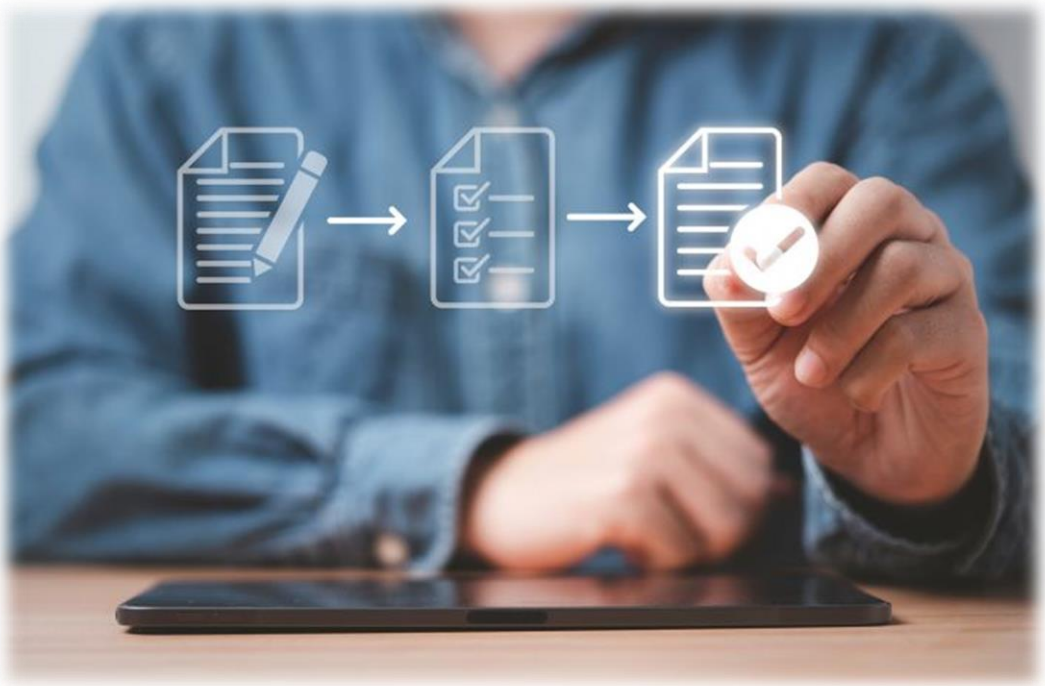
1 AL 30 DE JUNIO DE 2024

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe correspondiente al período **junio 1 al 31 de 2024**, se presenta información y evidencia referente a la ejecución del seguimiento, control de las actividades de los contratistas respecto a los componentes de: Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Calidad, así mismo, actividades propias en la ejecución del contrato de interventoría **No.982 de 2022** cuyo objeto es: “interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa “Colombia Rural”, en los municipios del departamento de Sucre, lote 7. Todo lo anterior fundamentado en lo contemplado en los Contratos, Anexos Técnicos, Pliego de Condiciones, PMT, Planes de Calidad, y normatividad legal vigente aplicable.

El único contrato que se encuentra vigente a la fecha, es el que corresponde al municipio de **San Antonio de Palmito,** con número MSAP-LP-OP-003-2022, a cargo del CONSORCIO MR 2022.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD



ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el presente informe se evidencia la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de esta interventoría en materia de Calidad, sobre la documentación, cumplimiento de requisitos contractuales, actividades y labores del contratista, propendiendo por la correcta implementación de lo establecido en el Plan de Calidad de conformidad con la norma ISO 9001:2015.

Las áreas de trabajo donde se ejecutan labores constructivas se encuentran ubicadas en la zona rural del municipio de San Antonio de Palmito, perteneciente al departamento de Sucre, las cuales deben seguir las distintas especificaciones de diseño y contractuales, así como también, documentales y organizacionales. Por ello, y para vigilar la implementación de la Calidad en la ejecución del proyecto, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Revisión del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Calidad.
- Seguimiento a la implementación de los procedimientos: Control de Documentos, Control de Registros, Compras y Adquisiciones, Control de Producto No Conforme, Acciones Correctivas, Comunicación con el Cliente, Seguimiento y Medición, Auditorías Internas.
- Revisión del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.
- Seguimiento a la implementación del Plan de Inspección, Medición y Ensayo.

¿QUE ES UN PLAN DE CALIDAD?

Según la norma ISO 9001:2015 “Fundamentos y Vocabulario”, un Plan de Calidad es una especificación de los procedimientos y recursos asociados a aplicar, cuando deben aplicarse y quien tiene que aplicarlos a un objeto específico.

Los Planes de Calidad proporcionan una forma de relacionar los requisitos específicos del proceso, producto, proyecto o contrato con los métodos y prácticas de trabajo que apoyan la realización del producto o servicio ofrecido, este plan puede ser utilizado tanto si la entidad o empresa tiene un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2015, como si no tiene.

Fases del plan de calidad

1. *Identificación de la necesidad de un plan de la calidad en la organización*.

El primer paso antes de comenzar a elabora cualquier plan de calidad, es determinar si realmente necesita desarrollar un plan de calidad y por qué.

A través de estos planes se describe los procesos que debería llevar a cabo la empresa para cumplir con los requisitos de calidad, por lo que puede ser útil para aquellas empresas que necesiten demostrar a terceros cómo desarrollan la gestión de la calidad o para aquellas que necesiten verificar que se cumple con los requisitos establecidos.

Los planes de calidad sirven como referente directo, por lo que, además de orientar la práctica pueden ser un gran instrumento de evaluación.

2. Identificación de las entradas para el plan de la calidad.

Una vez decidida la necesidad de diseñar y poner en marcha el plan de calidad, es el momento de identificar las entradas para programar el plan, es decir, definir los requisitos que serán necesarios para su elaboración, relacionados con la legislación legal, los requerimientos de clientes, proveedores o inversores, recursos disponibles, la existencia de otros planes relevantes o aspectos relativos a la evaluación.

3. *Definir el alcance del plan de la calidad*.

Es importante delimitar claramente el alcance que tendrá el plan. Con este fin se debe definir si está enfocado a un determinado proyecto o proceso además de descomponerlo en acciones para analizar y describir las características del mismo.

4. Preparación del plan de la calidad.

La planificación del plan de calidad necesita de una persona encargada del proyecto, un responsable que se encargue de la coordinación y elaboración del mismo, y de un equipo de trabajo que colabore con él.
Designar quién será esta persona y constituir el equipo de trabajo será el primer paso dentro de esta fase.
El siguiente objetivo debe centrarse en recopilar toda la documentación necesaria para describir el plan. Mucha de esta información estará dentro de la documentación del sistema de calidad, por lo que sólo habrá que recuperarla.
Es conveniente consensuar cómo se va a presentar y estructurar el plan de calidad, si se va a representar a través de una matriz o precisa estar más definido. Esto dependerá de las características del plan, su complejidad y de las necesidades de la empresa.

Por otro lado, el plan debe tener un contenido coherente con el alcance, y las especificaciones dadas por los clientes, proveedores o inversores y con las características de la empresa. Además, debe ser compatible con otros planes existentes.

5. *Contenido del plan de la calidad*.

En esta etapa se plasma sobre papel el plan de calidad que se va a desarrollar. En este documento deben reflejarse ciertos datos necesarios para el desarrollo posterior del plan. Los contenidos dependerán de las características del plan y de las necesidades de la empresa. Sin embargo, a modo general, algunos de los elementos que se deberían expresar en este documento son:

El alcance del plan.
Los elementos de entrada.
Los objetivos que se pretenden con el plan.
La responsabilidad de la dirección.
Cómo se llevará a cabo el control de los documentos, datos y del registro.
La descripción de los recursos necesarios.
Qué requisitos son necesarios.
Cómo se llevará a cabo la comunicación tanto interna como externa.
Aspectos relevantes sobre el diseño y desarrollo del plan, relativos al control de cambios o su implementación.
Especificar los requisitos y métodos que se utilizarán para el control y preservación el producto.
Describir los procesos de control, seguimiento y medición que se pondrán en marcha.
Aclarar si se llevará a cabo auditorías y describir cómo será y cuándo tendrán lugar.

6. Revisión, aceptación e implementación del plan de la calidad.

La última fase en la elaboración del plan de calidad, será la revisión del mismo y su aprobación final. Tras esta etapa, el plan podrá comenzar a implementarse en la organización.

ACTIVIDADES SST





ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente informe se evidencia la supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las actividades desarrolladas por la gestión de la interventoría sobre las labores pertinentes del contratista, propendiendo por la correcta realización e implementación de todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo de forma adecuada y de conformidad con la normatividad legal vigente, apuntando siempre a la prevención y protección de la integridad de todos los colaboradores.

Las áreas de trabajo donde se realizan actividades de construcción se encuentran ubicadas en zona rural del municipio de San Antonio de Palmito perteneciente al departamento de Sucre. En estos sitios de trabajo se realizan actividades en horario diurno. De lo anterior y como consecuencia de las labores ejecutadas, se establece que el personal podrá estar expuesto a factores de riesgos: físico, químico, de tránsito, locativo, riesgo público y riesgo biológicos por la presencia de flora y fauna propia de la zona.

Para vigilar las labores SST que deberá realizar el contratista, esta Interventoría ejecuta actividades de control y seguimiento, así:

- Inspección del área de trabajo.
- Seguimiento a la implementación del PMT y señalización del área de trabajo.
- Vigilancia a la entrega y uso adecuado de elementos de protección personal e insumos a los trabajadores.
- Limpieza y organización del área de trabajo. (Orden y aseo)
- Seguimiento a la operatividad de equipos y máquinas.
- Vigilancia e inspección a implementos del Plan de Emergencia (botiquines, camilla, extintores).

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO Y SEÑALIZACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

Para las actividades de intervención de obras, tales como; obras menores o hidráulicas y cierre de carriles, se dispondrá de un Plan de Manejo de tránsito “PMT”, el cual cuenta con unas serie de especificaciones técnicas de señalizaciones móviles para advertir, informar y prevenir accidentes de tránsito, ya que el proyecto se desarrolla en un tramo de vía existente donde normalmente transitan vehículos particulares y motos a diferentes velocidades; utilizando como medidas de seguridad barricadas, conos, paletas y señales verticales, advertimos a los demás de nuestra presencia en la vía, también de la velocidad

que deben llevar, y el lugar por donde pueden transitar y por donde no pueden hacerlo.

Cabe resaltar que, para el mes de junio del año en curso, se han estado realizando actividades de cajeo, extensión, conformación, cereo y compactación de terraplenes, capas de sub-base, pavimento hidráulico instalado, armado de formaletas para vaciado de concreto de losas y bordillos, de igual manera, labores constructivas para construcción de Box-Culvert, así como, la implementación y mantenimiento de las señalizaciones contempladas en la esquematización del PMT.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL CALIDAD Y SST MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

Durante el mes de **junio de 2024** se llevaron a cabo los respectivos seguimientos administrativo-organizacionales y visitas de campo, esto así con la intención de realizar la supervisión y control correspondiente a las labores que el contratista efectúa a diario para la ejecución del proyecto, para posteriormente determinar que tanto están cumpliendo, y cuáles fueron las no conformidades e irregularidades detectadas, que impiden el cumplimiento total de requisitos del cliente respecto a Calidad y SST, y la normal consecución de un ambiente de trabajo preventivo y seguro.

SEGUIMIENTO REALIZADO		OBSERVACIONES
	4 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de

		la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
	5 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
	6 de junio, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal

		preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	7 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	11 de junio, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas

		de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	14 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	15 de junio, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores con ausencia de

		EPP: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	17 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	18 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

	inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • Fueron enviados los siguientes oficios: • SVR-SUC-240-2024 - ALCANCE A COMUNICADO SVR-SUC-231-2024 – USO EINSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA – SEÑALIZACIÓN DE DESVÍO Y ZONAS DE TRABAJO – ATENCIÓN INMEDIATA PELIGRO INMINENTE POR SOCAVACIÓN. • SVR-SUC-241-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-230-2024 – SOLICITUD PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL SOLDADOR EN OBRA. • SVR-SUC-242-2024 - SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA – AFILIACIÓN DE PERSONAL NUEVO “SECTOR LA P”.

SST	20 de junio, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	21 de junio de 2024, visita por parte de Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a

		cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	22 de junio, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	24 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT.

		• Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	25 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades. • Fue enviado el siguiente oficio: SVR-SUC-245-2024 - REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-242-2024 - SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA – AFILIACIÓN DE PERSONAL NUEVO “SECTOR LA P”.
SST	26 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales.

	inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.
SST	27 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan

		presentándose no conformidades.
SST	28 de junio de 2024, visita por parte de la Interventoría, para inspección general SST en campo.	• Se evidenció en obra, labores por parte de los trabajadores con herramientas manuales. • Se evidenció en obra labores con maquinaria. • Se evidenció en obra, trabajadores usando EPP, así mismo con ausencia de EPP, tales como: botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad y gafas de protección, sector 1 y 2, sector “La P”. • Fue evidenciada deficiencia de señalización temporal preventiva e informativa, contemplada en el PMT. • Por lo anterior, se solicitó a todas las partes implicadas de la Interventoría dar apoyo al área SST, siendo veedores e informando respecto a cualquier mejora o si por el contrario aún continúan presentándose no conformidades.

CALIDAD	1 al 30 de junio de 2024, revisión de Plan de Calidad existente	• Desde el día 25-ene-24, en comité de obra, de manera reiterativa, se les ha estado solicitando la respectiva revisión modificación del Plan de Calidad, así mismo le fue reiterada la solicitud de presentar los siguientes procedimientos:
		  • Procedimiento de control de documentos
		  • Procedimiento de compras
		  • Procedimiento de productos no conforme
		  • Procedimiento de acciones correctivas
		  • Procedimiento de control de Registros
		  • Procedimiento de auditorías internas.

		Lo anterior, para realizar revisión completa del Plan de Calidad.
CALIDAD	1 al 30 de junio, revisión de Plan de Calidad existente	• Esta Interventoría continuó solicitando la separación del Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE), del Plan de Calidad. Así mismo, sea presentado el formato para el levantamiento de la evidencia y registros, cumpliendo con lo establecido en la normatividad INVIAS, no obstante, debe entregarse por separado del Plan de Calidad. .

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

	
Acopio – La “P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: trabajadores sin seguridad social - ausencia de todos los EPP idóneos para el trabajo. 12-jun-24	Acopio – La “P” - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: trabajadores sin seguridad social - ausencia de todos los EPP idóneos para el trabajo. 12-jun-24
	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – PR 5+310: deficiencia de señalización temporal preventiva para cerramiento de material dispuesto en la vía. 14-jun-24	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – PR 7+230: deficiencia de señalización temporal preventiva para cerramiento de material dispuesto en la vía. 14-jun-24

	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – "Frente La P" - PR 0+680: deficiencia de señalización temporal preventiva para cerramiento de material dispuesto en la vía. 17-jun-24	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – "Frente La P" - PR 0+680: deficiencia de señalización temporal preventiva para cerramiento de material dispuesto en la vía. 17-jun-24

	
Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – PR 5+530: deficiencia de señalización temporal preventiva para cerramiento de material dispuesto en la vía. 17-jun-24	Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio – PR 5+130: deficiencia de señalización temporal preventiva para cerramiento de material dispuesto en la vía. 17-jun-24

	
PR 5+550 - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía – ausencia de EPP en trabajador. 22-jun-24	PR 8+000 – La "P" - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: señalización temporal informativa instalada - ausencia de señalización temporal preventiva en la vía – ausencia de EPP en trabajador. 22-jun-24
	
PR 4+260 – "Sector La P" - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía – ausencia de EPP en trabajador. 27-jun-24	PR 7+470 - Cruz de Ramal – Algodoncillo – San Antonio: instalada - ausencia de señalización temporal preventiva e informativa en la vía – ausencia de EPP en trabajador. 27-jun-24

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CALIDAD:

Propendiendo por la orientación, seguimiento y control de la sinergia de los procesos, en la búsqueda de la construcción de calidad organizacional, esta Interventoría se ha comprometido a realizar el debido seguimiento a la puesta en marcha y ejecución del Plan de Calidad del proyecto vial en la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio* perteneciente al municipio de San Antonio de Palmito.

Durante todo éste mes, en distintas ocasiones de manera presencial, se sostuvo conversación con la Ingeniera Residente de Obra Saidy Mina, a quién se le ha solicitado en distintas oportunidades realizar la respectiva revisión y/o modificación del Plan de Calidad, así mismo le fue reiterada la solicitud de presentar los procedimientos que corresponden al Plan conforme a lo establecido en la Norma ISO 9001:2015:

- Procedimiento de control de documentos.
- Procedimiento de compras.
- Procedimiento de productos no conforme.
- Procedimiento de acciones correctivas.
- Procedimiento de control de Registros.
- Procedimiento de auditorías internas

De igual manera, desde el día 1-jun-24 hasta el 30-jun-24, fue solicitado al contratista, el Plan de Inspección, Medición y Ensayo (PIMyE) separado del Plan de Calidad, y presentar el formato para el levantamiento de la evidencia y registros, cumpliendo con lo establecido en la normatividad INVIAS.

Sin embargo, hasta la fecha no han sido presentados a la interventoría ninguno de los dos requerimientos.

SST:

En compromiso con nuestra labor continuamos sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden y aseo, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

Para el mes de junio solo fueron realizados los pagos de seguridad social integral del grupo de trabajadores que ejecutan sus actividades y labores dentro del proyecto en el “sector la P”, a pesar de todo, esta Interventoría continúa realizando un exhaustivo seguimiento y control a través de inspecciones al personal en obra, y comunicados oficiales, cada vez que se requieran.

Por otra parte, conforme al reporte, investigación y seguimiento de incidentes y accidentes, en este mes no se presentaron accidentes de trabajo por ninguna de las dos partes implicadas en el proyecto, no obstante, recomendamos al contratista aplicar medidas de intervención pedagógica (capacitaciones y charlas), de manera tal que le permitan al trabajador afianzar su percepción respecto a factores de riesgos presentes, inherentes a las actividades desarrolladas y los cuidados al momento de ejecutarlas.

El área SST de esta Interventoría, llevó a cabo visitas de inspección rutinaria en todos los frentes de trabajo dese el 1-jun-24, evidenciado labores en campo, en

donde se aprecian actividades con maquinaria de línea amarilla, de las cuales el contratista no presenta y/o no realiza inspecciones preventivas pre-operacionales las cuales se deben realizar de manera previa a la puesta en marcha de las maquinas, de igual manera evidenciamos labores con herramientas manuales por parte del trabajador mostrando falta uso adecuado de EPP (botas de seguridad con puntera rígida, guantes de seguridad, gafa de protección), y ropa de dotación.

No obstante, le fue indicado al contratista realizar labores de supervisión diaria respecto al uso adecuado de los elementos de protección personal, así mismo mediante comunicación verbal y a través de oficios, les fue solicitado, dotar con los correspondientes EPP y ropa de dotación a quienes no lo tengan, de no ser así, entonces abstenerse de ingresar a realizar labores a los trabajadores que no lo porten debidamente la ropa de trabajo y los elementos de protección, todo lo anterior, tal cual como lo establece la normatividad legal vigente.

De acuerdo a lo anterior y continuando con las labores diarias de inspección, llevamos a cabo, vigilancia respecto a las sugerencias brindadas al contratista, de aprovechar la señalización temporal preventiva e informativa disponible, evidenciando así desde el 01-jun-24 hasta el día 31-jun-24, deficiencia de la señalización contemplada en el PMT de la vía *Cruz de Ramal-Algodoncillo-San Antonio*, solo unos pocos elementos señalizadores que se encontraron en la obra cumplen con lo establecido en el manual de INIVIAS 2015 enfocado en la prevención, además del hecho de que la señalización existente es supremamente insuficiente para el proyecto.
Cabe resaltar que a la fecha aún no ha sido subsanada de forma total, la No Conformidad respecto a la señalización que debe existir en obra conforme a lo establecido en el PMT, por lo anterior, recomendamos adquirir lo antes posibles todos los implementos señalizadores necesarios para emplear en la obra, y que estos cumplan con lo establecido en el Manual de INVIAS 2015.

En cuanto a inspecciones generales de seguridad y salud en el trabajo, las cuales son aplicadas a: botiquines, extintores, camilla para primeros auxilios, sitio de ejecución de actividades, kits anti-derrames, no pudieron realizarse en razón a que no fue evidenciado en obra la existencia de estos. Igualmente, no se evidencia suministro de agua para hidratación del personal que desarrolla actividades en obra.

Finalmente, la identificación constante de peligros y valoración de los riesgos es una actividad que se debe realizar de manera continua, desde el inicio hasta la finalización del proyecto, esto así, debido a que los riesgos pueden ser cambiantes y/o variables en el desarrollo de las actividades. Para este mes no se presentaron nuevos hallazgos en materia de riesgos que requiera al contratista incluir en la matriz de riesgos.

Atentamente;



ING. ÁLVARO J. DORIA PEREIRA
Profesional SISO y de Gestión de Calidad
Matrícula Profesional No. 22228-278525 COR



Vo. Bo. ING. CARLOS F. ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
M.P. No.14686 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÌAS REGIONALES

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7



INFORME MENSUAL DE TOPOGRAFIA No.4
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO
Periodo: 1 al 30 de Junio de 2024

Dirección: Carrera 53C No.134 - 29 - Torre 2 – Of. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx Cel. 3212572608 - 3123219473

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO	SEBASTIAN FLOREZ PINEDA	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
M.P.	22202-350106COR	22202-324025 COR	14.686 CND
FECHA	04/06/2024	04/06/2024	04/06/2024
FIRMA			

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCION 4
2. OBJETIVOS 4
3. GENERALIDADES 5
3.1. LOCALIZACION 5
4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS 6
5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 6
6. EQUIPO HUMANO 6
7. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
8. REGISTRO FOTOGRAFICO 8
9. CONCLUSIONES 9
10. ANEXOS 10

1. INTRODUCCION

En la etapa preliminar de un proyecto que implique la intervención, uso o modificación en cualquier forma del terreno, es indispensable conocer sus características actuales como medidas de longitud, superficie, capacidad; diferencias de altura en puntos de interés, caracterización de los materiales que recubren el terreno con cualquier detalle que se encuentre en campo, y, de esta forma, tener un panorama amplio y suficiente al momento de considerar las alternativas posibles que conlleven a la correcta materialización de un proyecto.

Se presenta un informe topográfico realizado para la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7, donde se ejecuta pavimentación de corredores rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, describiendo actividades, personal y equipos utilizados para esta actividad.

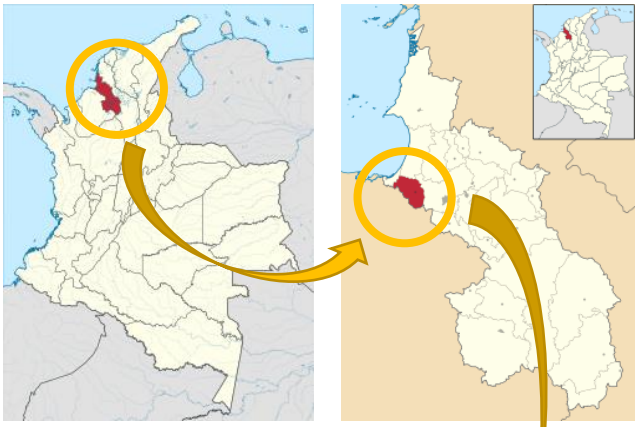
2. OBJETIVOS

- ✓ Verificar volúmenes, niveles, ejes y espesores de las capas dispuestas para la estructura de pavimento.
- ✓ Obtener información de campo en planimetría y altimetría de los tramos en intervención.

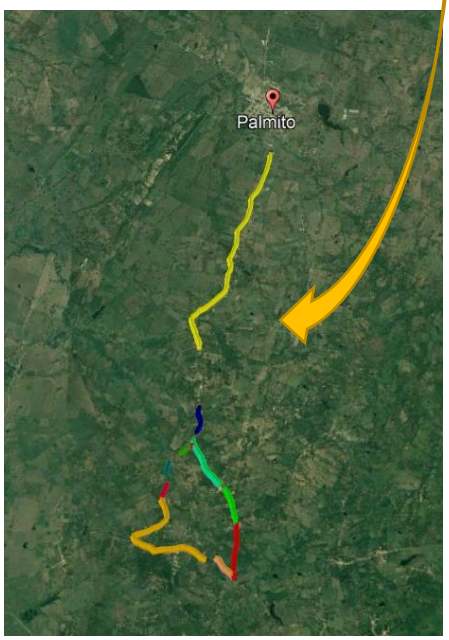
3. GENERALIDADES

3.1. LOCALIZACION

San Antonio de Palmito es un municipio de Colombia, situado en el norte del país en el departamento de Sucre (subregión de Morrosquillo). Se sitúa a 36 km de Sincelejo, la capital departamental. El Municipio de San Antonio de Palmito hace parte de la región fisiográfica denominada Llanura Costera Aluvial del Morrosquillo.



Fuente: Wikipedia



Fuente: Google Earth

4. SISTEMA DE REFERENCIAS GEOGRAFICAS

Las coordenadas utilizadas en el presente trabajo, están referenciadas en el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia con el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas MAGNA SIRGAS, siendo este el Datum oficial para Colombia.

5. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- ✓ Estación total Topcon Ref.: GTS 212
- ✓ Nivel automático Sokkia Ref.: B40
- ✓ Mira milimétrica
- ✓ Trípode doble seguro
- ✓ Bastón
- ✓ Prisma
- ✓ Herramientas menores

6. EQUIPO HUMANO

NOMBRE	CARGO
ALBER JOSE BERTEL HOYOS	TOPOGRAFO DE CAMPO
OMAR RODOLFO GUTIERREZ OYOLA	TOPOGRAFO DE OFICINA
MARLON JOSE PEREZ BUSTO	CADENERO

7. ACTIVIDADES REALIZADAS

PERIODO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
01/06/2024 - 19/06/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+930 - K4+330
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+930 - K4+330
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+930 - K4+330
10/05/2024 - 16/05/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+930 - K4+330
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+930 - K4+330
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+560 - K3+730
17/06/2024 - 23/06/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+560 - K3+730
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+560 - K3+730
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+560 - K3+730
24/06/2024 - 30/06/2024	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+560 - K3+730
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+560 - K3+730
	Verificacion niveles	Verificacion de cotas de subbase y rieles Sector La P K3+560 - K3+730

Omar Rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TP: 01-15935 CPNT

8. REGISTRO FOTOGRAFICO













9. CONCLUSIONES

- ✓ En este periodo se ha realizado la verificación planimétrica y altimétrica en los alineamientos de diseño.
- ✓ Se han desarrollado labores en el sector La P.
- ✓ Se reitera que el contratista no realiza entrega oportuna en obra de excavación y rellenos, el personal de topografía en obra debe hacer control estricto de los avances en el sector "La P". Se solicita hacer entregas concertadas de los tramos intervenidos, para hacer una adecuada y segura verificación topográfica.

10. ANEXOS

TRAMO:		ESTACION:
SUB-TRAMO:		ORIGEN:

SIMBOLOGIA	
DC	DESPALME EN CORTE
DT	DESPALME EN TERRAPLEN
C	CORTE
T	TERRAPLEN
E	ESPESORES

NOTA: Los conceptos que se incluirán en el cálculo de volúmenes aparecen subrayados. Se ha considerado el terreno ya despalmado al calcular áreas y volúmenes de corte y terraplén.

COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA					AREAS						VOLUNENES		COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA					COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA				
SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES		DESPALME		C	T	corte promedio	longitud	C	T	SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES	VOLUMEN	SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES	VOLUMEN
	TN	SUBRASANTE	C	T	DC	DT							ABS	R PIEDRA	SUBRASANTE	E	V	ABS	MEJORAMIENTO	SUBRASANTE (PIEDRA)	E	V
0+943,700	53,88	53,06	0,82	0,00	0,00	0,00	4,43	0,00			0,00	0,00	0+944,000	53,36	53,06	0,30		0+944,000	53,56	53,36	0,20	
0+950,000	54,08	53,22	0,86	0,00	0,00	0,00	4,64	0,00	4,54	6,30	28,59	0,00	0+950,000	53,52	53,22	0,30	9,72	0+950,000	53,72	53,52	0,20	6,48
0+960,000	54,19	53,37	0,82	0,00	0,00	0,00	4,42	0,00	4,53	10,00	45,31	0,00	0+960,000	53,67	53,37	0,30	16,20	0+960,000	53,87	53,67	0,20	10,80
0+970,000	54,33	53,53	0,80	0,00	0,00	0,00	4,33	0,00	4,37	10,00	43,74	0,00	0+970,000	53,83	53,53	0,30	16,20	0+970,000	54,03	53,83	0,20	10,80
0+980,000	54,47	53,68	0,79	0,00	0,00	0,00	4,26	0,00	4,29	10,00	42,94	0,00	0+980,000	53,98	53,68	0,30	16,20	0+980,000	54,18	53,98	0,20	10,80
0+990,000	54,62	53,84	0,78	0,00	0,00	0,00	4,23	0,00	4,25	10,00	42,45	0,00	0+990,000	54,14	53,84	0,30	16,20	0+990,000	54,34	54,14	0,20	10,80
1+000,000	54,85	53,99	0,86	0,00	0,00	0,00	4,64	0,00	4,44	10,00	44,38	0,00	1+000,000	54,29	53,99	0,30	16,20	1+000,000	54,49	54,29	0,20	10,80
1+010,000	55,00	54,14	0,86	0,00	0,00	0,00	4,62	0,00	4,63	10,00	46,31	0,00	1+010,000	54,44	54,14	0,30	16,20	1+010,000	54,64	54,44	0,20	10,80
1+020,000	55,12	54,30	0,82	0,00	0,00	0,00	4,45	0,00	4,53	10,00	45,34	0,00	1+020,000	54,60	54,30	0,30	16,20	1+020,000	54,80	54,60	0,20	10,80
1+030,000	55,31	54,45	0,86	0,00	0,00	0,00	4,64	0,00	4,55	10,00	45,47	0,00	1+030,000	54,75	54,45	0,30	16,20	1+030,000	54,95	54,75	0,20	10,80
1+040,000	55,41	54,61	0,80	0,00	0,00	0,00	4,33	0,00	4,49	10,00	44,89	0,00	1+040,000	54,91	54,61	0,30	16,20	1+040,000	55,11	54,91	0,20	10,80
1+050,000	55,62	54,76	0,86	0,00	0,00	0,00	4,63	0,00	4,48	10,00	44,81	0,00	1+050,000	55,06	54,76	0,30	16,20	1+050,000	55,26	55,06	0,20	10,80
1+060,000	55,73	54,92	0,81	0,00	0,00	0,00	4,36	0,00	4,49	10,00	44,94	0,00	1+060,000	55,22	54,92	0,30	16,20	1+060,000	55,42	55,22	0,20	10,80
1+070,000	55,89	55,07	0,81	0,00	0,00	0,00	4,39	0,00	4,37	10,00	43,74	0,00	1+070,000	55,37	55,07	0,30	16,20	1+070,000	55,57	55,37	0,20	10,80
1+080,000	56,07	55,23	0,84	0,00	0,00	0,00	4,56	0,00	4,47	10,00	44,74	0,00	1+080,000	55,53	55,23	0,30	16,20	1+080,000	55,73	55,53	0,20	10,80
1+090,000	56,22	55,38	0,84	0,00	0,00	0,00	4,53	0,00	4,54	10,00	45,43	0,00	1+090,000	55,68	55,38	0,30	16,20	1+090,000	55,88	55,68	0,20	10,80
1+100,000	56,22	55,53	0,69	0,00	0,00	0,00	3,72	0,00	4,12	10,00	41,24	0,00	1+100,000	55,83	55,53	0,30	16,20	1+100,000	56,03	55,83	0,20	10,80
1+110,000	56,37	55,67	0,70	0,00	0,00	0,00	3,77	0,00	3,74	10,00	37,45	0,00	1+110,000	55,97	55,67	0,30	16,20	1+110,000	56,17	55,97	0,20	10,80
1+120,000	56,49	55,66	0,83	0,00	0,00	0,00	4,46	0,00	4,11	10,00	41,14	0,00	1+120,000	55,96	55,66	0,30	16,20	1+120,000	56,16	55,96	0,20	10,80
1+130,000	56,45	55,48	0,97	0,00	0,00	0,00	5,24	0,00	4,85	10,00	48,52	0,00	1+130,000	55,78	55,48	0,30	16,20	1+130,000	55,98	55,78	0,20	10,80
1+140,000	55,92	55,15	0,77	0,00	0,00	0,00	4,18	0,00	4,71	10,00	47,09	0,00	1+140,000	55,45	55,15	0,30	16,20	1+140,000	55,65	55,45	0,20	10,80
1+150,000	55,57	54,80	0,76	0,00	0,00	0,00	4,13	0,00	4,15	10,00	41,52	0,00	1+150,000	55,10	54,80	0,30	16,20	1+150,000	55,30	55,10	0,20	10,80
1+160,000	55,38	54,55	0,83	0,00	0,00	0,00	4,48	0,00	4,30	10,00	43,03	0,00	1+160,000	54,85	54,55	0,30	16,20	1+160,000	55,05	54,85	0,20	10,80
1+170,000	55,32	54,51	0,80	0,00	0,00	0,00	4,34	0,00	4,41	10,00	44,07	0,00	1+170,000	54,81	54,51	0,30	16,20	1+170,000	55,01	54,81	0,20	10,80
1+180,000	55,41	54,60	0,81	0,00	0,00	0,00	4,37	0,00	4,35	10,00	43,54	0,00	1+180,000	54,90	54,60	0,30	16,20	1+180,000	55,10	54,90	0,20	10,80
1+188,000	55,49	54,68	0,82	0,00	0,00	0,00	4,41	0,00	4,39	8,00	35,12	0,00	1+188,000	54,98	54,68	0,30	12,96	1+188,000	55,18	54,98	0,20	8,64
										TOTAL	1075,82					TOTAL	395,28				TOTAL	263,52

Omar rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TP: 01-15935 CPNT

TRAMO:		ESTACION:	
SUB-TRAMO:		ORIGEN:	

SIMBOLOGIA	
DC	DESPALME EN CORTE
DT	DESPALME EN TERRAPLEN
C	CORTE
T	TERRAPLEN
E	ESPESORES

NOTA: Los conceptos que se incluirán en el cálculo de volúmenes aparecen subrayados. Se ha considerado el terreno ya despalmado al calcular áreas y volúmenes de corte y terraplén.

COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA					AREAS						VOLUNENES		COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA					COORDENADA INICIAL DE CURVA MASA				
SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES		DESPALME		C	T	corte promedio	longitud	C	T	SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES	VOLUMEN	SECCIONES DE TN LEVANTADAS EN CAMPO	ELEVACIONES		ESPESORES	VOLUMEN
	TN	SUBRASANTE	C	T	DC	DT							ABS	R PIEDRA	SUBRASANTE	E	V	ABS	MEJORAMIENTO	SUBRASANTE (PIEDRA)	E	V
0+560,000	48,84	48,03	0,80	0,00	0,00	0,00	4,34	0,00			0,00	0,00	0+560,000	48,33	48,03	0,30		0+560,000	48,53	48,33	0,20	
0+570,000	48,84	48,06	0,78	0,00	0,00	0,00	4,23	0,00	4,29	10,00	42,86	0,00	0+570,000	48,36	48,06	0,30	16,20	0+570,000	48,56	48,36	0,20	10,80
0+580,000	48,85	48,08	0,77	0,00	0,00	0,00	4,18	0,00	4,21	10,00	42,05	0,00	0+580,000	48,38	48,08	0,30	16,20	0+580,000	48,58	48,38	0,20	10,80
0+590,000	48,85	48,14	0,70	0,00	0,00	0,00	3,80	0,00	3,99	10,00	39,92	0,00	0+590,000	48,44	48,14	0,30	16,20	0+590,000	48,64	48,44	0,20	10,80
0+600,000	48,87	48,20	0,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0+600,000	48,87	48,87	0,00	0,00	0+600,000	48,87	48,87	0,00	0,00
0+602,000	48,87	48,20	0,66	0,00	0,00	0,00	3,57	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0+602,000	48,87	48,87	0,00	0,00	0+602,000	48,87	48,87	0,00	0,00
0+610,000	49,00	48,27	0,73	0,00	0,00	0,00	3,96	0,00	3,76	8,00	30,10	0,00	0+610,000	48,57	48,27	0,30	12,96	0+610,000	48,77	48,57	0,20	8,64
0+620,000	49,18	48,33	0,85	0,00	0,00	0,00	4,60	0,00	4,28	10,00	42,79	0,00	0+620,000	48,63	48,33	0,30	16,20	0+620,000	48,83	48,63	0,20	10,80
0+630,000	49,21	48,39	0,82	0,00	0,00	0,00	4,42	0,16	4,51	10,00	45,11	0,00	0+630,000	48,69	48,39	0,30	16,20	0+630,000	48,89	48,69	0,20	10,80
0+640,000	49,31	48,46	0,85	0,00	0,00	0,00	4,57	0,00	4,50	10,00	44,96	0,00	0+640,000	48,76	48,46	0,30	16,20	0+640,000	48,96	48,76	0,20	10,80
0+650,000	49,38	48,53	0,85	0,00	0,00	0,00	4,61	0,00	4,59	10,00	45,92	0,00	0+650,000	48,83	48,53	0,30	16,20	0+650,000	49,03	48,83	0,20	10,80
0+660,000	49,51	48,66	0,85	0,00	0,00	0,00	4,60	0,00	4,61	10,00	46,07	0,00	0+660,000	48,96	48,66	0,30	16,20	0+660,000	49,16	48,96	0,20	10,80
0+670,000	49,71	48,87	0,84	0,00	0,00	0,00	4,52	0,00	4,56	10,00	45,58	0,00	0+670,000	49,17	48,87	0,30	16,20	0+670,000	49,37	49,17	0,20	10,80
0+680,000	50,10	49,23	0,87	0,00	0,00	0,00	4,71	0,00	4,61	10,00	46,15	0,00	0+680,000	49,53	49,23	0,30	16,20	0+680,000	49,73	49,53	0,20	10,80
0+690,000	50,52	49,58	0,94	0,00	0,00	0,00	5,05	0,00	4,88	10,00	48,83	0,00	0+690,000	49,88	49,58	0,30	16,20	0+690,000	50,08	49,88	0,20	10,80
0+700,000	51,03	50,07	0,95	0,00	0,00	0,00	5,15	0,00	5,10	10,00	51,01	0,00	0+700,000	50,37	50,07	0,30	16,20	0+700,000	50,57	50,37	0,20	10,80
0+710,000	51,51	50,61	0,90	0,00	0,00	0,00	4,88	0,00	5,01	10,00	50,14	0,00	0+710,000	50,91	50,61	0,30	16,20	0+710,000	51,11	50,91	0,20	10,80
0+720,000	52,07	51,17	0,90	0,00	0,00	0,00	4,89	0,00	4,88	10,00	48,82	0,00	0+720,000	51,47	51,17	0,30	16,20	0+720,000	51,67	51,47	0,20	10,80
0+730,000	52,56	51,58	0,98	0,00	0,00	0,00	5,29	0,00	5,09	10,00	50,88	0,00	0+730,000	51,88	51,58	0,30	16,20	0+730,000	52,08	51,88	0,20	10,80
0+740,000	52,54	51,59	0,95	0,00	0,00	0,00	5,13	0,00	5,21	10,00	52,10	0,00	0+740,000	51,89	51,59	0,30	16,20	0+740,000	52,09	51,89	0,20	10,80
0+742,000	52,53	51,60	0,93	0,00	0,00	0,00	5,02	0,00	5,16	2,00	10,31	0,00	0+742,000	51,90	51,60	0,30	3,24	0+742,000	52,10	51,90	0,20	2,16
										TOTAL	783,58					TOTAL	275,40				TOTAL	183,60

Omar rodolfo Gutierrez O.

OMAR RODOLFO GUTIERREZ
TECNOLOGO EN TOPOGRAFIA
TP: 01-15935 CPNT

N°. Certificado: 1474
Fecha: 4/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CARRERA 16D#33-16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3003449936**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-212**	N° Serial	**NY0198**
Aumentos	**26X**	Precisión	**5''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico					X

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica					X
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	270,03,08	0.0008	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180,00,00	0.0000	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					

colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425	
A2	1.246	MM	B1	1.375	
A1-A2		MM	B1-B2		

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1470**
Fecha: **4/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CRA 16 D 33 - 16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3225105056**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**B40**	N° Serial	**251378**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0003				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	3225105056		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	3225105056	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	MARCA	SOKKISHA
MODELO	B1C	SERIE	6906

AUMENTOS		32X			PRECISIÓN EN DISTANCIA		.+/-0.8mm*2kmde nivelación
Inspección de	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30278178
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-29

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1102860756	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 24 # 16-07	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	BELTRAN.NILSON289@GMAIL.COM	TELÉFONO	3113467961
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		30278178

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1102860756	57	No	No	No	70	1	0	Salario	ARAUJO NIÑO LUIS CARLOS	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1102860756																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1102860756	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1102860756	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1102860756	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	0	$0	$0	$162.500	$0	0	$0	$0	$162.500	$0	$0	$162.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$90.500	0	$0	$0	$90.500	0	$0	$90.500	0	$0	$0	$90.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.500
PENSIONES	1	$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$90.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$461.000

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30278177
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-06-29

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1102860756	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 24 # 16-07	DEPARTAMENTO	SUCRE	MUNICIPIO	SINCELEJO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	BELTRAN.NILSON289@GMAIL.COM	TELÉFONO	3113467961
FAX	0	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 06	Año: 2024	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
2		$2.600.000		30278177

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1102857223	01	No	No	No	70	1	3711001	Fijo	BERTEL HOYOS ALBER JOSE	$1.300.000
CC-1102799238	01	No	No	No	70	1	3711001	Fijo	PEREZ BUSTO MARLON JOSE	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1102857223																													0		
CC - 1102799238																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1102857223	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1102799238	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1102857223	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1102799238	EPS-S MUTUAL - MOV	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1102857223	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1102799238	CCF DE SUCRE	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 04											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	2	$416.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$416.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S MUTUAL - MOV	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000
SALUD TOTAL	1	$52.000	$0	0	$0	0	$0	$52.000	0	$0	$0	$52.000	$0	0	$0	$0	$52.000	$0	$0	$52.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	2	$181.000	0	$0	$0	$181.000	0	$0	$181.000	0	$0	$0	$181.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE SUCRE	2	$104.000	0	$0	$104.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	2	$104.000
PENSIONES	1	$416.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$181.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$104.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$805.000

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

PAC - INTERVENTORIA CTO.982-2022 - CONSORCIO TERCIARIAS 196

Mes-Vigencia	Valor Acta Costos (Incluido IVA)	Reserva Presupuestal	Saldo Reserva Presupuestal	Saldo Reserva vigencia Anterior + Nueva vigencia
AÑO 2022		300.000.000		
Agosto (2022)	8.926.428			
Septiembre (2022)	30.330.125			
Octubre (2022)	35.256.725			
Noviembre (2022)	43.520.442			
Diciembre (2022)	65.360.226	167.000.000		
Total Valor Actas de Costos	**183.393.946**			
Subtotal Vigencia 2022			**283.606.054**	
AÑO 2023		1.550.000.000		1.833.606.054
Enero (2023)	60.745.763			
Febrero (2023)	81.876.950			
Marzo	88.483.830			
Abril (2023)	99.996.128			
Mayo (2023)	115.185.526			
Junio (2023)	115.085.566			
Julio (2023)	115.064.146			
Agosto (2023)	115.178.386			
Septiembre (2023)	137.866.346			
Octubre (2023)	161.238.279			
Noviembre (2023)	157.572.746			
Diciembre (2023)	222.971.576			
Total Valor Actas de Costos	**1.471.265.242**			
Subtotal Vigencia 2023			**362.340.812**	
AÑO 2024		1.143.075.148		1.505.415.960
Enero (2024)	137.767.814			
Febrero (2024)	135.791.804			
Marzo (2024)	140.130.354			
Abril (2024)	107.313.200			
Mayo (2024)	101.392.998			
Junio (2024)	102.019.176			
Julio (2024)	102.019.176			
Total Valor Actas de Costos	**826.434.522**			
Subtotal Vigencia 2024			**678.981.438**	
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES		**3.160.075.148**		

5.5 INFORME MATRÌZ DE RIESGOS

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO MATRÍZ DE RIESGOS – JUNIO DE 2024

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y del decreto 1082 de 2015, en relación con la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios de origen endógeno o exógeno, que puedan afectar el desarrollo del contrato generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual, la Matriz de Riesgos que formó parte del proceso contractual **(Concurso de Méritos No.CMA-DTE-SEP-196-2021 de la Subdirección de Vías Regionales del INVIAS)**, para ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÌAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – LOTE 7", presenta la siguiente tabla de valoración:

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Para cada tipificación de riesgo considerada, **no se presentaron eventos que afectaran el desarrollo normal de los contratos de obra** durante el periodo correspondiente al **mes de junio de 2024**, según las siguientes descripciones:

Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Calificación de la ocurrencia del evento
Climáticos: Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	0
Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC).	0
Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta: del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que, si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0

Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de	0

Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	
Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	0
Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	0
Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	0
Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	0
Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	0

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA

Director de Interventoría

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
E-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

5.6 INFORMACIÒN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÙN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÌA

SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÀMITE CERTIFICACIÒN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÒN GEOGRÀFICO (SIG) DE LA ENTIDAD
(NO APLICA)

6. REPORTES EJECUCIÒN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENORÌA

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

6.1 EQUIPOS Y VEHÌCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 12/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÒN DE VÌAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2024 **PROYECTO:** VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO AL CORREGIMIENTO ALGODONCILLO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 982 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

CONTRATO DE OBRA No. MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta 4x4, modelo.2015	Marca Duster, Color gris estrella, placa KJW 181	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta 4x4, modelo.2016	Marca SUZUKI, Color gris plata, placa HBU 968	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: CARLOS FERNADO ÀNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTA:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR SA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA FLIAR SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA	19.183.135	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 7.800.000,00	$ 542.900	V	SALUD TOTAL	76778454	$ 312.000	N/A	76778454	N/A	$ 312.000	$ -	$ -	N/A
2	FLOREZ PINEDA SEBASTIAN	1.102.854.255	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 6.000.000,00	$ 417.600	V	SANITAS	76778454	$ 240.000	PORVENIR	76778454	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	N/A
3	FERNANDO LUIS GUZMAN HOYOS	1.067.957.277	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 3.600.000,00	$ 250.600	V	SANITAS	76778454	$ 144.000	PORVENIR	76778454	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
4	ANGIE CAROLINA VILLADIEGO LEÓN	1.102.874.354	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 197	$ 3.600.000,00	$ 97.500	V	SANITAS	76778454	$ 144.000	PORVENIR	76778454	$ 576.000	$ 144.000	$ -	$ -	N/A
5	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1.064.987.822	PROFESIONAL SISO Y DE GESTION DE CALIDAD	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 199	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	76778454	$ 168.000	PORVENIR	76778454	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	N/A
6	GUSTAVO EDGAR AMORTEGUI FUENTES	19.346.176	INSPECTOR	$ 2.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO TERCIARIAS 196	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SANITAS	76778454	$ 105.600	N/A	76778454	N/A	$ 105.600	$ -	$ -	N/A

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES $ 27.840.000

El Interventor adjunta la certificación de fecha 9/07/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196	CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		SUCRE	SINCELEJO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	09/07/2024	78601706	$7.009.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	480.000	0		0		0	0	0	0	480.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	633.600	0		0		0	0	0	0	633.600	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	2.784.000	0	0	30.000	30.000	0	0		2.844.000	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	1.937.900				1.937.900	0	0	1.937.900			19.379	1.937.900	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF41	Caja Fliar Sucre	892200015-5	1.113.600	0	0	1.113.600	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	1.113.600	1.113.600
Pensión	1	2.844.000	2.844.000
Riesgos Laborales	1	1.937.900	1.937.900
CCF	1	1.113.600	1.113.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	7.009.100	7.009.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901583979-4	CONSORCIO TERCIARIAS 196		CL 93 18 81	3106255267	talentohumano@garpergroup.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			SUCRE	SINCELEJO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-07	2024-06	E	09/07/2024	78601706	$7.009.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1064987822	DORIA PEREIRA ALVARO JOSE	1	0			S																	230301	4.200.000	672.000	0	0	0	0	EPS002	4.200.000	168.000	14-7	4.200.000	5	292.400	CCF41	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
2	CC	1067957277	GUZMAN HOYOS FERNANDO LUIS	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
3	CC	1102854255	FLOREZ PINEDA SEBASTIAN	1	0			S																	230301	6.000.000	960.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-7	6.000.000	5	417.600	CCF41	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0
4	CC	1102874354	VILLADIEGO LEON ANGIE CAROLINA	1	0			S																	230301	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	144.000	14-7	3.600.000	5	250.600	CCF41	3.600.000	144.000	0	0	0	0	0
5	CC	19183135	ANGEL PEREA CARLOS FERNANDO	1	1			S																		0	0	0	0	0	0	EPS002	7.800.000	312.000	14-7	7.800.000	5	542.900	CCF41	7.800.000	312.000	0	0	0	0	0
6	CC	19346176	AMORTEGUI FUENTES GUSTAVO EDGAR	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	EPS005	2.640.000	105.600	14-7	2.640.000	5	183.800	CCF41	2.640.000	105.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2024 INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - LOTE 7

CONTRATOS DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) **CONTRATISTAS:** CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	922922	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2022	$ 300.000.000,00	
2022	1277822	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	ADICIONAL 982 de 2022	$ 167.000.000,00	
2023	205823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2023	$ 1.550.000.000,00	
2024	220724	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL 982 de 2024	$ 1.143.075.148,00	$ 883.019.790,00
			TOTAL			**$ 3.160.075.148,00**	**$ 883.019.790,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.160.075.148,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 3.160.075.148,00	**$ 3.160.075.148,00**		
1	22 AL 31 DE AGOSTO DE 2022	$ 7.501.200,00	$ 1.425.228,00	$ 8.926.428,00	$ -	$ 8.926.428,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.151.148.720,00	$ 3.151.148.720,00	3574122 DEL 22/12/2022	
2	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	$ 25.487.500,00	$ 4.842.625,00	$ 39.256.553,00	$ -	$ 30.330.125,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.120.818.595,00	$ 3.120.818.595,00	252223 DEL 16/02/2023	
3	1 AL 31 DE OCTUBREE DE 2022	$ 29.627.500,00	$ 5.629.225,00	$ 74.513.278,00	$ -	$ 35.256.725,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.085.561.870,00	$ 3.085.561.870,00	142923 DEL 8/02/2023	
4	1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022	$ 36.571.800,00	$ 6.948.642,00	$ 118.033.720,00	$ -	$ 43.520.442,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 3.042.041.428,00	$ 3.042.041.428,00	148623 DEL 8/02/2023	
5	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	$ 54.924.560,00	$ 10.435.666,00	$ 183.393.946,00	$ -	$ 65.360.226,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.976.681.202,00	$ 2.976.681.202,00	169923 DEL 9/02/2023	
6	1 A 31 DE ENERO DE 2023	$ 51.046.860,00	$ 9.698.903,00	$ 244.139.709,00	$ -	$ 60.745.763,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022	$ 2.915.935.439,00	$ 2.915.935.439,00	1620123 DEL 9/02/2023	
7	1 A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 68.804.160,00	$ 13.072.790,00	$ 326.016.659,00	$ -	$ 81.876.950,00	$ -	922922 DEL 18/08/2022 1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.834.058.489,00	$ 2.834.058.489,00	1308823 DEL 23/06/2023 1308123 DEL 23/06/2023	El Registro Presupuestal 922922 del 18/08/2022 se afecta en $55.860.290,00 pesos y el Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $26.016.660,00 pesos.
8	1 A 31 DE MARZO DE 2023	$ 74.356.160,00	$ 14.127.670,00	$ 414.500.489,00	$ -	$ 88.483.830,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022	$ 2.745.574.659,00	$ 2.745.574.659,00	1308123 DEL 3/06/2023	
9	1 A 30 DE ABRIL DE 2023	$ 84.030.360,00	$ 15.965.768,00	$ 514.496.617,00	$ -	$ 99.996.128,00	$ -	1277822 DEL 12/12/2022 205823 DEL 28/02/2023	$ 2.645.578.531,00	$ 2.645.578.531,00	2178223 DEL 12/09/2023 2178423 DEL 12/09/2023	El Registro Presupuestal 1277822 del 12/12/2022 se afecta en $52.499.510,00 pesos y el Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $47.496.618,00 pesos.
10	1 A 31 DE MAYO DE 2023	$ 96.794.560,00	$ 18.390.966,00	$ 629.682.143,00		$ 115.185.526,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.530.393.005,00	$ 2.530.393.005,00	2325923 DEL 27/09/2023	
11	1 A 30 DE JUNIO DE 2023	$ 96.710.560,00	$ 18.375.006,00	$ 744.767.709,00		$ 115.085.566,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.415.307.439,00	$ 2.415.307.439,00	2352023 DEL 2/10/2023	
12	1 A 31 DE JULIO DE 2023	$ 96.692.560,00	$ 18.371.586,00	$ 859.831.855,00		$ 115.064.146,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.300.243.293,00	$ 2.300.243.293,00	2666223 DEL 27/10/2023	
13	1 A 31 DE AGOSTO DE 2023	$ 96.788.560,00	$ 18.389.826,00	$ 975.010.241,00		$ 115.178.386,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.185.064.907,00	$ 2.185.064.907,00	2665223 DEL 27/10/2023	
14	1 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$ 115.854.072,00	$ 22.012.274,00	$ 1.112.876.587,00		$ 137.866.346,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 2.047.198.561,00	$ 2.047.198.561,00	2998723 DEL 20/11/2023	
15	1 A 31 DE OCTUBRE DE 2023	$ 135.494.352,00	$ 25.743.927,00	$ 1.274.114.866,00		$ 161.238.279,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.885.960.282,00	$ 1.885.960.282,00	3299623 DEL 09/12/2023	
16	1 A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	$ 132.414.072,00	$ 25.158.674,00	$ 1.431.687.612,00		$ 157.572.746,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.728.387.536,00	$ 1.728.387.536,00	3500023 DEL 16/12/2023	
17	1 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	$ 187.371.072,00	$ 35.600.504,00	$ 1.654.659.188,00		$ 222.971.576,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.505.415.960,00	$ 1.505.415.960,00	199924 DEL 26/02/2024	
18	1 A 31 DE ENERO DE 2024	$ 115.771.272,00	$ 21.996.542,00	$ 1.792.427.002,00		$ 137.767.814,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.367.648.146,00	$ 1.367.648.146,00	500424 DEL 6/04/2024	
19	1 A 29 DE FEBRERO DE 2024	$ 114.110.760,00	$ 21.681.044,00	$ 1.928.218.806,00		$ 135.791.804,00		205823 DEL 28/02/2023	$ 1.231.856.342,00	$ 1.231.856.342,00	EN TRAMITE	El Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $135.791.803,32 pesos y el Registro Presupuestal 220724 del 17/03/2024 se afecta en $0,68 pesos.
20	1 A 31 DE MARZO DE 2024	$ 117.756.600,00	$ 22.373.754,00	$ 2.068.349.160,00		$ 140.130.354,00		205823 DEL 28/02/2023 220724 DEL 17/03/2024	$ 1.091.725.988,00	$ 1.091.725.988,00	910924 DEL 15/05/2024	El Registro Presupuestal 205823 del 28/02/2023 se afecta en $88.781.194,00 pesos y el Registro Presupuestal 220724 del 17/03/2024 se afecta en $51.349.160,00 pesos.
21	1 A 30 DE ABRIL DE 2024	$ 90.179.160,00	$ 17.134.040,00	$ 2.175.662.360,00		$ 107.313.200,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 984.412.788,00	$ 984.412.788,00	EN TRAMITE	
22	1 A 31 DE MAYO DE 2024	$ 85.204.200,00	$ 16.188.798,00	$ 2.277.055.358,00		$ 101.392.998,00		220724 DEL 17/03/2024	$ 883.019.790,00	$ 883.019.790,00	EN TRAMITE	
23	1 A 30 DE JUNIO DE 2024	$ 85.730.400,00	$ 16.288.776,00	$ 2.379.074.534,00		$ 102.019.176,00		220724 DEL 17/03/2025	$ 781.000.614,00	$ 781.000.614,00	EN TRAMITE	
TOTALES		**$ 1.999.222.300,00**	**$ 379.852.234,00**	**$ 2.379.074.534,00**	**$ -**	**$ 2.379.074.534,00**	**$ -**		**$ 781.000.614,00**	**$ 781.000.614,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.602.750.800,00	$ 304.522.652,00	$ 1.907.273.452,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 396.471.500,00	$ 75.329.582,00	$ 471.801.082,00
VALOR TOTAL	**$ 1.999.222.300,00**	**$ 379.852.234,00**	**$ 2.379.074.534,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO ANGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma

Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520223450Z CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBD. DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO TERCIARIAS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

FECHA DE INICIO: 22/08/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.993.075.148,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.160.075.148,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	1	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	1	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: Principal (0)

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$299.307.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$598.615.030,00	17	5	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$897.922.545,00	22	8	2022	22	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	22	8	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	22	8	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	22	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$316.007.515,00	17	5	2022	9	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$503.037.840,00	17	5	2022	9	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$632.015.030,00	17	8	2022	5	11	2027
Calidad del servicio	30%	$948.022.545,00				5 años desde terminaciòn		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101186883

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: Ver SECOP 2

OBSERVACIONES:
EL ANEXO 5 DE LAS POLIZAS SE ENCUENTRA VIGENTE Y APROBADO.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:14686 CND

Firma
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÌA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

FECHA DE INICIO: 22/08/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23.3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: MSAP-LP-OP-003-2022 (San Antonio) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MR-2022 (San Antonio)

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 22/08/2022

OBSERVACIONES:

Al Plan de Calidad le fueron realizados modificaciones en su contenido, al Mapa de Procesos, realizando así mismo la correspondiente caracterización de los procesos, se constituyó el Manual de Funciones, también fue diseñado y constituido el formato de Revisión de Requisitos del Cliente, el cual, ya se encuentra en implementación.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:

La elaboración del Programa de Auditoría fue realizado en el mes de mar-24, no obstante su aplicación quedó se estará estableciendo para el mes de abril-24 con el objeto de optimizar y lograr las mejoras necesarias.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 10-ene-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

Para la ejecución del Plan de Inspección, Medición y Ensayo en el mes de junio-24 no hubo programación por parte de la Interventoría para la toma de muestras en concordancia con el contratista, puesto que aun estos no reportan el cronograma IMyE, para su ejecución en armonía con esta Interventoría, no obstante, es preciso anotar, que a pesar de que las muestras no se han tomado siguiendo un cronograma en donde se realice esta labor a la par con el contratista, esta interventoría, mes a mes, ha estado realizando los respectivos ensayos de laboratorio y toma de densiadades, de igual manera el contratista ha estado realizando la respectiva labor y presentando a esta Interventoría los resultados correspodientes de conformidad a las muestras tomadas, por lo tanto, el seguimiento a la calidad de los materiales y la supervisión al cumplimiento de los estandares se realiza debidamente.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Se levantarán los respectivos reportes de No Conformidades, en la medida en que dentro del marco de la implementación de Plan de Calidad, estas sean detectadas, posteriormente, en caso de que existan hallazgos, se realizará intervención y cierre de estas a través de las Acciones de Correctivas y Mejora, para los meses de enero, febrero y marzo no fueron establecidos registros de No Conformidades. En el mes de marzo 2024, se creó un Plan de Auditoría y se realizó un barrido regresivo con la intención de detectar todas las No Conformidades posibles y/o latentes de esta Interventoría, no obstante, se estipula que para el mes de abril-24 se estará realizando la ejecución del Plan de Auditoría Interna con tal de establecer de manera comparativa los resultados de los hallazgos con lo encontrado en el barrido de revisión.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentó ninguna PQRS por parte de la comunidad, cliente o terceros en general para este mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Contratista - San Antonio de Palmito: Seguimiento a Cumplimiento de requisitos = No. de requisitos cumplidos / No. De requisitos totales	80%	Este indicador describe el nivel de cumplimiento mensual de los requisitos pactados de manera contractual, normatividad legal vigente aplicable y planes establecidos para el proyecto, los valores con los que se calculan los indicadores, surgen de los valores asignados a las opciones de selección establecidos en la tabla de Revisión de Requisitos del Cliente (Contratista), de la siguiente manera: SI = 0,2; NO = 0; PARCIALMENTE = 0,1; N/A = 0,2
IG2: Interventoría - San Antonio de Palmito: Seguimiento a Cumplimiento de requisitos = No. de requisitos cumplidos / No. De requisitos totales	100%	Este indicador describe el nivel de cumplimiento mensual de los requisitos pactados de manera contractual, normatividad legal vigente aplicable y planes establecidos para el proyecto, los valores con los que se calculan los indicadores, surgen de los valores asignados a las opciones de selección establecidos en la tabla de Revisión de Requisitos del Cliente (Interventoría), de la siguiente manera: SI = 0,2; NO = 0; PARCIALMENTE = 0,1; N/A = 0,2
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los Indicadores de Gestión antes presentandos provienen del calculo de la razón existente entre el No de requisitos del cliente cumplidos sobre No Total de Requisitos del Cliente. Cabe resaltar que los Requisitos son definidos conforme a lo establecido de coformidad al contrato, anexo técnico, y pliegos de condiciones, de igual manera, respecto a lo contemplado en los Planes de Calidad, SST y PAGA, todo lo anterior fundamentado en la normatividad legal vigente, del mismo modo, vale afirmar que la fundamentación de los Objetivos de la Calidad fueron estipulados bajo los lineamientos de dichos requisitos, por ello existe una relación de fondo entre los Indicadores y los Objetivos del Plan.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	NY0198	04-mar-24	1474 4/03/2024	03-sep-24	
2	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	251378	04-mar-24	1470 4/03/2024	03-sep-24	
3	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	TRÚMAX	YS221223	03-feb-24	B240185 - 5952 03/02/2024	-	
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO	TRÚMAX	YS220896	03-feb-24	B240186 - 5953 03/02/2024	-	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

Firma
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO TERCIARIAS 196		FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DEL CLIENTE					FO-7
							Versión: 1
							Fecha: 19-08-2023
Fecha de Revisión:	30-jun-24						Página:1 de 1

Naturaleza del requisito	Ambito	Contrato	Entidad que lo emite	Normativa o Documento	Descripcion del requisito	CUMPLE (SI/NO/NA/PARCIALMENTE)	Evidencia del cumplimiento
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	SI	Documentos contractuales presentados
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	SI	Ejecución del Plan de la calidad, MEPI, INFORMES
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Garantizar un trabajo acorde con la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y del contrato.Para lograr este objetivo, ejecutará y controlará los trabajos bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento de la calidad, conforme a la Norma NTC-ISO 9001 del 2000 y NTC-ISO 9001 versión 2008	SI	Plan de aseguramiento de la calidad
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	SI	Plan de aseguramiento de la calidad
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones)	NA	
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. Para lo cual podrá vincular laboralmente a personas adscritas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN.	NA	Hojas de vidas presentadas y revisadas
CLIENTE	OPERATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	SI	Documento referente, MEPI, INFORMES
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial	NA	Documento soporte cuando aplique
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero	NA	Documento soporte cuando aplique
CLIENTE	OPERATIVO/ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato	NA	Documento soporte cuando aplique
CLIENTE	SST	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP)	SI	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas	SI	Documento referente

CLIENTE	SST	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR deberá cumplir con la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Artículo 27 del Decreto No. 1443 del 2014), situación que deberá ser controlada por el Supervisor del Contrato, así como el cumplimiento de la Resolución 312 del 2019 la Resolución No. 223 del 2021 y la Resolución No. 392 del 2021 o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen.	SI	Planillas de pago de Seguridad Social Integral
CLIENTE	TALENTO HUMANO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR deberá vincular laboralmente a las personas de que trata la Ley 2069 del 2020, siempre que lo oferten en su propuesta, y aún más cuando sea determinante respecto de los criterios establecidos en la mencionada ley para el desempate de las propuestas. No obstante, en el evento en que EL INTERVENTOR no ofertara en su propuesta los factores de desempate descritos en la Ley 2069 del 2020, éste podrá vincular, si así lo considera a madres cabeza de familia y víctimas de violencia y/o discriminación, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1232 del 2008 y el Artículo 23 de la Ley 1257 del 2008, respectivamente, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia	SI	Registro de Contratos Laborales
CLIENTE	TALENTO HUMANO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR para la ejecución del contrato podrá vincular y generar empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad, para lo cual tendrá en cuenta lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1780 del 2016, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.	SI	Registro de Contratos Laborales
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	El INTERVENTOR, deberá realizar el acta de liquidación del contrato objeto de supervisión del presente proceso y prestar su acompañamiento a la Entidad contratante hasta la suscripción de la citada Acta de Liquidación.	NA	Acta de Liquidación del Contrato suscrita cuando aplique su presentación
CLIENTE	SST	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, de acuerdo en lo establecido en la ley y en lo dispuesto en las Circulares que para el efecto haya expedido y/o expida EL INSTITUTO.	NA	NA
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL INTERVENTOR se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma.	SI	Plan de aseguramiento de la calidad, Documento referente, MEPI, INFORMES, Acta de Liquidación del Contrato suscrita cuando aplique su presentación
CLIENTE	OPERATIVO	982 DE 2022	INVIAS	CONTRATO DE INTERVENTORIA	EL INTERVENTOR cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el supervisor de éste y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y los documentos que hagan parte integral de éste.	SI	Plan de aseguramiento de la calidad, Documento referente, MEPI, INFORMES

OBSERVACIONES: el PAPSO no aplica puesto que la normatividad aplicable para lo que respecta a protocolos de bioseguridad en las obras civiles, fue derogada.

FIRMA_____

Nombre: CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 14686 CND

FIRMA:_____

Nombre: Alvaro José Doria Pereira
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22228-278525 COR

CONSORCIO TERCIARIAS 196		FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DEL CLIENTE - SAN ANTONIO DE PALMITO					FO-7 Versión: 1 Fecha: 22-08-2022
Fecha de Revisión:	**02/07/2024**						
Naturaleza del requisito	**Ambito**	**Contrato**	**Entidad que lo emite**	**Normativa o Documento**	**Descripcion del requisito**	**CUMPLE (SI/NO/NA/PARCIALMENTE)**	**Evidencia del cumplimiento**
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado a profundidad, y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	SI	Diseños y documentos relacionados
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA revisa y ajusta los estudios y diseños presentados por el municipio, en coordinación con la interventoría quien los aprueba de manera definitiva.	SI	Ajustes relacionados
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA -MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA presentó el Plan de Calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	SI	Plan de Calidad y Procedimientos propios del Plan
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PLAN DE CALIDAD	El CONTRATISTA presentó el Plan de Inspección, Medición y Ensayo, perteneciente al Plan de Calidad	SI	Plan de Inspección, Medición y Ensayo - Registro de muestras de IMyE
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST	El CONTRATISTA acredita el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados al Sistema de Seguridad Social mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.	SI	Planillas de Seguridad Social Integral
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA Elabora y presenta actas parciales/final de cantidades de obra cumpliendo con el objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas de construcción, cantidades ejecutadas y precio unitario fijo obtenidos de la propuesta presentada.	SI	Actas Parciales de Obra
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA atiende las nuevas necesidades constructivas que se van presentado en la ejecución del contrato, mediante la creación de nuevos items en el presupuesto del contrato	NO	Acta de Aprobación de Nuevos Items
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	MANUAL DE INTERVENTORÍA - INVIAS	El CONTRATISTA realiza todos los ensayos de laboratorio y demás pruebas que se soliciten, para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra, en cumplimiento de las normas y especificaciones del INVIAS.	SI	Registros de ensayo de laboratorio
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA Suministra y mantiene durante la ejecución de la obra el personal profesional ofrecido y hasta la entrega de la misma.	SI	Hoja de Vida de Profesionales Aprobadas
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA garantiza contratación y vinculación de mano de obra calificada y no calificada perteneciente a la zona de influencia.	SI	Hoja de Vida de personal operativo - Tabla de relación del personal
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PLIEGO DE CONDICIONES	El CONTRATISTA responde por el pago de los salarios e indemnizaciones, de todo el personal que labore en la ejecución de la obra conforme a las normas laborales vigentes.	NO	Planillas de Pago de Salario, y Paz y Salvo de personal retirado
CLIENTE	ADMINISTRATIVO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	El CONTRATISTA responde por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato y los pagos de Actas Parciales de Obra	SI	Comprobante de egreso y/o equivalente
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	CONTRATO DE OBRA	El CONTRATISTA ejecuta las obras de acuerdo con el programa de obra e inversiones aprobado y vigente, así mismo, al cronograma estipulado y/o respecto a sus modificaciones (incluye Reprogramaciones y Plan de Contingencia cuando aplique)	SI	Programa de obra y/o reprogramaciones - modificaciones de del programa

CONSORCIO TERCIARIAS 196		FORMATO DE REVISIÓN DE REQUISITOS DEL CLIENTE - SAN ANTONIO DE PALMITO					FO-7 Versión: 1 Fecha: 22-08-2022 2 de 2
Fecha de Revisión:	**02/07/2024**						
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST - CONTRATO DE OBRA	EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato observa la normatividad legal vigente y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo,así mismo cumple con todas las medidas y precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de labores y campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres	PARCIALMENTE	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE SST - CONTRATO DE OBRA	EL CONTRATISTA suministra a su personal las dotaciones o ropa de trabajo, y asegura el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	PARCIALMENTE	Registro de entrega de EPP y Dotación
CLIENTE	SST	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	ANEXO TÉCNICO	EL CONTRATISTA presenta y ejecuta lo contemplado en el PMT (Plan de Manejo de Tráfico)	PARCIALMENTE	Documento PMT Registro fotográfico de instalación de señalización
CLIENTE	AMBIENTAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	ANEXO TÉCNICO	El CONTRATISTA presentó el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) cumpliendo con la normatividad legal vigente sobre regulación en ésta materia.	SI	Documento PAGA
CLIENTE	AMBIENTAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA utiliza escombrera para disposición de material residual de acuerdo al compromiso contactual	SI	Registro de disposición de materiales
CLIENTE	TÉCNICO	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA retira los materiales sobrantes y mantiene la obra durante su ejecución en perfecto estado de limpieza	SI	Evidencia fotográfica de obra de retiro de materiales y registro en bitácora
CLIENTE	SOCIAL	MSAP-LP-OP-003-2022	ALCALDIA SAN ANTONIO DE PALMITO	PAGA	El CONTRATISTA realizará seguimiento a las PQRS que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el cumplimiento del objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	PARCIALMENTE	Plan de Calidad - Comunicaciones atendidas - PQRS

OBSERVACIONES

EL CONTRATO PESENTA A FINALES DE JUNIO UN SUPERAVIT DEL 4,44 % TENIENDO EN CUENTA LA REPROGRAMACION DE OBRA PRESENTA A 31 OCTUBRE DEL 2024

CONTRATISTA NO HIZO ENTREGA DE LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE LOS SECTORES 1 Y 2.

CONTRATISTA A LA FECHA SE ENCUENTRA AL DIA CON LOS PAGOS DE NOMINA

CONTRATISTA REALIZO ENSAYOS DE LABORATORIA EN EL MES DE JUNIO

EL CONTRATISTA PRESENTA EL PMT PERO AL MOMENTO DE LA EJECUCION, LA INSTALACION DE LA SEÑALIZACION SE HIZO DE MANERA PARCIAL EN LA ZONA DE OBRA.

EL PAGA SE PRESENTA UNA SOLA VEZ Y A LO LARGO DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, DE SER NECESARIO SE REALIZARAN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES

EL CONTRATISTA HA ESTADO PRESTO A ESCUCHAR Y SOLUCIONAR CUALQUIER PQRS ELEVADA, SIN EMBARGO NO HA SIDO PRESENTADA NINGUNA PQRS OFICIALMENTE

EL CONTRATISTA NO HIZO ENTREGA DE ROPA DE DOTACIÓN AL PERSONAL NUEVO DE LA OBRA.

Firma:
Nombre: SAIDY MINA MENDOZA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202 - 209262 COR

Firma:
Nombre: SEBASTIAN FLOREZ PINEDA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-324025 COR

N°. Certificado: 1474
Fecha: 4/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**LUIS CARLOS ARAUJO NIÑO**	Nit/ C.C	**1102860756**
Dirección	**CARRERA 16D#33-16**	Ciudad	**SINCELEJO**
Telefono	**3003449936**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-212**	N° Serial	**NY0198**
Aumentos	**26X**	Precisión	**5''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico					X

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica					X
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90.0000	270,03,08	0.0008	(+ / -) 0.0005	270.0000	0.0000
Horizontal	0.0000	180,00,00	0.0000	(+ / -) 0.0005	180.0000	0.0000
Distancia	5.5290	5.5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5.5290	0.0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:		**15/02/2024**	
PROXIMA INSPECCION:		**14/08/2024**	
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76 - 24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					

colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

AUTENTICACIÓN DE CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Numero de certificado	B240185
Numero de sticker	5952
Instrumento	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO
Fabricante	TRÚMAX
Modelo	FENIX
Número de serie	YS221223
Código interno	NO PORTA
Rango de medición	0 g a 15 000 g
Solicitante	HERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
Dirección	Calle 12 # 24 B - 17, Brr La Palma
Ciudad	Sincelejo
Sitio de calibración	Instalaciones del cliente
Ubicación del instrumento	Laboratorio
Fecha de calibración	2024-02-03

Este certificado fue elaborado por COLMETRO S.A.S y se garantiza la autenticidad del mismo

AUTENTICACIÓN DE CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Numero de certificado	B240186
Numero de sticker	5953
Instrumento	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO
Fabricante	TRÚMAX
Modelo	FENIX
Número de serie	YS220896
Código interno	NO PORTA
Rango de medición	0 g a 15 000 g
Solicitante	HERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.
Dirección	Calle 12 # 24 B - 17, Brr La Palma
Ciudad	Sincelejo
Sitio de calibración	Instalaciones del cliente
Ubicación del instrumento	Laboratorio
Fecha de calibración	2024-02-03

Este certificado fue elaborado por COLMETRO S.A.S y se garantiza la autenticidad del mismo

N°. Certificado: **1470**
Fecha: **4/03/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**SERVICIO TÉCNICO NOVA SAS**	Nit/ C.C	**901163978-5**
Dirección	**CALLE 45E # 76-24**	Ciudad	**MEDELLÍN**
Telefono	**3225105056**	Fecha de Expiración	**3/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**SOKKIA**
Modelo	**B40**	N° Serial	**251378**
Aumentos	**24X**	Precisión	**(+/-)2 mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico	X				
Error Detectado	0.0003				
Error despues de Ajustado	0.000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**15/02/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**14/08/2024**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	3225105056		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	
inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**15/02/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**14/08/2024**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E # 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	3225105056	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	MARCA	SOKKISHA
MODELO	B1C	SERIE	6906

AUMENTOS		32X			PRECISIÓN EN DISTANCIA		.+/-0.8mm*2kmde nivelación
Inspección de	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
(NO APLICA)

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÒN AL PLAN DE CARGAS APROBADO MEPI-MN-IN-9-FR-2

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022

OBJETO: Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.

INTERVENTOR: CONSORCIO TERCIARIAS 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ

RESOLUCIÓN No.: 2230 DE: 29 DE JUNIO DE 2023
(Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.993.075.148,00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES
(En meses según las prórrogas sin s

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:
(Incluidas las suspensi

FECHA DE REANUDACIÓN:
(In

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.4 de fecha 01/09/2023		AÑO 2022													
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00	0,30	$ 1.950.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00																
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00																
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00																
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -																
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		8,00	$ 48.000.000,00																
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00																
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00																
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00																
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00																
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		10,96	$ 46.032.000,00																
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00							$ -																
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00			$ -																
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00																
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00																
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
9	1	Especialista en hidráulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
9A	1	Especialista en hidráulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
10	1	Especialista en diseño geométrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -																
10A	1	Especialista en diseño geométrico					$ 8.160.000,00		1,35	$ 11.016.000,00																
11	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -																
11A	1	Profesional aseg. o gestión de la calidad					$ 4.200.000,00		8,00	$ 33.600.000,00																
		PERSONAL TÉCNICO																								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -																
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		10,00	$ 24.000.000,00																
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00																
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00																
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00																
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		8,00	$ 21.120.000,00																
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -																
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 879.974.200,00	$	2.295.000,00	$	7.650.000,00	$	7.650.000,00	$	9.830.000,00	$	17.146.000,00	$	18.126.000,00	$	25.156.000,00	$	25.156.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.076.739.112,00**	**$**	**5.416.200,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**18.054.000,0**	**$**	**23.198.800,0**	**$**	**40.464.560,0**	**$**	**42.777.360,0**	**$**	**59.368.160,0**	**$**	**59.368.160,0**
										AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS	**$**	**39.163.800,00**														

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022													
											MES 1 (agosto)		MES 2 (septiembre)		MES 3 (octubre)		MES 4 (noviembre)		MES 5 (diciembre)		MES 6 (enero)		MES 7 (febrero)		MES 8 (marzo)	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
		VIÁTICOS																								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			0,00	$ -																
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		113,53	$ 20.435.400,00																
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00																
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00															1,00	$ 5.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		8,00	$ 53.760.000,00																
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00																
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat.) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																

PLAN DE CARGAS INICIAL

17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00																				
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00		8,00	$ 6.240.000,00																				
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00										
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		12,00	$ 86.400.000,00																				
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -																				
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		13,00	$ 93.600.000,00																				
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			0,58	$ 290.000,00													0,58	$ 290.000,00						
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00		46,00	$ 27.600.000,00																				
21	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			12,30	$ 16.605.000,00	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 1.620.000,00		11,00	$ 17.820.000,00																				
		OTROS COSTOS																												
22	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			0,00	$ -																				
22A	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00		13,00	$ 23.400.000,00																				
23	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			3,48	$ 2.088.000,00					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00				
23A	1	Edición de informes, papeleria reproducción documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00		11,00	$ 7.920.000,00																				
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 2.060.500,00			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00				
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00																				
25	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -																				
25A	1	Elementos e insumos implementación protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00		4,00	$ 2.640.000,00																				
26	1	Veeduría técncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 200.000,00																				
26A	1	Veeduría técncia comunitaria					$ 240.000,00		10,00	$ 2.400.000,00																				
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								**4122,00**																				
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				**$ 519.500.000,00**				**$ 617.945.900,00**	$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00				
*		**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS**				**$ 2.345.196.000,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00				
*		**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				**$ 169.993.200,00**				**$**																				
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				**$ 2.515.189.200,00**				**$ 2.655.525.334,00**	$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00				
		IVA (19%)				**$ 477.885.948,00**				**$ 504.549.814,00**	$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00				
*		**COSTO TOTAL**				**$ 2.993.075.148**				**$ 3.160.075.148,00**	**$ 8.926.428,00**		**$ 30.330.125,00**		**$ 35.256.725,00**		**$ 43.520.442,00**		**$ 65.360.226,00**		**$ 60.745.763,00**		**$ 81.876.950,00**		**$ 88.483.830,00**				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS																					

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.6 SE REALIZA POR AMPLIACION DEL PLAZO DE UN VEHICULO, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de Interventoría
Representante Legal Consorcio Tercianas 196
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA	15/05/2024
	(Día / Mes / Año)

suspensiones)
31 DE JULIO 2024
iones, indique día/mes/año)
NIA
ique día/mes/año)
$ 167.000.000,00

AÑO 2023																		AÑO 2024												TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00																					12,30	$ 79.950.000,00
										1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					9,23	$ 46.150.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00
1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00																					7,26	$ 36.300.000,00
										1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00							7,00	$ 42.000.000,00
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					8,86	$ 26.580.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					7,26	$ 21.780.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00																					4,90	$ 14.700.000,00
										1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00															3,00	$ 10.800.000,00
0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00																					4,70	$ 16.450.000,00
										1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	0,33	$ 1.386.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	10,33	$ 43.386.000,00
																														0,00	$ -
												0,69	$ 2.898.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,69	$ 40.698.000,00
0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00																					2,03	$ 13.804.000,00
										0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,10	$ 816.000,00					1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,20	$ 34.272.000,00
																														0,00	$ -
																1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
																														0,00	$ -
																1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
																														0,00	$ -
																1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
																														0,00	$ -
																1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
																														0,00	$ -
																										1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	3,00	$ 24.480.000,00
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
																														0,00	$ -
1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					5,00	$ 11.000.000,00
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	11,00	$ 29.040.000,00
0,90	$ 1.980.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00																					4,90	$ 10.780.000,00
										1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00															3,00	$ 7.920.000,00
																														4,30	$ 4.945.000,00
																														3,00	$ 3.480.000,00
$ 33.326.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 41.875.200,00		$ 44.773.200,00		$ 46.075.200,00		$ 72.475.200,00		$ 39.835.200,00		$ 38.856.000,00		$ 38.040.000,00		$ 29.226.000,00		$ 81.000.000,00		$ 81.000.000,00		$ 81.000.000,00		$ 880.075.000,00
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36	
$ 78.649.360,0		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 82.354.560,0**		**$ 98.825.472,0**		**$ 105.664.752,0**		**$ 108.737.472,0**		**$ 171.041.472,0**		**$ 94.011.072,0**		**$ 91.700.160,0**		**$ 89.774.400,0**		**$ 68.973.360,0**		**$ 191.160.000,0**		**$ 191.160.000,0**		**$ 191.160.000,0**		**$ 2.076.977.000,0**
$ (10.887.000,0)		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.644.000,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.972.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (1.252.800,0)**		**$ (33.403.800,0)**

AÑO 2023																		AÑO 2024												TOTAL	
MES 9 (abril)		MES 10 (mayo)		MES 11 (junio)		MES 12 (julio)		MES 13 (agosto)		MES 14 (septiembre)		MES 15 (octubre)		MES 16 (noviembre)		MES 17 (diciembre)		MES 18 (enero)		MES 19 (febrero)		MES 20 (marzo)		MES 21 (abril)		MES 22 (mayo)		MES 23 (junio)		MES 24 (julio)			
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
																														0,00	$ -
																										30,00	$ 5.400.000,00	30,00	$ 5.400.000,00	30,00	$ 5.400.000,00	90,00	$ 16.200.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					12,30	$ 68.880.000,00
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	11,00	$ 73.920.000,00
1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00																					6,00	$ 33.600.000,00
										1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	11,00	$ 73.920.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					8,86	$ 5.759.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00
1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					7,26	$ 4.719.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	10,00	$ 7.800.000,00
0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																					4,90	$ 3.185.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00											1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	6,00	$ 4.680.000,00

	CÓDIGO		
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA	15/05/2024 (Día / Mes / Año)	

0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00																							4,90	$ 3.185.000,00
										1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00																	3,00	$ 2.340.000,00
																																2,79	$ 16.740.000,00
												0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00			0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00	1,00	$ 7.200.000,00	1,00	$ 7.200.000,00	1,00	$ 7.200.000,00	7,98	$ 57.456.000,00
																																0,00	$ -
												0,83	$ 5.976.000,00									0,83	$ 5.976.000,00			2,00	$ 14.400.000,00	2,00	$ 14.400.000,00	2,00	$ 14.400.000,00	7,66	$ 55.152.000,00
																																0,58	$ 290.000,00
												1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,04	$ 24.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,30	$ 180.000,00	0,28	$ 168.000,00	6,00	$ 3.600.000,00	7,00	$ 4.200.000,00	6,09	$ 3.654.000,00	23,71	$ 14.226.000,00
1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00																							12,30	$ 16.605.000,00
										0,91	$ 1.474.200,00	0,89	$ 1.441.800,00	0,94	$ 1.522.800,00	0,67	$ 1.085.400,00	0,69	$ 1.117.800,00	0,73	$ 1.182.600,00	0,73	$ 1.182.600,00	0,72	$ 1.166.400,00	1,00	$ 1.620.000,00	1,00	$ 1.620.000,00	1,00	$ 1.620.000,00	9,28	$ 15.033.600,00
																																0,00	$ -
																										20,00	$ 36.000.000,00	20,00	$ 36.000.000,00	17,00	$ 30.600.000,00	57,00	$ 102.600.000,00
0,36	$ 216.000,00	0,17	$ 102.000,00	0,03	$ 18.000,00			0,16	$ 96.000,00																							3,48	$ 2.088.000,00
												0,38	$ 273.600,00					0,03	$ 21.600,00							1,00	$ 720.000,00	1,00	$ 720.000,00	1,00	$ 720.000,00	3,41	$ 2.455.200,00
0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00																							3,17	$ 2.060.500,00
										0,24	$ 187.200,00	0,25	$ 195.000,00	0,27	$ 210.600,00	0,15	$ 117.000,00	0,12	$ 93.600,00	0,16	$ 124.800,00	0,18	$ 140.400,00	0,19	$ 148.200,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	4,56	$ 3.556.800,00
																																0,00	$ -
																										1,00	$ 660.000,00	1,00	$ 660.000,00	1,00	$ 660.000,00	3,00	$ 1.980.000,00
1,00	$ 200.000,00																															1,00	$ 200.000,00
																										2,00	$ 480.000,00	2,00	$ 480.000,00	1,97	$ 472.800,00	5,97	$ 1.432.800,00
																																$	9.234,00
$	16.268.000,00	$	16.084.000,00	$	16.000.000,00	$	15.982.000,00	$	16.078.000,00	$	19.001.400,00	$	31.802.400,00	$	25.649.400,00	$	17.582.400,00	$	23.013.000,00	$	23.663.400,00	$	29.235.000,00	$	22.458.600,00	$	87.420.000,00	$	88.020.000,00	$	82.066.800,00	$	611.942.900,00
$	84.030.360,00	$	96.794.560,00	$	96.710.560,00	$	96.692.560,00	$	96.788.560,00	$	115.854.072,00	$	135.494.352,00	$	132.414.072,00	$	187.371.072,00	$	115.771.272,00	$	114.110.760,00	$	117.756.600,00	$	90.179.160,00	$	277.327.200,00	$	277.927.200,00	$	271.974.000,00	$	2.655.525.334,00
$	84.030.360,00	$	96.794.560,00	$	96.710.560,00	$	96.692.560,00	$	96.788.560,00	$	115.854.072,00	$	135.494.352,00	$	132.414.072,00	$	187.371.072,00	$	115.771.272,00	$	114.110.760,00	$	117.756.600,00	$	90.179.160,00	$	277.327.200,00	$	277.927.200,00	$	271.974.000,00	$	2.655.525.334,00
$	15.965.768,00	$	18.390.966,00	$	18.375.006,00	$	18.371.586,00	$	18.389.826,00	$	22.012.274,00	$	25.743.927,00	$	25.158.674,00	$	35.600.504,00	$	21.996.542,00	$	21.681.044,00	$	22.373.754,00	$	17.134.040,00	$	52.692.168,00	$	52.806.168,00	$	51.675.060,00	$	504.549.814,00
$	**99.996.128,00**	**$**	**115.185.526,00**	**$**	**115.085.566,00**	**$**	**115.064.146,00**	**$**	**115.178.386,00**	**$**	**137.866.346,00**	**$**	**161.238.279,00**	**$**	**157.572.746,00**	**$**	**222.971.576,00**	**$**	**137.767.814,00**	**$**	**135.791.804,00**	**$**	**140.130.354,00**	**$**	**107.313.200,00**	**$**	**330.019.368,00**	**$**	**330.733.368,00**	**$**	**323.649.060,00**	**$**	**3.160.075.148,00**

Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND
(Suscribe según su competencia)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-3

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO
VERSIÓN
PÁGINA 1

FECHA 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 6
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 982 DE 2022
OBJETO: Interventoría tècnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vias terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7.
INTERVENTOR: COSNORCIO TERCIARIAS 196
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2230 DE 29 DE JUNIO DE 2023 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: MSAP-LP-OP-003-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO MR 2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/08/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2.993.075.148,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3.160.075.148,00

PLAZO ACUMULADO: 23,3 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 167.000.000,00

Costos de personal – condiciones

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No.5 de fecha 02/10/2023: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
1	1	Director de interventoria	$ 6.500.000,00		24	$ 156.000.000,00			12,30	$ 79.950.000,00
1A	1	Director de interventoria					$ 7.800.000,00		11,00	$ 85.800.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria No.1	$ 5.000.000,00		24	$ 120.000.000,00			9,23	$ 46.150.000,00
2A	1	Ingeniero residente de interventoria No.1					$ 6.000.000,00		11,00	$ 66.000.000,00
3	1	Ingeniero residente de interventoria No.2	$ 5.000.000,00		32	$ 160.000.000,00			7,26	$ 36.300.000,00
3A	1	Ingeniero residente de interventoria No.2					$ 6.000.000,00		9,00	$ 54.000.000,00
3.1	1	Ingeniero residente de interventoria No.3	$ 5.000.000,00						0,00	$ -
3.1A	1	Ingeniero residente de interventoria No.3					$ 6.000.000,00		0,00	$ -
4	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1	$ 3.000.000,00		48	$ 144.000.000,00			8,86	$ 26.580.000,00
4A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.1					$ 3.600.000,00		9,00	$ 32.400.000,00
4.1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2	$ 3.000.000,00						7,26	$ 21.780.000,00
4.1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.2					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00
N1	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3	$ 3.000.000,00						4,90	$ 14.700.000,00
N1A	1	Ingeniero auxiliar de interventoria No.3					$ 3.600.000,00		11,00	$ 39.600.000,00
N2	1	Profesional social	$ 3.500.000,00						4,70	$ 16.450.000,00
N2A	1	Profesional social					$ 4.200.000,00		11,00	$ 46.200.000,00
N5	1	Profesional siso y de gestión de calidad	$ 3.500.000,00						0,00	$ -
N5A	1	Profesional siso y de gestión de calidad					$ 4.200.000,00		9,70	$ 40.740.000,00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				**$ 90.000.000,00**				$ 36.000,00
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.800.000,00						2,03	$ 13.804.000,00
5A	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad					$ 8.160.000,00		2,42	$ 19.747.200,00
6	1	Especialista en geologia y/o geotecnia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -
6A	1	Especialista en geologia y/o geotecnia					$ 8.160.000,00		2,23	$ 18.196.800,00
7	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 6.800.000,00						0,00	$ -
7A	1	Especialista en pavimentos y/o vias					$ 8.160.000,00		2,23	$ 18.196.800,00
8	1	Especialista en estructuras	$ 6.800.000,00						0,00	$ -
8A	1	Especialista en estructuras					$ 8.160.000,00		2,23	$ 18.196.800,00
9	1	Especialista en hidràulica e hidrologia	$ 6.800.000,00						0,00	$ -
9A	1	Especialista en hidràulica e hidrologia					$ 8.160.000,00		2,23	$ 18.196.800,00
10	1	Especialista en diseño geomètrico	$ 6.800.000,00						0,00	$ -
10A	1	Especialista en diseño geomètrico					$ 8.160.000,00		2,23	$ 18.196.800,00
11	1	Profesional aseg. o gestiòn de la calidad	$ 3.500.000,00		8	$ 28.000.000,00			0,00	$ -
11A	1	Profesional aseg. o gestiòn de la calidad					$ 4.200.000,00		0,00	$ -
		PERSONAL TÈCNICO								
12	1	Inspector SST	$ 2.000.000,00		24	$ 48.000.000,00			0,00	$ -
12A	1	Inspector SST					$ 2.400.000,00		0,00	$ -
N3	1	Inspector No.1	$ 2.200.000,00						5,00	$ 11.000.000,00
N3A	1	Inspector No.1					$ 2.640.000,00		11,00	$ 29.040.000,00
N4	1	Inspector No.2	$ 2.200.000,00						4,90	$ 10.780.000,00
N4A	1	Inspector No.2					$ 2.640.000,00		9,00	$ 23.760.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								
13	1	Secretaria 2022	$ 1.150.000,00		24	$ 27.600.000,00			4,30	$ 4.945.000,00
13A	1	Secretaria 2022					$ 1.380.000,00		0,00	$ -
13.1	1	Secretaria 2023					$ 1.160.000,00		3,00	$ 3.480.000,00
13.1A	1	Secretaria 2023					$ 1.392.000,00		0,00	$ -
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 773.600.000,00				$ 853.826.200,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2.36				2.36
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 1.825.696.000,00**				**$ 2.015.029.832,00**
						AJUSTE AL FACTOR MULTIPLICADOR POR DESCUENTO PENSIONADOS				**-$ 39.163.800,00**

Costos de personal – programación mensual (AÑO 2022: MES 1–5; AÑO 2023: MES 6–17; AÑO 2024: MES 18–24)

No. de Orden	MES 1 (agosto) H-M	VALOR	MES 2 (septiembre) H-M	VALOR	MES 3 (octubre) H-M	VALOR	MES 4 (noviembre) H-M	VALOR	MES 5 (diciembre) H-M	VALOR	MES 6 (enero) H-M	VALOR	MES 7 (febrero) H-M	VALOR	MES 8 (marzo) H-M	VALOR
1	0,30	$ 1.950.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00
2							0,23	$ 1.150.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
3											0,26	$ 1.300.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00
4							0,23	$ 690.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	0,63	$ 1.890.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
4.1											0,26	$ 780.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00
5							0,05	$ 340.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00
13	0,30	$ 345.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00	1,00	$ 1.150.000,00						
13.1											1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00	1,00	$ 1.160.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 2.295.000,00		$ 7.650.000,00		$ 7.650.000,00		$ 9.830.000,00		$ 17.146.000,00		$ 18.126.000,00		$ 25.156.000,00		$ 25.156.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 5.416.200,0		$ 18.054.000,0		$ 18.054.000,0		$ 23.198.800,0		$ 40.464.560,0		$ 42.777.360,0		$ 59.368.160,0		$ 59.368.160,0

No. de Orden	MES 9 (abril) H-M	VALOR	MES 10 (mayo) H-M	VALOR	MES 11 (junio) H-M	VALOR	MES 12 (julio) H-M	VALOR	MES 13 (agosto) H-M	VALOR	MES 14 (septiembre) H-M	VALOR	MES 15 (octubre) H-M	VALOR	MES 16 (noviembre) H-M	VALOR
1	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00	1.00	$ 6.500.000,00						
1A											1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00
2	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00						
2A											1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
3	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00						
3A											1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00
4	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00						
4A											1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00
4.1	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00						
4.1A											1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00
N1	0,90	$ 2.700.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00						
N1A											1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00
N2	0,70	$ 2.450.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00						
N2A											1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00
N5A													0,69	$ 2.898.000,00	1,00	$ 4.200.000,00
5	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00	0,22	$ 1.496.000,00						
5A											0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00
N3	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00						
N3A											1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00
N4	0,90	$ 1.980.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00						
N4A											1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 33.326.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 34.896.000,00		$ 41.875.200,00		$ 44.773.200,00		$ 46.075.200,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 78.649.360,0		$ 82.354.560,0		$ 82.354.560,0		$ 82.354.560,0		$ 82.354.560,0		$ 98.825.472,0		$ 105.664.752,0		$ 108.737.472,0
AJUSTE		$ (10.887.000,0)		$ (1.644.000,0)		$ (1.644.000,0)		$ (1.644.000,0)		$ (1.644.000,0)		$ (1.972.800,0)		$ (1.972.800,0)		$ (1.972.800,0)

No. de Orden	MES 17 (diciembre) H-M	VALOR	MES 18 (enero) H-M	VALOR	MES 19 (febrero) H-M	VALOR	MES 20 (marzo) H-M	VALOR	MES 21 (abril) H-M	VALOR	MES 22 (mayo) H-M	VALOR	MES 23 (junio) H-M	VALOR	MES 24 (julio) H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1																	12.30	$ 79.950.000,00
1A	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	1,00	$ 7.800.000,00	11,00	$ 85.800.000,00
2																	9,23	$ 46.150.000,00
2A	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	11,00	$ 66.000.000,00
3																	7.26	$ 36.300.000,00
3A	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00									7,00	$ 42.000.000,00
3.1																	0,00	$ -
3.1A																	0,00	$ -
4																	8,86	$ 26.580.000,00
4A	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
4.1																	7,26	$ 21.780.000,00
4.1A	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	1,00	$ 3.600.000,00	11,00	$ 39.600.000,00
N1																	4,90	$ 14.700.000,00
N1A																	3,00	$ 10.800.000,00
N2																	4,70	$ 16.450.000,00
N2A	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	0,33	$ 1.386.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	10,33	$ 43.386.000,00
N5																	0,00	$ -
N5A	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,69	$ 40.698.000,00
5																	2,03	$ 13.804.000,00
5A	0,22	$ 1.795.200,00	0,22	$ 1.795.200,00	0,10	$ 816.000,00					1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,20	$ 34.272.000,00
6																	0,00	$ -
6A	1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
7																	0,00	$ -
7A	1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
8																	0,00	$ -
8A	1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
9																	0,00	$ -
9A	1,00	$ 8.160.000,00									1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	4,00	$ 32.640.000,00
10																	0,00	$ -
10A											1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	1,00	$ 8.160.000,00	3,00	$ 24.480.000,00
11																	0,00	$ -
11A																	0,00	$ -
12																	0,00	$ -
12A																	0,00	$ -
N3																	5,00	$ 11.000.000,00
N3A	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	1,00	$ 2.640.000,00	11,00	$ 29.040.000,00
N4																	4,90	$ 10.780.000,00
N4A																	3,00	$ 7.920.000,00
13																	4,30	$ 4.945.000,00
13.1																	3,00	$ 3.480.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 72.475.200,00		$ 39.835.200,00		$ 38.856.000,00		$ 38.040.000,00		$ 29.226.000,00		$ 81.000.000,00		$ 81.000.000,00		$ 81.000.000,00		$ 880.075.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 171.041.472,0		$ 94.011.072,0		$ 91.700.160,0		$ 89.774.400,0		$ 68.973.360,0		$ 191.160.000,0		$ 191.160.000,0		$ 191.160.000,0		$ 2.076.977.000,0
AJUSTE		$ (1.252.800,0)		$ (1.252.800,0)		$ (1.252.800,0)		$ (1.252.800,0)		$ (1.252.800,0)		$ (1.252.800,0)		$ (1.252.800,0)		$ (1.252.800,0)		$ (33.403.800,0)

Otros costos directos – condiciones

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		VIÁTICOS								
14	1	Viáticos director y/o especialistas	$ 150.000,00	dia	80	$ 12.000.000,00			0.00	$ -
14A	1	Viáticos director y/o especialistas					$ 180.000,00		123.00	$ 22.140.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA								
15	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	mes	18	$ 100.800.000,00			12,30	$ 68.880.000,00
15A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior.					$ 6.720.000,00		11,00	$ 73.920.000,00
16	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior	$ 5.600.000,00	mes	16	$ 89.600.000,00			6,00	$ 33.600.000,00
16A	1	Camioneta o campero de mas de 2000 c.c.- 4x4 (incluye conductor, peajes y combustibles).modelo 2015 o superior					$ 6.720.000,00		9,00	$ 60.480.000,00
17	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.1	$ 650.000,00	mes	64	$ 41.600.000,00			8,86	$ 5.759.000,00
17A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.1					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00
17.1	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.2	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00
17.1A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.2					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00
17.2	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.3	$ 650.000,00						7,26	$ 4.719.000,00
17.2A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.3					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00
17.3	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.4	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00
17.3A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.4					$ 780.000,00		11,00	$ 8.580.000,00
17.4	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5	$ 650.000,00						4,90	$ 3.185.000,00
17.4A	1	Motocicletas (150 c.c. o mayor, mod. 2014 o superior, incluye combustible y Soat) No.5					$ 780.000,00		9,00	$ 7.020.000,00
18	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	8	$ 48.000.000,00			2,79	$ 16.740.000,00
18A	1	Trabajo de topografia No.1 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		10,00	$ 72.000.000,00
19	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	mes	12	$ 72.000.000,00			0,00	$ -
19A	1	Trabajo de topografia No.2 (incluye personal, equipo y transporte)					$ 7.200.000,00		18,00	$ 129.600.000,00
20	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	120	$ 60.000.000,00			0,58	$ 290.000,00
20A	1	Ensayos de laboratorio de suelos,materiales, pavimentos y concretos.					$ 600.000,00		49,00	$ 29.400.000,00
21	1	Oficina/campamento (incluye dotaciòn y servicios pùblicos)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 32.400.000,00			12,30	$ 16.605.000,00
21A	1	Oficina/campamento (incluye dotaciòn y servicios pùblicos)					$ 1.620.000,00		10,91	$ 17.674.200,00
		OTROS COSTOS								
22	1	Transportes aèreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.500.000,00	Según comprobante por mes	15	$ 22.500.000,00			0,00	$ -
22A	1	Transportes aèreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.800.000,00		30,00	$ 54.000.000,00
23	1	Ediciòn de informes, papeleria reproducciòn documentos, planos, fotografias, videos,etc.	$ 600.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 14.400.000,00			3,48	$ 2.088.000,00
23A	1	Ediciòn de informes, papeleria reproducciòn documentos, planos, fotografias, videos,etc.					$ 720.000,00		10,00	$ 7.200.000,00
24	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes	24	$ 15.600.000,00			3,17	$ 2.060.500,00
24A	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)					$ 780.000,00		10,24	$ 7.987.200,00
25	1	Elementos e insumos implementaciòn protocolo de bioseguridad por Covid 19.	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12	$ 6.600.000,00			0,00	$ -
25A	1	Elementos e insumos implementaciòn protocolo de bioseguridad por Covid 19.					$ 660.000,00		3,94	$ 2.600.400,00
26	1	Veeduría tècncia comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	20	$ 4.000.000,00			1,00	$ 200.000,00
26A	1	Veeduría tècncia comunitaria					$ 240.000,00		10,00	$ 2.400.000,00
*		**Ajuste al peso y/o valor remanente**								7002,00
*		**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**				$ 519.500.000,00				$ 679.652.300,00
*		**SUBTOTAL COSTOS BÀSICOS**				$ 2.345.196.000,00				$ 2.655.525.334,00
*		**PROVISIÒN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL**				$ 169.993.200,00				$ -
*		**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				$ 2.515.189.200,00				$ 2.655.525.334,00
		IVA (19%)				$ 477.885.948,00				$ 504.549.814,00
*		**COSTO TOTAL**				$ 2.993.075.148				$ 3.160.075.148,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Otros costos directos – programación mensual (AÑO 2022: MES 1–5; AÑO 2023: MES 6–17; AÑO 2024: MES 18–24)

No. de Orden	MES 1 (agosto) H-M	VALOR	MES 2 (septiembre) H-M	VALOR	MES 3 (octubre) H-M	VALOR	MES 4 (noviembre) H-M	VALOR	MES 5 (diciembre) H-M	VALOR	MES 6 (enero) H-M	VALOR	MES 7 (febrero) H-M	VALOR	MES 8 (marzo) H-M	VALOR
15	0,30	$ 1.680.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00
16															1,00	$ 5.600.000,00
17							0,23	$ 149.500,00	1,00	$ 650.000,00	0,63	$ 409.500,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.1											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
17.2											0,26	$ 169.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00
18			0,06	$ 360.000,00	0,73	$ 4.380.000,00	1,00	$ 6.000.000,00	1,00	$ 6.000.000,00						
20											0,58	$ 290.000,00				
21	0,30	$ 405.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00
23					0,20	$ 120.000,00	0,25	$ 150.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,21	$ 126.000,00	0,59	$ 354.000,00	0,51	$ 306.000,00
24			0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,19	$ 123.500,00	0,40	$ 260.000,00	0,24	$ 156.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 2.085.000,00		$ 7.433.500,00		$ 11.573.500,00		$ 13.373.000,00		$ 14.460.000,00		$ 8.269.500,00		$ 9.436.000,00		$ 14.988.000,00
SUBTOTAL COSTOS BÀSICOS		$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 7.501.200,00		$ 25.487.500,00		$ 29.627.500,00		$ 36.571.800,00		$ 54.924.560,00		$ 51.046.860,00		$ 68.804.160,00		$ 74.356.160,00
IVA (19%)		$ 1.425.228,00		$ 4.842.625,00		$ 5.629.225,00		$ 6.948.642,00		$ 10.435.666,00		$ 9.698.903,00		$ 13.072.790,00		$ 14.127.670,00
COSTO TOTAL		$ 8.926.428,00		$ 30.330.125,00		$ 35.256.725,00		$ 43.520.442,00		$ 65.360.226,00		$ 60.745.763,00		$ 81.876.950,00		$ 88.483.830,00

No. de Orden	MES 9 (abril) H-M	VALOR	MES 10 (mayo) H-M	VALOR	MES 11 (junio) H-M	VALOR	MES 12 (julio) H-M	VALOR	MES 13 (agosto) H-M	VALOR	MES 14 (septiembre) H-M	VALOR	MES 15 (octubre) H-M	VALOR	MES 16 (noviembre) H-M	VALOR
15	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00						
15A											1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00
16	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00	1,00	$ 5.600.000,00						
16A											1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00
17	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00						
17A											1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00
17.1	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00						
17.1A											1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00
17.2	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00						
17.2A											1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00
17.3	0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00						
17.3A											1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00
17.4	0,90	$ 585.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00	1,00	$ 650.000,00						
17.4A											1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00
18A													0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00
19A													0,83	$ 5.976.000,00		
20A													1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00
21	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00	1,00	$ 1.350.000,00						
21A											0,91	$ 1.474.200,00	0,89	$ 1.441.800,00	0,94	$ 1.522.800,00
23	0,36	$ 216.000,00	0,17	$ 102.000,00	0,03	$ 18.000,00			0,16	$ 96.000,00						
23A													0,38	$ 273.600,00		
24	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00	0,28	$ 182.000,00						
24A											0,24	$ 187.200,00	0,25	$ 195.000,00	0,27	$ 210.600,00
26	1,00	$ 200.000,00														
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 16.268.000,00		$ 16.084.000,00		$ 16.000.000,00		$ 15.982.000,00		$ 16.078.000,00		$ 19.001.400,00		$ 31.802.400,00		$ 25.649.400,00
SUBTOTAL COSTOS BÀSICOS		$ 84.030.360,00		$ 96.794.560,00		$ 96.710.560,00		$ 96.692.560,00		$ 96.788.560,00		$ 115.854.072,00		$ 135.494.352,00		$ 132.414.072,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 84.030.360,00		$ 96.794.560,00		$ 96.710.560,00		$ 96.692.560,00		$ 96.788.560,00		$ 115.854.072,00		$ 135.494.352,00		$ 132.414.072,00
IVA (19%)		$ 15.965.768,00		$ 18.390.966,00		$ 18.375.006,00		$ 18.371.586,00		$ 18.389.826,00		$ 22.012.274,00		$ 25.743.927,00		$ 25.158.674,00
COSTO TOTAL		$ 99.996.128,00		$ 115.185.526,00		$ 115.085.566,00		$ 115.064.146,00		$ 115.178.386,00		$ 137.866.346,00		$ 161.238.279,00		$ 157.572.746,00

No. de Orden	MES 17 (diciembre) H-M	VALOR	MES 18 (enero) H-M	VALOR	MES 19 (febrero) H-M	VALOR	MES 20 (marzo) H-M	VALOR	MES 21 (abril) H-M	VALOR	MES 22 (mayo) H-M	VALOR	MES 23 (junio) H-M	VALOR	MES 24 (julio) H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
14																	0.00	$ -
14A											30.00	$ 5.400.000,00	30.00	$ 5.400.000,00	30.00	$ 5.400.000,00	90.00	$ 16.200.000,00
15																	12,30	$ 68.880.000,00
15A	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	11,00	$ 73.920.000,00
16																	6,00	$ 33.600.000,00
16A	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	1,00	$ 6.720.000,00	11,00	$ 73.920.000,00
17																	8,86	$ 5.759.000,00
17A	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00
17.1																	7,26	$ 4.719.000,00
17.1A	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	11,00	$ 8.580.000,00
17.2																	7,26	$ 4.719.000,00
17.2A	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00			1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	10,00	$ 7.800.000,00
17.3																	4,90	$ 3.185.000,00
17.3A											1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	6,00	$ 4.680.000,00
17.4																	4,90	$ 3.185.000,00
17.4A																	3,00	$ 2.340.000,00
18																	2,79	$ 16.740.000,00
18A			0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00	0,83	$ 5.976.000,00	1,00	$ 7.200.000,00	1,00	$ 7.200.000,00	1,00	$ 7.200.000,00	7,98	$ 57.456.000,00
19																	0,00	$ -
19A							0,83	$ 5.976.000,00			2,00	$ 14.400.000,00	2,00	$ 14.400.000,00	2,00	$ 14.400.000,00	7,66	$ 55.152.000,00
20																	0,58	$ 290.000,00
20A	1,00	$ 600.000,00	0,04	$ 24.000,00	1,00	$ 600.000,00	0,30	$ 180.000,00	0,28	$ 168.000,00	6,00	$ 3.600.000,00	7,00	$ 4.200.000,00	6,09	$ 3.654.000,00	23,71	$ 14.226.000,00
21																	12,30	$ 16.605.000,00
21A	0,67	$ 1.085.400,00	0,69	$ 1.117.800,00	0,73	$ 1.182.600,00	0,73	$ 1.182.600,00	0,72	$ 1.166.400,00	1,00	$ 1.620.000,00	1,00	$ 1.620.000,00	1,00	$ 1.620.000,00	9,28	$ 15.033.600,00
22																	0,00	$ -
22A											20,00	$ 36.000.000,00	20,00	$ 36.000.000,00	17,00	$ 30.600.000,00	57,00	$ 102.600.000,00
23																	3,48	$ 2.088.000,00
23A			0,03	$ 21.600,00							1,00	$ 720.000,00	1,00	$ 720.000,00	1,00	$ 720.000,00	3,41	$ 2.455.200,00
24																	3,17	$ 2.060.500,00
24A	0,15	$ 117.000,00	0,12	$ 93.600,00	0,16	$ 124.800,00	0,18	$ 140.400,00	0,19	$ 148.200,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	1,00	$ 780.000,00	4,56	$ 3.556.800,00
25																	0,00	$ -
25A											1,00	$ 660.000,00	1,00	$ 660.000,00	1,00	$ 660.000,00	3,00	$ 1.980.000,00
26																	1,00	$ 200.000,00
26A											2,00	$ 480.000,00	2,00	$ 480.000,00	1,97	$ 472.800,00	5,97	$ 1.432.800,00
Ajuste al peso y/o valor remanente																		$ 9.234,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS		$ 17.582.400,00		$ 23.013.000,00		$ 23.663.400,00		$ 29.235.000,00		$ 22.458.600,00		$ 87.420.000,00		$ 88.020.000,00		$ 82.066.800,00		$ 611.942.900,00
SUBTOTAL COSTOS BÀSICOS		$ 187.371.072,00		$ 115.771.272,00		$ 114.110.760,00		$ 117.756.600,00		$ 90.179.160,00		$ 277.327.200,00		$ 277.927.200,00		$ 271.974.000,00		$ 2.655.525.334,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS		$ 187.371.072,00		$ 115.771.272,00		$ 114.110.760,00		$ 117.756.600,00		$ 90.179.160,00		$ 277.327.200,00		$ 277.927.200,00		$ 271.974.000,00		$ 2.655.525.334,00
IVA (19%)		$ 35.600.504,00		$ 21.996.542,00		$ 21.681.044,00		$ 22.373.754,00		$ 17.134.040,00		$ 52.692.168,00		$ 52.806.168,00		$ 51.675.060,00		$ 504.549.814,00
COSTO TOTAL		$ 222.971.576,00		$ 137.767.814,00		$ 135.791.804,00		$ 140.130.354,00		$ 107.313.200,00		$ 330.019.368,00		$ 330.733.368,00		$ 323.649.060,00		$ 3.160.075.148,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

ANALISIS: En esta Reprogramación al Plan de Cargas se muestra que para el mes de junio de 2024 se tenia previsto afectar un valor de 330.733.368 pesos, pero debido a que los recursos humanos y físicos programados no se requirieron en su totalidad para el normal desarrollo del contrato de interventoría en este mes el valor ejecutado fue de 102.019.176 pesos.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS No.6 SE REALIZA POR AMPLIACION DEL PLAZO DE UN VEHICULO, DEBIDO A LA NECESIDAD DEL CONTRATO. LA PRESENTE ACTA NO ALTERA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma: Ing. Carlos Fernando Angel Perea
Nombre: Director de interventoría
Representante Legal: Consorcio Terciarias 196
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202234502 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contrato presenta un superávit del **4,44 %,** cifra que la interventoría evalúa con respecto a la reprogramación N°3 de la prórroga a 31 de octubre.
- En el presente período el contratista realizo actividades vaciado de concreto en los tres sectores que actualmente están activos, en el sector de La P, desde el K3+900 a K 4+300.
- Se realizo en el presente periodo instalación de subbase y concreto en los Sectores 1 (K 7+500) y sector 2 (K 5+800).
- La interventoría continuará ejecutando labores de supervisión técnica, financiera y administrativa a todas las actividades del proyecto para que se realicen a cabalidad, teniendo en cuenta los diseños y lineamientos de las especificaciones técnicas.
- El presente periodo se realizaron distintas reuniones una de ellas en la contraloría general de la república y comités de obra con la intención de que el contratista de obra se ponga al día con los compromisos pactados con la buena consecución de la obra y las actividades documentales.

AREA SST Y CALIDAD

- En compromiso es continuar sugiriendo al contratista mantener las medidas de orden, aseo y uso de EPP, orientando esfuerzos a la consecución de espacios limpios y libres de desechos, lo anterior propendiendo por la instauración de medidas tendientes a la creación de buenos hábitos de higiene en los espacios de trabajo, mantenimiento del medio ambiente, y cultura del autocuidado.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Dirección: Carrera 53C No.124-29 – Torre 2 – OF. 201 – Bogotá, D.C.
e-mail: carlosangel52@yahoo.com.mx . Cel. 3212572608 – 3123219473

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-235-2024– 5/6/2024	CITACIÓN A REUNION DE SEGUIMIENTO VIRTUAL CTO. No. MSAP-LP-OP-003-2022.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022. OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.
SVR-SUC-236-2024– 7/6/2024	REITERACIÓN N°2 A SOLICITUDES Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS EN COMITES DE OBRA Y REUNIONES DE SEGUIMIENTO.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-240-2024– 18/6/2024	ALCANCE A COMUNICADO SVR-SUC-231-2024 – USO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN VÍA – SEÑALIZACIÓN DE DESVÍO Y ZONAS DE TRABAJO – ATENCIÓN INMEDIATA PELIGRO INMINENTE POR SOCAVACIÓN	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-242-2024– 18/6/2024	: SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA – AFILIACIÓN DE PERSONAL NUEVO “SECTOR LA P”.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-244-2024 21/6/2024	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°22 MES DE MAYO DE 2024.	MARABIS CAROLINA MORALES VIVERO Contralora Provincial Para la Participación Ciudadana Gerencia Departamental Colegiada de Sucre
SVR-SUC-245-2024 24/6/2024	REITERACIÓN OFICIO SVR-SUC-242-2024 - SOLICITUD PAGO Y PRESENTACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL PERSONAL EN OBRA – AFILIACIÓN DE PERSONAL NUEVO “SECTOR LA P”.	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.
SVR-SUC-246-2024 26/6/2024	REMISIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE OBRA N°3 DE PRORROGA N°3 A 31 DE OCTUBRE DE 2024.	OSCAR MEJIA PEREZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA. Municipio de San Antonio de Palmito.

CORRESPONCIA ENVIADA - CONSORCIO TERCIARIAS 196		
No DE OFICIO Y FECHA	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
SVR-SUC-247-2024 28/6/2024	REITERACIÓN SVR-SUC-210-2024 - SOLICITUD PRESENTACIÓN Y/O ENTREGA DE REGISTROS DE PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO	MANLIO ROLANDO VIZCAYA MÈNDEZ Representante Legal CONSORCIO MR 2022.

Fuente : Elaboración Propia – Consorcio terciarias 196 – 2024.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEOS DEL AVANCE DE LAS OBRAS (VIDEO NO APLICA)



K 7+450 Sector La 1 Instalación de concreto MR - 42



K 7+450 Sector La 1 Instalación de rieles para vaciado de concreto.



K 5+880 Sector 2 Realización de densidades en campo.



K 0+610 Sector La P Instalación de concreto MR - 42

<table>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td>K 7+340 Sector 1 Instalación de concreto MR - 42</td>
<td>K 5+500 Sector 2 Instalación de concreto MR - 42</td>
</tr>
<tr>
<td> 
</td>
<td> 
</td>
</tr>
<tr>
<td>K 7+490 Sector 1 Instalación rieles.</td>
<td>K 6+000 Sector 2 Toma de muestras de subbase</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>K 5+670 Sector 2 Instalación de concreto MR 42.</td><td>K 4+055 Sector La P Instalación de concreto MR 42</td></tr>
<tr><td> 
</td><td> 
</td></tr>
<tr><td>K 4+055 Sector La P Instalación de concreto MR 42</td><td>K 4+000 Sector La P Vaciado de concreto MR 42.</td></tr>
</table>

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

(VIDEO NO APLICA)

AREA SST Y CALIDAD

	
K 2+700 Sector "La P" - Cruz de Ramal – Algodoncillo: trabajador sin botas de seguridad con puntera rígida, sin pantalón de dotación 09-abr-24	**K 2+400 Sector "La P"** trabajador sin botas de seguridad con puntera rígida y sin pantalón de dotación. 11-abr- 24
	
K 2+700 Sector "La P" - Cruz de Ramal – Algodoncillo: trabajador sin botas de seguridad conpuntera rígida, sin pantalón de dotación. 11-abr-24	**K 2+400 Sector "La P**" trabajadores sin botas de seguridad con puntera rígida, sin casco de seguridad y sin ropa de trabajo. 12- abr-24

8.4 COPIA BITÁCORA DEL MES

nivelación de terreno para instalación de rieles, vaciado de concreto para el día de mañana.

Daidy Lorena M.

Sebastián Flórez P.
L. interventoría

28- mayo - martes - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal: sector la P: ayudantes (8), personal (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el frente 1 en K7+240 a la espera del concreto para vaciado de 93m lineales, se presenta inconvenientes con la concretera. En el frente 2 K6+000 sellado de sobbase para instalación de rieles. En el sector la P se realizan acopio de material de afirmado en acopio No1, y se realizan fabricación de canastillas.

Daidy Lorena M.

Sebastián Flórez P.
L. interventoría

29- mayo - miercoles - 2024
Estado del tiempo: lluvias fuertes en la mañana 8:00am - 10:00am.
Personal: residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Actividades desarrolladas: por motivos de lluvia no se realizaron actividades. Se realizó comité en la alcaldía, se realizan compromisos por parte del contratista

Daidy Lorena M.

Sebastián Flórez P.
L. interventoría

30- mayo - jueves - 2024:
Estado del tiempo: lluvias fuertes en la tarde 5:00pm a 6:00pm.
No se realizaron actividades por motivos de lluvias

Sebastián Flórez P.
L. interventoría

Daidy Lorena M.

31- mayo- viernes - 2024
Estado del tiempo: Soleado.
Personal Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: frente 1 se raliza actividades de vaciado de concreto en 81m sobre el K7+260 en un carril. Se realizó comite de obra en presencia del contratista, interventoría y el municipio.

Sebastián Flórez P.
L. interventoría

Daidy Lorena M.

01- junio - sabado - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), personal (8)
Frente 1: ayudante (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (7), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1, 2: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: vaciado de concreto en el frente 2, 60m en el K5+200 carril izquierdo.

02 - junio - Domingo - 2024

Día no laboral

Daidy M. V.

Sebastián flores P.
R. Interventoría

03 - junio - lunes - 2024

Día no laboral

Daidy M. V.

Sebastián flores P.
R. Interventoría

04 - junio - martes - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2).
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinarias y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1 y frente 2: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el sector la P conformación de material mezclado de sobbase km+050 y mezcla de material afirmado en el acceso #2. En el frente 2 seriado de sobbase y colocación de rieles.

Daidy M. V.

Sebastián flores P.
R. Interventoría

05 - junio - miercoles - 2024
Estado del tiempo
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2).
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente interventoría, auxiliar de obra, auxiliar interventoría topografo (2), cadenero (2).
Maquinarias y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realiza conformación de material afirmado en el km3+500. En el frente 2 instalación de rieles en el km5+600.

Daidy M. V.

Sebastián flores P.
R. Interventoría

06 - junio - jueves - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1 ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realiza conformación de material de segunda capa de afirmado en el km3+400. En el frente 1 se realiza de terreno y colocación de rieles para vaciado en el km3+000 carril izquierdo.

Daidy M. V.

Sebastián flores P.
R. Interventoría

07 - junio - viernes - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P ayudantes (8), operarios (8)
Residente de obra, residente de interventoria, auxiliar de obra, auxiliar de interventoria, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: en el sector la P motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realiza cunetas 4 lds

Daidy Lorena V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

08 - junio - sábado - 2024
Estado del tiempo:
Personal: residente de obra, residente de interventoria, auxiliar de obra, auxiliar de interventoria, topografo (2), cadenero (2).
Actividades desarrolladas: no se realizaron

Daidy Lorena V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

09 - junio - Domingo - 2024

Día no laboral

Daidy Lorena V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

10 - junio - lunes - 2024

Día no laboral

Daidy Lorena V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

11 - junio - martes - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8).
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoria, auxiliar de obra, auxiliar de interventoria, topografo (2), cadenero (2).
Equipos y maquinaria: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvio: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realiza enrielado en el K3+900 y enrielado en el frente 2.

Daidy Lorena V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

12 - junio - miercoles - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoria, auxiliar de obra, auxiliar de interventoria, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1,2 y desvio: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)

Daidy Lorena V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

Actividades desarrolladas: en el frente 2 se realiza vaciado de concreto 70ml en el K5+300 carril izquierdo. En el sector la P se realizó instalación de rieles y nivelación de terreno K3+900.
Topografía hace revisión de nivelación de rieles.

Daidy Mora V.

Lisdaida Flores P.
R. Interventoría

13- junio - jueves - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: se presentan fuertes lluvias, se adecua terreno para fundida de concreto el día de mañana.

Daidy Mora V.

Lisdaida Flores P.
R. Interventoría

14- junio - viernes - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinarios y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2),

minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador
Actividades desarrolladas: en el frente 2 se realiza vaciado de concreto en el K5+090, 80m carril derecho. En el sector la P se realiza toma de densidades para liberar tramo en el K3+770

Daidy Mora V.

Lisdaida Flores P.
R. Interventoría

15- junio - sábado - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (8), operarios (8)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2) cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1, 2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el frente 2 se realiza desencapado y corte de placas del vaciado del día de ayer.

Daidy Mora V.

Lisdaida Flores P.
R. Interventoría

16- junio - domingo - 2024

Día no laboral

Daidy Mora V.

Lisdaida Flores P.
R. Interventoría

17- junio- lunes- 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realiza vaciado de concreto en el K3+930 con un total de 30m con ancho de 4m.

Daidy M. V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

18- junio- martes- 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Actividades desarrolladas: en el sector la P se continua con el vaciado en el K3+990

Daidy M. V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

19- junio- miercoles- 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9).
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de

interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: en el sector la P: motoniveladora, vibrocompactadora, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el frente 2 vaciado de concreto de 100m carril derecho en el K5+120, en el sector la P se realiza vaciado de concreto en el K3+900, acopio de material subbase y conformación e instalación de rieles.

Daidy M. V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

20- junio- jueves- 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: en el sector la P: motoniveladora, vibrocompactadora, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3), retrocargador (2).
Actividades desarrolladas: en el frente 2 vaciado de 100m lineales de pavimento K5+300 carril izquierda En el sector la P vaciado de concreto K3+980, 30m lineales con un ancho de 4m.

Daidy M. V.

Sebastian Flores P.
R. Interventoria

21- junio- viernes- 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P ayudantes (14), operarios (9)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de

interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora, vibrocompactador (2) minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el sector la P se vaciaron 50m en el K4+020. En el frente 1 se realizó vaciado de concreto de 60m lineales en el carril izquierdo sobre el K8+000

Daidy Lorena V.

Leidy Flores P.
R. Interventoría

22- junio - sábado - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2 ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2).
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el sector la P se realiza vaciado de concreto en el K4+055. En el frente 1 vaciado de concreto carril izquierdo K7+7430 (63m lineales). En el frente 2 vaciado de concreto carril izquierdo K5+500 (100m lineales)

Daidy Lorena V.

Leidy Flores P.
R. Interventoría

23- junio - domingo - 2024
Día no laboral

Daidy Lorena V.

Leidy Flores P.
R. Interventoría

24 - junio - lunes - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el frente 1 se realiza instalación de rieles para vaciado de concreto. En el frente 2 se realiza vaciado de 110m lineales carril izquierdo K5+670. En el sector la P se realiza alistamiento de terreno e instalación de rieles para pavimento K4+200. Se realiza reunión con la comunidad en las instalaciones de la alcaldía, en el marco de los compromisos con la contraloría.

Daidy Lorena V.

Leidy Flores P.
R. Interventoría

25 - junio - martes - 2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1) regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1) regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrolladas: en el frente 1 se realiza vaciado de concreto en el carril izquierdo K7+340 una longitud de 99m. En el frente 2 se realiza vaciado de concreto K5+750 carril izquierdo con una longitud de 50m, tambien se realizan densidades para liberación

de tramos en 300ml

Daidy M. M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría

26-junio-miercoles-2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2).
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12) maestro (1), regulador vial (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades realizadas: en el frente 1 se instalan rieles para pavimento. En el frente 2 se realiza vaciado de concreto en el ks+880 carril derecho; longitud 99m. Se toman muestras de densidades por parte de la interventoría con 3 muestras en el k6+000

Daidy M. M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría

27-junio-jueves-2024
Estado del tiempo
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2).
Actividades desarrollados: en el frente 1 vaciado de concreto k7+450 (99m) carril izquierdo. En el frente 2 arreglo de terreno k6+000, 289 vaciado. En el sector la P vaciado de concreto (58m) en el k4+228 ancho 4m.

28-junio-viernes-2024
Estado del tiempo
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Frente 1 ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2)
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3)
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2) retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades realizados: en el sector la P arreglo de terreno. En el frente 1 arreglo de terreno e instalación de rieles y corte de placas de los 99m del día anterior. En el frente 2 a la espera de concreto

Daidy M. M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría

29-junio-sábado-2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Frente 1: ayudantes (7), operarios (3), maestro (1), regulador vial (2).
Frente 2: ayudantes (9), operarios (12), maestro (1), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2).
Maquinaria y equipos: sector la P: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Frente 1,2 y desvío: motoniveladora (2), vibrocompactador (2), minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (8), retrocargador (2)
Actividades desarrollados: en el sector la P vaciado de concreto (15m) en el k4+200, se presentaron lluvias. En el sector puente k7+020 instalación de nueva tubería para el desvío.

Daidy M. M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría

30-Junio-Domingo-2024
Estado del tiempo:
Personal: sector la P: ayudantes (14), operarios (9), regulador vial (2)
Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2) cadenero (2).
Maquinaria y equipos: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carro tanque, volquetas (3).
Actividades realizadas: en el sector la P vaciado de concreto faltante para llegar a Cruz de Raral en el k4+400.

Daidy Lorena M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría

01-Julio-Lunes-2024
Estado del tiempo:
Personal sector la P: ayudantes (14), operarios (9) regulador vial (2), Residente de obra, residente de interventoría, auxiliar de obra, auxiliar de interventoría, topografo (2), cadenero (2)
Maquinaria y equipos: motoniveladora, vibrocompactador, minicargador (2), retroexcavadora, carrotanque, volquetas (3).
Actividades desarrolladas: en el sector la P vaciado de concreto en el inicio de Cruz de Raral.

Daidy Lorena M.

Sebastian Flores P.
R. Interventoría